

102

~~SECRET~~



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**MEXICO Y LA INTEGRACION ECONOMICA DE
AMERICA LATINA CONTEMPORANEA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A
OMAR PEREZ CANO

FALLA DE ORIGEN



MEXICO, D.F.

ENERO 1995

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADEZCO A MIS PADRES
TODO EL ESFUERZO Y EMPÑO
QUE DIERON EN MI FORMACION
DURANTE TODA MI VIDA.

A MIS HERMANOS POR LA COMPRENSION
ESTIMULO, Y CONFIANZA QUE SIEMPRE
ENCONTRE EN ELLOS.

A MI TIA SOFIA, Y A MIS PRIMOS
POR LA AYUDA QUE SIEMPRE ME
OTORGARON.

CON PROFUNDO RESPETO PARA
MI DISTINGUIDO PROFESOR
ROMAN MILLAN MORALES

CON AGRADECIMIENTO A TODO EL APOYO
Y EL LEGADO PROFESIONAL QUE RECIBI
DEL LIC. RAFAEL GUARNEROS Y PEREZ

PARA LA PERSONA QUE LLENO MI
VIDA DE FELICIDAD, Y QUE SIEMPRE
EN TODO MOMENTO HA ESTADO JUNTO
JUNTO A MI.

**MEXICO Y LA INTEGRACION ECONOMICA
DE AMERICA LATINA CONTEMPORANEA**

INDICE

| | PAG. |
|--|------|
| INTRODUCCION | IV |
| CAPITULO I | |
| 1. ANTECEDENTES | |
| 1.1 Breve Reseña Histórica..... | 1 |
| 1.2 El intento de Argentina, Chile y Brasil..... | 4 |
| 1.3 La CEPAL..... | 9 |
| 1.4 La década de los ochentas: vertiente de una transición económica..... | 11 |
| CAPITULO II | |
| 2. LA ECONOMIA MEXICANA EN LA ACTUALIDAD | |
| 2.1 EL CONTEXTO CONTEMPORANEO | |
| 2.1.1 Reuniones Cumbre de Iberoamérica..... | 15 |
| 2.1.2 Deuda Externa. Antecedentes Históricos hasta 1982..... | 19 |
| 2.1.3 Evolución de la Deuda Externa 1982-1988,..... | 22 |
| 2.1.5 La Renegociación..... | 25 |
| 2.2. SECTOR EXTERNO | |
| 2.2.1 Política Comercial..... | 28 |
| 2.2.2 Inversión Extranjera..... | 30 |
| 2.3 POLITICA ECONOMICA DE MEXICO | |
| 2.3.1 El viraje económico..... | 35 |
| 2.3.2 Política de Ingresos..... | 37 |
| 2.3.3 Política de Gasto..... | 40 |
| 2.3.4 Política Económica. Sector Financiero..... | 42 |
| 2.3.5 saneamiento de las Finanzas Públicas..... | 45 |
| 2.3.6 Desincorporación de Empresas Públicas..... | 46 |
| 2.3.7 Pacto Social y Concertación en México..... | 49 |
| 2.3.8 La Reforma Monetaria..... | 51 |
| 2.4. MEXICO Y EL ESCENARIO ECONOMICO MUNDIAL | |
| 2.4.1 El nuevo esquema comercial..... | 52 |
| 2.4.2 México en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio (OMC)..... | 54 |
| 2.4.3 ALADI..... | 61 |
| 2.4.4 Grupo Andino y Mercosur..... | 66 |

| | |
|---|----|
| 2.4.5 México y su relación con la Europa Comunitaria..... | 66 |
| 2.4.6 México y la Asociación Europea de Libre Comercio..... | 71 |
| 2.4.7 México y Europa del Este..... | 72 |
| 2.4.8 México y los países de la Cuenca del Pacífico..... | 72 |
| 2.4.9 México y la OCDE..... | 76 |

CAPITULO III

3. MEXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA Y LA INTEGRACION ECONOMICA

3.1 MEXICO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN)

| | |
|--|-----|
| 3.1.1 México y el Tratado de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos..... | 78 |
| 3.1.2 El punto de vista oficial..... | 82 |
| 3.1.3 Los riesgos del TLCAN..... | 86 |
| 3.1.4 Los puntos del TLCAN..... | 87 |
| 3.1.5 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Política de México..... | 90 |
| 3.1.6 El aspecto negativo del TLCAN..... | 105 |
| 3.1.7 Destrucción de la Fuerza de Trabajo..... | 114 |
| 3.1.8 Inversión y Manufacturas..... | 115 |

3.2 MEXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON PAISES DE AMERICA LATINA

| | |
|---|-----|
| 3.2.1 México y el Tratado de Libre Comercio con Chile..... | 117 |
| 3.2.2 México y el Tratado de Libre Comercio con Costa Rica... | 118 |
| 3.2.3 México y el Grupo de los Tres..... | 120 |
| 3.2.4 México y el Tratado de Libre Comercio con Bolivia..... | 122 |
| 3.2.5 México y el Triangulo del Norte de Centroamérica..... | 123 |
| 3.2.6 México y el Tratado de Libre Comercio con Nicaragua.... | 124 |

3.3 MEXICO Y LA INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA

| | |
|--|-----|
| 3.2.1 Concepto sobre integración económica..... | 125 |
| 3.2.2 Opciones de integración económica para México..... | 127 |
| 3.2.3 Integración y Autosuficiencia..... | 129 |
| 3.2.4 Aprovechamiento de la Fuerza de Trabajo..... | 136 |
| 3.2.5 La autosuficiencia como meta..... | 137 |
| 3.2.6 Fuerza de Trabajo y Desarrollo..... | 137 |
| 3.2.7 Demografía y Desarrollo..... | 139 |
| 3.2.8 Perspectiva de la Producción por Sectores..... | 143 |
| 3.2.9 Educación de la Fuerza de Trabajo..... | 146 |
| 3.2.10 Infraestructura..... | 149 |
| 3.2.11 Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos..... | 154 |
| 3.2.12 Bienes de Capital..... | 157 |
| 3.2.13 Infraestructura Urbana..... | 158 |
| 3.2.14 La Industrialización..... | 160 |
| 3.2.15 Industria pesada..... | 163 |
| 3.2.16 Integración de la Agricultura..... | 164 |

3.2.17 Política Monetaria del Mercado Común Latinoamericano..168
3.2.18 Fuga de Capitales.....177

CONCLUSIONES.....179

BIBLIOGRAFIA.....183

INTRODUCCION

INTRODUCCION

EL ritmo vertiginoso de nuestra era obliga a una evolución más acelerada, por eso América Latina debe mostrar su unidad e interés ante la necesidad de encontrar nuevas formas de supervivencia.

Con inteligencia y decisión, el hemisferio tiene que enfrentar el nuevo esquema que se vislumbra al final del milenio y su entrada al próximo siglo XXI, bajo la consigna de que no se puede estar aislado y optar por la unión de de la Naciones de América Latina. En este trabajo se intenta extender las ideas integracionistas.

En el capítulo I se resume una breve historia de las ideas pioneras para llevar a cabo una integración económica de Latinoamérica, los intentos datan desde el siglo pasado con hombres que siempre pregonaron el desarrollo justo y compartido, aunque estas inquietudes actualmente surgen después de estar en el letargo, demostrando que una vez más, las ideas no mueren.

En el segundo capítulo, Se sitúa el panorama actual de México, lo que tiene esta Nación, la poca riqueza que aun conserva, a pesar de que ha sido castigado por políticas económicas ambiciosas y usureras. Sin embargo es importante señalar las enormes transformaciones de su vida económica y social, para reflexionar hasta donde es posible y si aún existe tiempo, para reconstruir a una nación lastimada por políticas de corte monetarista y liberal.

Es por esto que en este apartado se analizarán aquellos cambios, como la desincorporación de empresas públicas, la lucha contra la inflación, la situación del sector público y una apertura comercial. Así como las Reuniones Cumbre, que simbolizaron el despertar de una Latinoamérica envuelta en Iberoamérica, por la presencia de España y Portugal, siendo respuesta contundente a una Europa hegemonizada en sí misma, y una Cuenca del Pacífico que se fortalece. ¿Y por que no pensar en un futuro no muy lejano y buscar una continentalización de América?

El último capítulo, hace referencia del Tratado de Libre Comercio por ser en donde México realiza más del ochenta por ciento de su comercio, asimismo se abordan los tratados con los países Latinoamericanos como Chile, Costa Rica y Bolivia entre otros. Además proyecta las ideas necesarias para realizar una integración, partiendo desde preparar en todos los terrenos al hemisferio, es decir tener bases financieras, productivas, industriales, comerciales, educativas y contar con infraestructura para iniciar el despegue integracionista.

Se expresan propuestas para aprovechar la gama de recursos naturales, como el agua, suelo, energéticos, flora y fauna. Todo bajo un acuerdo común sin ventajas, sin malicia, buscando una equidad y justicia, con relaciones estrechas y respetuosas entre la naciones Latinoamericanas.

CAPITULO I

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES

1.1 Breve reseña histórica.

La historia de la construcción de las grandes naciones latinoamericanas permite ver la existencia de ciertas directrices universales, que se han seguido para lograr la unidad y el desarrollo de la región. Algunas características son:

1. La integración física de la región. Esta se ha buscado a través de la implantación de infraestructura que aumente la productividad global de la economía, como es el caso de carreteras, puertos marítimos, aeropuertos, etc.
2. La reinversión en la región: para emplear al máximo la fuerza de trabajo, utilizando tecnología con el fin de lograr mayor productividad.
3. El establecimiento de un sistema arancelario proteccionista que garantice el desarrollo de la industria regional, con el objeto de cubrir al máximo las necesidades de la región.
4. Aplicación de cierto control económico estatal, a fin de crear una moneda o un sistema crediticio adaptado a los intereses de cada nación. Su fin es facilitar la puesta en marcha de los tres puntos

anteriores, como penar la usura y otros abusos de tipo económico.

Alexander Von Humboldt (1796-1859), naturalista y geógrafo alemán, durante su visita a América, propuso la conexión de las tres cuencas hidrográficas del subcontinente: la del Orinoco, del Amazonas y de la Plata, con el propósito de facilitar las comunicaciones en la zona.

También, tuvo la idea de crear instituciones de carácter científico en Latinoamérica, para acelerar el avance científico y tecnológico en la región.

Con el objetivo de garantizar un flujo de crédito barato hacia las actividades mineras, así como para fomentar el empleo de tecnología avanzada, fueron creados el Banco de Minería (1790), y el Colegio de Minería (1792).¹

En un principio, este último funciona como parte de un proyecto continental, pues se establece que el Colegio debe beneficiar a toda la América española. Por ello se diseña como el principal centro de educación para los educadores del resto del continente.

De esta forma, una Real Orden estableció que los egresos del Colegio de Minería debían realizar sus prácticas profesionales no sólo en el virreinato de la Nueva España, sino también en los de Perú

¹ Instituto Schiller. La integración iberoamericana. Ed. Benengeli. 2a. ed. México, 1987.

y Buenos Aires, así como en las provincias de Guatemala, Quito y Chile.

A mediados del siglo XIX, durante el mandato del presidente Benito Juárez, un grupo de economistas aplicó y desarrolló en México las ideas proteccionistas del economista Friedrich List (1789-1846), arquitecto del Zollverein o unión aduanera entre los estados de Alemania de la década de 1830.

En nuestro continente, durante la segunda mitad del siglo XIX, algunos economistas como el mexicano Carlos de Olaguibel, y el chileno José Manuel Balmaceda difundieron las ideas proteccionistas, cuya aplicación originó el desarrollo económico de sus naciones logrado en este periodo. Sin embargo, es pertinente recordar que, en 1803, durante su visita a México, Humboldt declaró que "México es el país de la desigualdad, existe una tremenda desigualdad en la distribución de la riqueza y de la cultura".²

Entre 1870 y 1880, surgió la iniciativa integracionista de la construcción de una red ferroviaria continental, que uniría al continente desde la Tierra del Fuego hasta México, desde donde se conectaría con el sistema ferroviario estadounidense.

En 1890, durante la Conferencia Panamericana en Washington, Matías Romero -embajador de Benito Juárez ante Abraham Lincoln- logró

² cf. Colegio de México. Historia mínima de México. 7a. reimpresión. México, 1983. p. 77.

que se adoptara una resolución a favor de la construcción de un ferrocarril intercontinental, aunque nunca se realizó nada, truncado así las ideas de unidad e integración americana del siglo XIX.

Con el tiempo, las ideas integracionistas continuaron a través de la CEPAL, ALALC, ALADI, CARICOM, etc., aunque debe reforzarse más la búsqueda de la integración, aun a costa de enfrentar los problemas estructurales: mercados estrechos, inflación estructural crónica, oligoexportaciones, concentración excesiva del comercio con ciertos países, etc. Además, a fines de 1950 aparecieron dos problemas entre los países americanos:

a) La creación de la Comunidad Económica Europea en 1957, cuyo fin era desarrollar una política proteccionista en el continente europeo.

b) El planteamiento del tema de renovación y ampliación de los acuerdos preferenciales intrasudamericanos. Este factor presionó la decisión a favor del proyecto de integración: los estudios de la CEPAL.

1.2 El intento de Argentina, Chile y Brasil.

Entre 1950 y 1960 no se logró ningún avance significativo para la integración, aunque una década antes, el presidente argentino Juan Domingo Perón logró un salto dramático en la industrialización de su país, mediante la implantación de aranceles proteccionistas, la

nacionalización del comercio exterior, el establecimiento de un banco nacional, así como el fomento de tecnología de punta.

No obstante, Perón sabía que este esfuerzo nacional no sería fructífero a largo plazo sin una integración continental, tarea a la que se dio desde febrero de 1946, cuando asumió a la presidencia.

La propuesta del Ferrocarril Panamericano es un claro ejemplo de la actitud de los nacionalistas tanto argentinos como de toda Latinoamérica, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial; después de haber respaldado económica y políticamente la defensa de la democracia occidental, buscaban la creación de un nuevo orden mundial, de una posguerra libre de colonialismo y de subdesarrollo. Por eso insistían en la industrialización de sus países, proponiéndose importar bienes de capital de los Estados Unidos, pues durante la guerra esta nación les había prometido ayuda económica.

En diciembre de 1947 se efectuó una Conferencia sobre el Comercio, en la Habana Cuba, y la mayoría de las delegaciones latinoamericanas asistentes exigieron la transferencia de capital de los Estados Unidos de Norteamérica, así como el derecho a aplicar el proteccionismo y formar pactos económicos y comerciales, de carácter regional, a fin de defender la industrialización latinoamericana.

El representante argentino, de apellido Molienari, sugirió un "Plan Perón" de ayuda económica para la región, similar al Plan

Marshall para Europa. Los Estados Unidos de Norteamérica, por su parte, respondieron con argumentos librecambistas, de inspiración inglesa, pues su objetivo para la conferencia era establecer el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

El Secretario de Estado Adjunto, William Clayton, rechazó toda obligación de Estados Unidos a exportar capital. Para ello, Clayton argumentó que la promoción del desarrollo en la región ocurriría a medida que Latinoamérica aportara capital privado, y se opuso tajantemente a toda idea sobre pacto regional, insistiendo en la necesidad de una reducción drástica, de alcance mundial, de todas las tarifas.

El anuario de 1949, publicado por el Consejo de Relaciones Exteriores de Nueva York (the U.S. in world Affairs) reportó lo sucedido:

"Los Estados Unidos no estaban preparados para la embestida que encontraron...las voces más fuertes eran (las de) las delegaciones de países industrialmente subdesarrollados, particularmente de los latinoamericanos".³

Sin embargo, Perón había previsto con unos meses de antelación la posibilidad de que los países vencedores de la Segunda Guerra no aceptaran un nuevo orden mundial en donde el tercer mundo lograra la

³ cf. Instituto Schiller. La integración iberoamericana. 2a. ed. Ed. Benegelli. México, 1987. p. 7.

industrialización. Consideraba que la intransigencia de las superpotencias significaba para los países subdesarrollados en general, y los latinoamericanos en particular, que debían unirse, y adoptar una tercera posición en su política externa. En su reclamo por la unidad continental, Perón sugería la ayuda y mediación del Vaticano.

De esta forma, Argentina rehusó afiliarse a instituciones internacionales opuestas al desarrollo de la región latinoamericana, como el Fondo Monetario Internacional (FMI). La iniciativa de Perón se concretó en su declaración del 24 de Marzo de 1948 al decir que: "Para fundar una verdadera comunidad entre los pueblos americanos creo necesario que entrelacemos intereses. Nuestra política es llegar a acuerdos bilaterales con todos los países latinoamericanos, ofreciendo nosotros lo que tenemos".⁴

En un artículo publicado el 20 de diciembre de 1951, el mismo Perón plantea la estrategia de consolidación de una alianza entre Argentina, Brasil y Chile, la idea del "ABC", que hacia el año 2000 derivara en una Confederación Sudamericana. Posteriormente, Perón aterró a la oligarquía y a la Banca Internacional, quienes finalmente lo vencieron en 1995.

Con la elección de Getulio Vargas a la presidencia de Brasil, el

⁴ cf. *ibidem*.

2 de octubre de 1950, y la de Carlos Ibañez a la de Chile, a fines de 1952, se presentó la oportunidad de instrumentar la política de unión Latinoamericana. Vargas lanzó una campaña para nacionalizar el petróleo, lo cual logró en octubre de 1953, con el establecimiento de la compañía estatal brasileña Petrobras.

El presidente Ibañez, quien había vivido durante muchos años exiliado en Buenos Aires, y era amigo de Perón, quien en febrero de 1953 visita Chile, ante una serie de protestas y manifestaciones organizadas por el líder socialista de la oposición, Salvador Allende, Perón e Ibañez firmaron un acuerdo sobre los principios de unidad económica.

Ibañez viajó a Buenos Aires cinco meses más tarde, y firmó con Perón un trato sobre los pasos hacia la unidad económica, a saber: la reducción mutua de aranceles, el aumento de un Consejo conjunto para elaborar las posteriores medidas a tomar.

El presidente argentino Perón viajó a Paraguay en octubre de 1953, y planeaba un viaje para el año siguiente, pero este se pospuso a causa del golpe de estado dado por Alfredo Stroessner en mayo de 1954. Entonces Perón planeó la realización de una reunión con Getulio Vargas en Río de Janeiro o en Buenos Aires, con el fin de definir el tipo de acuerdo que Ibañez y Perón sellarían.

No obstante, esa reunión no se dio. En febrero de 1954 los

militares brasileños obligaron a renunciar a Joao Goulart, ministro del Trabajo; y en agosto del mismo año, el sector castrense exigió la renuncia al propio presidente Vargas, quien accedió para después suicidarse misteriosamente. De manera, que con Getulio Vargas murió la posibilidad de la Alianza ABC. A su vez, en 1955 Perón fue derrocado por un golpe militar organizado por la oligarquía angloamericana.

1.3 La CEPAL. (Comisión Económica para América Latina).

Si bien, Perón ya no detentaba el poder en Argentina, sus ideas integracionistas no podían ser contendidas. Esta situación había sido prevista por los forjadores del golpe de Estado, la oligarquía angloamericana. Por ello tomaron medidas provisionales consistentes en elaborar, verticalmente, sus teorías, instituciones y movimientos hacia la denominada unidad y el desarrollo. En 1948 fue creada la CEPAL, y se nombró como su dirigente a Raúl Prebisch, quien fue un agente del neocolonialismo inglés desde sus primeras acciones de tinte político, en los años treinta, hasta su muerte en 1986.⁵

Prebisch había estudiado en la Universidad de Columbia y en la London School of Economics. En 1930, merced al golpe de estado del general Uriburu, Prebisch es nombrado subsecretario de Economía, donde actuó conforme a los intereses económicos colonialistas de la Corona Inglesa. En 1934, Prebisch fue una pieza fundamental para la

⁵ cf. Instituto Schiller. La Integración Iberoamericana. 2a. ed. Ed. Benengeli. México, 1987.

creación del Banco Central de Argentina (sustituto del antiguo Banco de la Nación), el cual dirigió hasta 1945, siempre sometido al imperialismo británico. Así, la deuda externa argentina fue pagada con puntualidad; se enfatizó en las exportaciones agrícolas, y la industria fue estrangulada sistemáticamente.

De esta forma, en 1955, después del derrocamiento de Perón, Raúl Prebisch (quien se hallaba en el exilio) fue llamado para restaurar la economía argentina. Elaboró el "Plan Prebisch", donde propuso medidas similares a las recomendadas, en tiempos más recientes, por el Fondo Monetario Internacional (FMI):

- a) Reducción del sector económico estatal, consistente en el despido de unos 20 000 empleados.
- b) Desviar la economía de la producción industrial hacia la **producción agrícola de exportación**, elevando los precios internos de estos productos.
- c) A pesar del aumento del precio de insumos alimenticios, no aumentar los salarios.
- d) Reducir el crédito para la economía nacional, enfatizando en el sector industrial.
- e) Contraer nuevas deudas internacionales.
- f) Devaluar el peso argentino, y repatriar libremente las ganancias establecidas en Argentina.
- g) Exportar todo lo posible para pagar las nuevas deudas.

Cuando en 1948 se fundó la CEPAL, dirigida por Prebisch, se buscó una integración lenta, limitada a la reducción de los aranceles entre los países de la región, por un periodo de diez años. Así, la idea de Friedrich List de levantar barreras arancelarias comunes hacia el mercado común externo no fue aceptada, como tampoco lo fueron las estrategias de desarrollo conjunto, ni del establecimiento de una moneda común.

En 1956, la CEPAL emitió un llamado a la conformación de un Mercado Común Latinoamericano, recalando que esta se daría lenta y gradualmente, y que para ello sería necesaria la ayuda del GATT.

1.4 La década de los ochentas: vertiente de una transición económica.

En agosto de 1982, la crisis de un endeudamiento, a la par de un desolador panorama económico marcaba para México el inicio de una situación financiera: el país había sido víctima de una enorme campaña de guerra económica y financiera, donde se incluían millonarias fugas de capital, en dólares, así como una ofensiva en los medios de comunicación internacionales, con el fin de desestabilizar al país.

El desarrollo del país comenzaba a ser truncado por el desmembramiento de los programas de industrialización, frente a los rígidos lineamientos financieros establecidos por el Fondo Monetario

Internacional.

Además, no solo México se veía envuelto en esta situación; con Argentina y Brasil, se hallaba entre los principales deudores del mundo, y los tres bajo la misma desventajosa situación económica. Si se hubieran unido en una potencia política y económica, podrían haber exigido y obtenido una razonable renegociación de sus deudas externas.

De esta forma, los países acreedores consideraban dos posibilidades: que los países en crisis no se atreverían a conformar un 'club de deudores', que redundaría en el respaldo estadounidense al cobro de la deuda. Y la otra, que efectivamente se formara tanto un club de deudores como un mercado común latinoamericano. También bajo esta posibilidad, los Estados Unidos de Norteamérica se beneficiarían de respaldar el desarrollo de estos países.

En México, el Presidente José López Portillo propuso que la supervivencia latinoamericana dependía de una acción conjunta, pero Argentina y Brasil no eran del mismo parecer, y pronosticaron para México un aislamiento político y económico. Por ello, López Portillo se vió forzado a tomar medidas defensivas para contrarrestar la ofensiva económica, a través de nacionalizar la banca e imponer un severo control de cambios. A partir de la escisión de 1982, la unificación de Latinoamérica ha sido imposible.

Durante esta época, todas las naciones de la región sufrieron daños por motivo de una creciente deuda, con intereses que estrangulaban sus economías. A su vez, esto provocó la desaparición de programas destinados a elevar el nivel de vida de la población; muchos empresarios nacionales han sido destinados a la bancarrota; las monedas se devaluaron a niveles mínimos, y la inflación se salió de control.

En 1985, Alan García, al tomar posesión de la presidencia de Perú, volvió a tomar la bandera de la unidad continental, haciendo un llamado a la ruptura con el FMI y a la creación de un mercado común. La idea de integración era nuevamente puesta bajo consideración, a fin de crear un mercado continental que elevara la producción industrial, que defendiera el precio de las materias primas y remunerara adecuadamente la fuerza de trabajo.

Por su parte, el SELA (Sistema Económico Latinoamericano) realizó esfuerzos por la integración, sobre todo después de la Guerra de las Malvinas. Sin embargo, la falta de decisión política de los líderes latinoamericanos dejó estas iniciativas sin realizarse.

La Guerra de las Malvinas, en 1982, dejó claro para muchos lo que había sido evidente para Perón siete lustros antes: el desastroso orden mundial indicaba que América Latina debía desarrollarse como región independiente en lo económico, lo militar y lo político, si querían mantener tanto su soberanía como su propia existencia. La

única forma de lograrlo es mediante la unidad, pues ninguna nación puede hacerlo por sí misma.

CAPITULO II

CAPITULO II

2. LA ECONOMIA MEXICANA EN LA ACTUALIDAD

2.1 EL CONTEXTO CONTEMPORANEO

2.1.1 Reuniones Cumbre de Iberoamerica.

a) Primera Reunión Cumbre Iberoamericana. Efectuada el 18 de julio de 1990, en Guadalajara, Jalisco, México. El objetivo de esta reunión fue el enfrentar las transformaciones del mundo a través de la integración y sin perder la soberanía.⁶

El mandatario mexicano habló de la igualdad de lenguas y conciencias, con propósitos afines de desarrollo en base al diálogo y la coincidencia, para eliminar divergencias.

En tanto, los mandatarios de Brasil, Honduras, Costa Rica y Colombia se pronunciaron por la apertura, la privatización y el pragmatismo.

Por su parte, el presidente ecuatoriano, habló de una economía mixta, en lugar del sistema capitalista de mercado y del socialismo de control estatal. A su modo de ver, la economía mixta es un modelo económico que permite una nivelación de las condiciones económicas y, por lo tanto, otorga garantías en la libertad, cultura, justicia

⁶Artículo: 'Los asistentes a la Cumbre a través de sus mensajes'...por Maza, Enrique. Revista Proceso, Julio 1991. p.p. 11-12.

social e igualdad, además de asegurar la paz social. Si bien esta economía de carácter mixto no ha logrado consolidarse, se perfila como una opción adecuada para el desarrollo equitativo de las naciones latinas.

También se buscó llegar a un acuerdo de verificación sobre control nuclear, entre Argentina y México, así como avanzar en las negociaciones del tratado de Libre Comercio entre estas dos naciones.

Se acordó establecer una zona de libre comercio entre México, Colombia y Venezuela. Se registraron también avances en la constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y se estudio la posibilidad de incluir a Chile y Bolivia.

Chile, Cuba y Colombia concordaron en resolver la manera de reanudar sus relaciones, si bien al principio solo a nivel consular.⁷

Pudo notarse la integración regional mediante formas comerciales de organización, reflejada en los bloques comerciales y políticos (Mercosur, Grupo de Río, ALADI, etc.), que marcan la pauta para el establecimiento de convenios con otros países, incluso fuera del entorno latino.⁸

⁷ cf. artículo: 'Mucha actividad y poca información', por Luna, Lucía y Cobian, Felipe. Revista Proceso. Julio, 1991. p.p. 8-9.

⁸ cf. Revista Cambio. No. 38 Julio de 1991.

b) La Segunda Reunión Cumbre. Se llevó a cabo el 23 y 24 de julio de 1992 en Madrid, España. En ella se reafirmó el compromiso, (al menos de derecho) de los países asistentes con la democracia, los derechos humanos y la libertad. También se habló de como alcanzar los propósitos marcados en los proyectos de integración regional, como una forma de apego a los principios y objetivos anunciados en Guadalajara, si bien se aportaron nuevos instrumentos de operación.⁹

Se mencionó así como de la posible formación de grandes áreas de libre comercio, de integración regional y subregional.

En referencia a la integración, la economía y la cooperación, se indicaron los esfuerzos sobre las políticas de ajuste y estabilización, la reestructuración de economías mediante la liberalización del comercio y de la concesión de prioridad a la integración regional.

La Conferencia Iberoamericana solicitó al Comité de Desarrollo del Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI) la preparación de iniciativas para movilizar recursos financieros internacionales hacia Latinoamérica.

Se mencionó que deben manejarse con cuidado la deuda, el comercio y la inversión, y como se ha hecho realidad la integración

⁹ Revista Mexicana de Política Exterior. Nos. 36-37, 1992. Ed. Nueva Época. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

mediante la vías y sistemas de transportes, como en el caso del Acuerdo de Transportes Fluviales para la hidrovía Paraguay-Paraná (en junio de 1992), así como acuerdos de integración energética.

En lo referente a la modernización educativa, se previó la emisión de programas vía satélite, con material didáctico de la UNESCO. El establecimiento programas para apoyar la investigación científica e innovación tecnológica.

c) Tercera Reunión Cumbre. Realizada en Salvador de Bahía, Brasil, el 15 de julio de 1993, y el tema central fue el del desarrollo, con lo que se buscaron estrategias para atender la pobreza, ya que la sociedad latinoamericana padece profundamente este problema. La CEPAL menciona que, 66% de la población (300 millones) viven en la pobreza y cada año, un millón de niños latinoamericanos muere a causa de la desnutrición.¹⁰

Ante esa situación los asistentes abordaron temas como la pobreza extrema, el hambre, analfabetismo, el desempleo y la cooperación multilateral para el desarrollo. Finalmente de esta Conferencia se emitió un documento que contiene el Programa para el Desarrollo, en donde se menciona que es un foro ante la comunidad internacional, para intercambios de ideas y expresión política, además de incluir temas de finanzas y tecnología, deuda externa, promoción del desarrollo social y población y corrientes migratorias

¹⁰ cf. Carmen Lira, "Noventas", periódico: La Jornada, 11 de julio de 1994.

y cooperación para el desarrollo sustentable.

Asimismo, se incorporó todo lo referente a la Cooperación entre los países del área, en donde se destaca el fomento a mecanismos eficaces que reduzcan la brecha entre las naciones industrializadas y las economías en desarrollo.

d) Cuarta Reunión Cumbre. 14 de junio de 1994, en Cartagena de Indias, Colombia. Se hicieron pronunciamientos en cuanto al fortalecimiento de la tolerancia y la concordia entre las naciones de la región, la prioridad al bienestar social, la lucha contra la pobreza, el derecho a los pueblos a cambiar de sistema político, sin injerencias extranjeras.

En referencia al bloqueo económico, se dijo que es un embargo trasnacionalizado y representa un obstáculo para la diplomacia y el libre comercio. También se criticó el proteccionismo al gusto de los Estados Unidos, ya que implican medidas que para los países latinoamericanos, que tienen problemas de déficits comerciales y se convierten en países importadores sin opciones exportadoras en el escenario del libre comercio.

2.1.2 Deuda externa. Antecedentes históricos hasta 1982.

A partir de su independencia como nación, México ha necesitado de créditos del exterior para que, complementariamente con su ahorro

interno, pueda financiarse la inversión requerida por el aparato productivo, y a su vez, que las obras sociales puedan continuar.

La deuda externa se mantuvo por mucho tiempo dentro de límites relativamente tolerables (en cuanto a las consecuencias económicas sobre la población), así, entre 1960 y 1972 aumentó a una tasa promedio anual de 10%. Sin embargo entre 1973 y 1976, crece estrepitosamente a un ritmo de 44%, pues aumentó de 9 137 millones de dólares (hacia 1973) a 26 100 millones (en 1976).

En este período, las inversiones del sector público aumentaron en proporción a la deuda externa, pues los recursos adquiridos en préstamo financiaron, en gran parte, enormes proyectos siderúrgicos, petroquímicos y de energía eléctrica.

Entre 1977 y 1979 se instrumentó una política de endeudamiento, orientada hacia el objetivo de impulsar el crecimiento y el empleo. El hallazgo de mantos petrolíferos, en ese tiempo, y el relativamente alto precio de los hidrocarburos en el mercado internacional, fueron factores que facilitaron la concesión de elevados préstamos.

Además, la inversión privada ofrecía altas tasas de retorno, por lo cual muchos de sus proyectos también fueron financiados con recursos externos. Es conveniente señalar que el mercado financiero internacional se hallaba en condiciones de gran liquidez, lo cual permitió la contratación de recursos con un mínimo de requisitos; de

esta manera, hacia 1979 el saldo de la deuda total era de 29.9 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, que se reflejaba en una situación de bonanza para el país.

No obstante, la nueva década inicio con un panorama económico internacional recesivo (entre 1980 y 1982), el cual provocó una aguda recesión en los términos de intercambio. Hubo un incremento de la tasas de interés internacional, que derivó en un aumento en el servicio de la deuda, y en una política cambiaria con poca agilidad.

Así, entre 1980 y 1982 el saldo de la deuda se elevó a 52 150 millones de dólares, en tanto la pública aumentaba alarmantemente a 29, 973 millones de la moneda estadounidense; a fines de 1982, el saldo y la transferencia neta de recursos al exterior representaba un 2.8% del PIB.

La deteriorada balanza de pagos de nuestro país, junto a la escasez de crédito externo adicional, provocó que México se viera imposibilitado de cumplir sus obligaciones frente a la comunidad financiera internacional, a quien México terminó solicitando (en agosto de 1982) una prórroga de tres meses, con el fin de liquidar los vencimientos de la deuda pública externa; esta ascendía a 8 144 millones de dólares. Y así iniciaron la negociaciones para resolver el problema del endeudamiento que no sirvió de mucho.

2.1.3 Evolución de la deuda externa 1982-1988.

A finales de 1982, numerosos países sufrieron una seria crisis de liquidez. Las implicaciones financieras y jurídicas de esta crisis han sido de enorme complejidad tanto para los países deudores como para los bancos comerciales acreedores. En el caso mexicano, los acreedores eran cada banco comercial principal en el mercado internacional, así como pequeñas instituciones regionales internacionales financieras. Además, hay otro tipo de acreedores, como agencias gubernamentales oficiales y bancos de desarrollo multilateral.

"La deuda externa del sector público y del sector privado de los países deudores se constituye por cientos o millones de instrumentos crediticios separados uno del otro." ¹¹

En diciembre de 1982, México solicitó a la banca comercial internacional la reestructuración de los vencimientos de 23 mil millones de dólares, a un plazo de 8 años, con 4 de gracia. De esta forma, se acordó reestructurar 22 472.5 millones de dólares, con vencimiento al 31 de agosto de 1984.¹²

Mediante esta operación la deuda pública de corto plazo fue

¹¹ Stein Velasco, José Luis. Artículo: "Reestructuración de la deuda externa", en Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Año V. No. 13. Enero-Abril, 1990. p.p. 137-138.

¹² cf. *Ibidem*.

eliminada. En Septiembre de 1984, "México concretó negociaciones con el grupo asesor de bancos para reestructurar 48 millones de dólares, equivalente al total de la deuda externa. Esta reestructuración contiene una serie de logros importantes, (pues) mejora el perfil de pagos a través de una reestructuración multianual, la primera negociada por un país en desarrollo. La deuda se reestructuró a 14 años, incluyendo todos los vencimientos de la deuda en México ubicados entre 1985 y 1990".¹³

En 1985 se formalizó la reestructuración de aproximadamente 48 mil millones de dólares, a un plazo de 14 años, con un esquema de pagos crecientes a partir de 1986.

Como en 1986 el precio del petróleo disminuyó 50.4% con respecto al promedio de 1985, se emprendió un nuevo contrato con la comunidad financiera internacional, para solucionar este problema.

Se buscó obtener recursos financieros para apoyar las débiles reservas internacionales del país víctimas en parte de los sacadólares. También se realizaron negociaciones con la banca internacional, mediante la reestructuración de vencimientos por 52 717 millones de dólares de deuda con bancos comerciales.

Con estas mismas instituciones se pactó el 83% del monto de la deuda a un plazo de 20 años con 7 de gracia; a su vez, se obtuvieron

¹³ "Deuda externa", en Tópicos Mexicanos, No.1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 1986. p.p. 4 y 5.

♦ nuevos financiamientos por 600 millones de dólares. En la primavera de 1990, nuestro país concluyó con el acuerdo, entre las resoluciones resaltan:

- a) intercambiar la deuda por los bonos nuevos, con una reducción original.
- b) intercambiarla por bonos con el mismo valor nominal de la deuda original, pero con una tasa de interés fija de deuda.

Si bien la reestructuración no constituye una solución definitiva al problema de la deuda, "si representa un sustancial avance al lograrse la mejoría en el perfil de vencimientos del principal, con lo cual el servicio de la deuda se va ajustando a la capacidad de pago del país". ¹⁴

En 1990 la transferencia externa se estimó en tan solo 838 millones de dólares, lo cual representó una reducción de 1 450 millones de dólares, en relación al nivel registrado en 1989.

En el paquete financiero correspondiente al período 1989-1992, el gobierno mexicano instrumentó un programa de intercambio de deuda pública por capital, con objeto de continuar reduciendo el saldo de la deuda externa y a la vez, estimular la inversión extranjera directa en nuestro país.

¹⁴ cf. *Ibidem*.

Con el fin de evitar presiones inflacionarias, el programa se restringió al financiamiento de proyectos de infraestructura, así como a la adquisición de activos del sector público sujeto a desincorporación, la cual se realizó mediante el mecanismo de subasta.

Para 1991, la política relativa a la deuda externa mexicana se orientó hacia la reducción de las transferencias netas. El objetivo era respaldar el crecimiento económico, y por ello se buscaron nuevos esquemas y operaciones de reducción de la deuda. Dentro de estos, se amplió el acceso del sector privado y de algunos prestatarios del sector público a los mercados internacionales de capital.

2.1.4 La renegociación.

En 1992, el día primero de junio, el Gobierno de México, anunció la reducción de la deuda externa. La cancelación de la deuda del sector público, por 7 mil millones de dólares, equivalente al 8.9% del saldo contractual de la misma en marzo del mismo año, y a 2.3% del PIB de nuestro país.

El programa de intercambio de deuda externa por proyectos de infraestructura ("SWAPS de infraestructura") operó en dos subastas públicas. En ellas, los inversionistas interesados ofrecieron entregar al gobierno de México títulos de deuda Externa del país con un descuento comprometido en la propia subasta.

A cambio, el gobierno debía emitir una cantidad equivalente en pesos nacionales, para el financiamiento de proyectos de infraestructura básica, que debían realizarse por el sector privado, en diversos sectores económicos. De igual manera operó el programa de intercambio de deuda externa para educación y obras sociales.¹⁵

Así, el gobierno recibió títulos de deuda externa donados por organismos exteriores a organizaciones no lucrativas, con el fin de promover proyectos de educación, ecología, vivienda, pequeñas obras públicas, y obras, en general, sin embargo esto no tuvo los alcances esperados por el pueblo mexicano. (ver gráfica 1).

A cambio de recibir dichos títulos, el gobierno mexicano crea depósitos en moneda nacional a favor de las organizaciones citadas (de carácter no lucrativo), para realizar los procesos en cuestión.

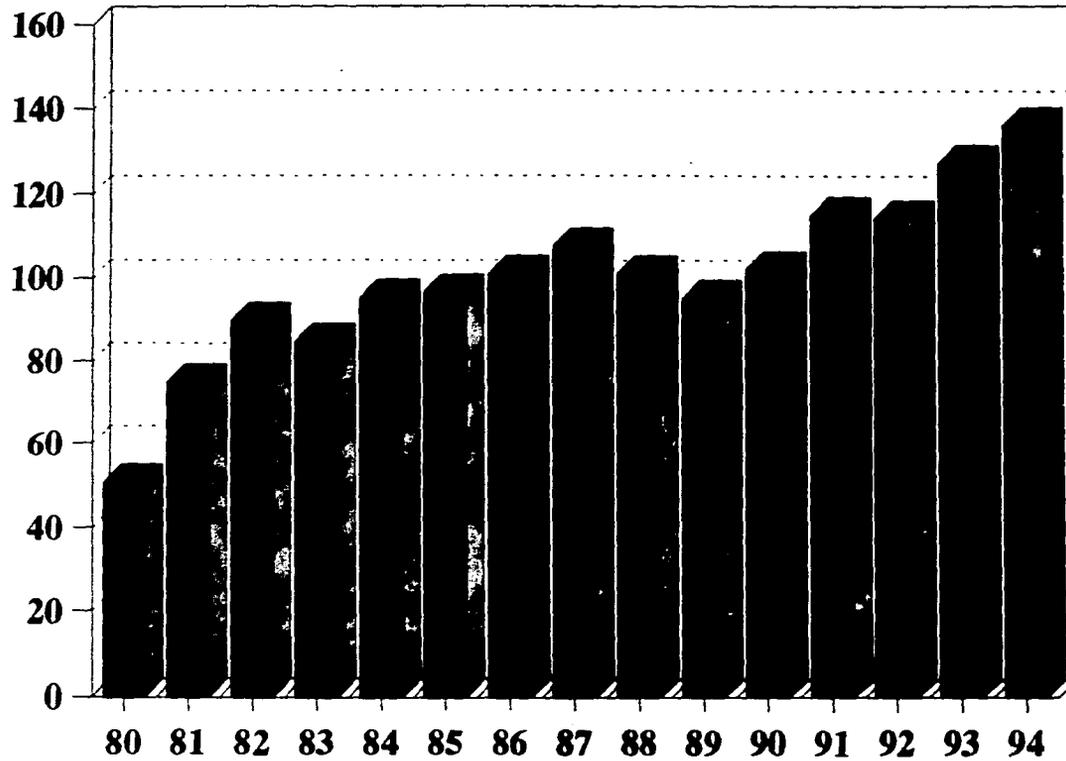
De esta manera, los proyectos de infraestructura turística fueron aprobados por la Secretaría de Turismo; los de vivienda, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (actualmente Secretaría de Desarrollo Social); y los programas de obras sociales, de cierta importancia, se dieron en colaboración con el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

El Fondo de Contingencia, se creó en diciembre de 1990, en base al criterio de que los ingresos no recurrentes, provenientes de la

¹⁵ cf. *Ibidem*.

GRAFICA No. 1 DEUDA EXTERNA TOTAL
EVOLUCION 80-94

MILLONES DE DOLARES



FUENTE: INEGI, SHCP. EL FINANCIERO AGOSTO 1994.

desincorporación de empresas públicas, deberían emplearse para constituir reservas, a fin de enfrentar eventos adversos, o para disminuir la deuda pública interna y externa. Si anteriormente el servicio de la deuda representaba un gasto del 40% en el presupuesto, hacia 1992 equivalía al 16% del mismo. Sin embargo para junio de 1994 los recursos de este fondo eran de 10, 211 millones de nuevos pesos, a fines de este año son de 521 millones de nuevos pesos.¹⁶

La deuda pública total del país equivale al 36% del PIB, lo cual es un parámetro considerado como razonable por el Banco Mundial, y se ubica muy por debajo de países como Italia (103%), Canadá (75%), Japón (67%), Estados Unidos (56%), Alemania (48%), Francia (48%), y España (43%).¹⁷

2.2 SECTOR EXTERNO.

2.2.1 Política comercial.

En 1982 la economía mexicana se hallaba cerrada a la competencia internacional. Todas las importaciones estaban sujetas a un permiso previo, y las tasas arancelarias alcanzaban un 100%.

A partir de 1983, se dio inicio a una apertura hacia el exterior; por lo que se redujo el número de tarifas arancelarias de 16 (en 1982) a 5 (en 1990).

¹⁶ cf. Sandoval, Rafael. Artículo: Comienzo sin dinero, Periódico: *SUMMA*. Noviembre 4 de 1994.

¹⁷ cf. Periódico *Novedades*. Agosto 20, 1992. Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Además, se tomaron medidas para alentar y diversificar las exportaciones mexicanas, en especial aquellas con mayor valor agregado. En los años posteriores a 1986, la economía se comenzó a abrir a los capitales foráneos.

De igual forma operó el programa de Importación Temporal para la Exportación, que otorgó amplias facilidades aduaneras y administrativas, a fin de obtener insumos importados.

El crecimiento de las exportaciones no petroleras, indujeron un cambio en la composición del total de las exportaciones; hacia 1992, las exportaciones manufactureras comenzaron a tener un mayor peso relativo.

En 1993, el déficit de la balanza comercial de México con el resto del mundo disminuyó en (-)15.1% con respecto a 1992. Sin embargo el mayor crecimiento de las importaciones con relación a las exportaciones totales, que se vieron afectadas por la reducción del precio internacional del petróleo, originó que a mediados de agosto de 1994 la balanza comercial registrara un déficit de 12 124 millones de dólares. Pero cabe destacar, que las exportaciones no petroleras crecieron en un 21.3 %, mientras que las importaciones no petroleras expresaron un 20.8%.

Las exportaciones manufactureras, excluyendo las de origen petrolero, sumaron 1 237 millones de dólares, lo cual representó un

poco más de la mitad de las ventas externas de nuestro país. ¹⁸

En 1994 la balanza comercial mexicana, registró una tendencia deficitaria hacia el exterior, lo cual expresa un límite de la capacidad exportadora de la planta industrial mexicana, aunque la mejora en los precios internacionales apenas alivió ese panorama pasajero.

Con todo, no se retomaron las políticas tradicionales de protección; se avanzó en la apertura externa evitando políticas desleales en la competencia con productos del exterior. Las políticas antiinflacionarias, que buscaban también la reducción en el desliz cambiario, se reflejaron en unas exportaciones mayores a las importaciones, y estas últimas eran solo las necesarias para el bienestar del consumidor.

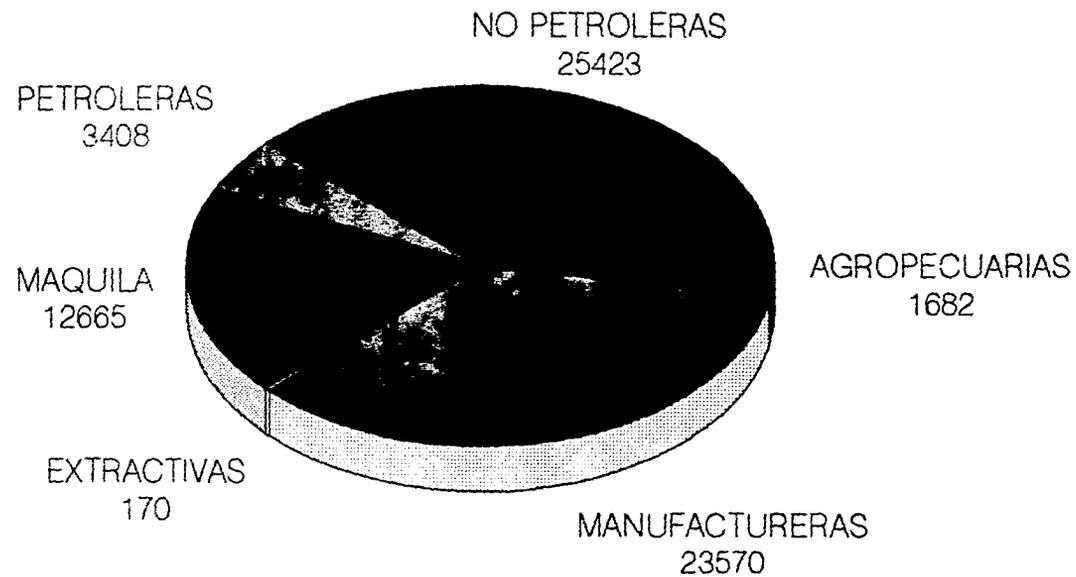
Para 1993 las exportaciones manufactureras oscilaron en 41 685 millones de dólares y para 1994 son de 23 570 millones de dólares lo que demuestra la vulnerabilidad de las exportaciones. (ver gráfica 2)

2.2.2 Inversión extranjera.

El 16 de mayo de 1989, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley para promover la inversión mexicana y regular la extranjera, que otorga una mayor certidumbre,

¹⁸ cf. *Ibidem*.

GRAFICA No. 2 **EXPORTACIONES TOTALES**
ENE-JUN 94 (MILLONES DE DOLARES)



FUENTE: BANCO DE MEXICO. REV. AGENDA DEL ECONOMISTA, SEPTIEMBRE 1994.

estabilidad y transparencia a este tipo de inversiones, para respaldar la apertura comercial, y complementar el ahorro interno.

El nuevo reglamento permitió la participación de inversión extranjera directa hasta del 100% del capital, en 58 sectores económicos, en contraste con la anterior limitante del 49%. En otros sectores de actividades petroquímicas, mineras y pesqueras, se permitió a la inversión extranjera, participación hasta un 49%.¹⁹

Como consecuencia de este reglamento, se incrementaron los capitales foráneos en sectores de la economía tales como el manufacturero, el de comunicaciones y el de servicios.

Las inversiones en el sector manufacturero menores a 100 millones de dólares no necesitan aprobación previa por parte de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, siempre y cuando se localicen fuera de las tres principales áreas metropolitanas (Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey).

Si la Comisión no resuelve las solicitudes presentadas en un lapso de 45 días, estas quedan automáticamente aprobadas. Adicionalmente, se permite la inversión extranjera en el mercado de capitales, mediante fideicomisos tanto de inversión temporal como de inversión neutra.

¹⁹ cf. Reglamento de la Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la extranjera. Diario Oficial de la Federación. 16 de mayo de 1989.

Entre mayo de 1989 y diciembre de 1990 se recibieron 6 450 millones de inversión extranjera directa, lo cual representó el 20.9% de la inversión extranjera acumulada. El monto total de la inversión extranjera directa en 1990 fue de 30 mil millones de dólares.²⁰

El reglamento citado contempló el Régimen de Inversionistas Foráneos en el mercado de valores, al igual que el de Inversión Temporal, el cual posibilita la participación de inversión extranjera directa mediante fideicomisos de inversión temporal, en áreas donde esto antes era imposible.

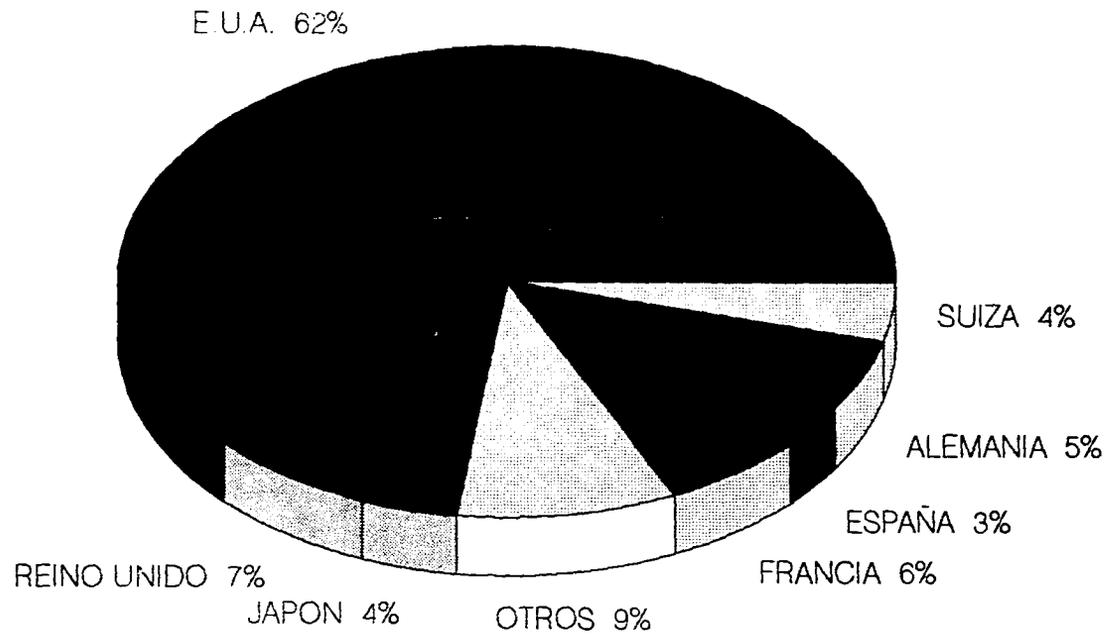
Como resultado de estas medidas, para 1991 se tuvo un incremento histórico de la inversión extranjera, que incluyó la participación en el mercado mexicano de valores ascendiente a 41 876.5 millones de dólares ²¹.

De noviembre de 1993 a julio de 1994 se captaron 14, 183 millones de dólares, con esto la inversión extranjera directa acumulada en México asciende a la fecha a 49, 775.8 millones de dólares. Así podemos, ver como en veinte años, se duplicó la inversión exterior y entre las principales naciones inversionistas en México actualmente es Estados Unidos que participa con un 62.3, seguido por el Reino Unido. (ver gráfica 3)

²⁰ cf. Informe de Labores 1993-1994. SECOFI.

²¹ cf. Ibidem.

GRAFICA No. 3 **INVERSION EXTRANJERA DIRECTA**
POR ORIGEN



FUENTE: DGIE, SECOFI. REV. EJECUTIVO DE FINANZAS, JUNIO 1994.

Esto vino a refrendar el crecimiento de la planta productiva de capital externo, y desplazó al capital nacional, y por consiguiente empieza a crear en altos porcentajes la dependencia del exterior.

2.3. POLITICA ECONOMICA DE MEXICO.

2.3.1 El viraje económico

A partir de 1983, la economía mexicana se ha transformado a causa de los cambios en la estrategia económica, que se dieron en respuesta a los desequilibrios macroeconómicos de 1982. Estos habían propiciado una acumulación excesiva de deuda externa, estancamiento de la producción, vulnerabilidad económica frente a choques externos, así como una inestabilidad de precios, todo lo cual acrecentó la pobreza y la desigualdad.

Las políticas proteccionistas y la falta de una adecuada intervención del estado en la economía, agotaron la capacidad de este para promover el crecimiento económico sostenido, junto a una estabilidad de precios.

Desde 1983, la política económica del país se dirigió hacia dos objetivos fundamentales: la estabilización y el cambio estructural. Por lo que se tomaron medidas gubernamentales para reducir el déficit público; simultáneamente, los ingresos tributarios y no tributarios aumentaron a través de ajustes tanto de las tasas impositivas, como de los precios de los bienes y servicios ofrecidos por el sector

público.

Sin embargo, factores exógenos adversos de gran magnitud y persistencia, tales como la caída de los términos de intercambio, y los devastadores terremotos de 1985, frustraron parcialmente los esfuerzos de estabilización. El entorno internacional y la elevada deuda externa provocaron una transferencia neta de recursos al exterior, equivalente a un promedio de 5.9% de la tasa anual del PIB entre 1983 y 1988, lo cual disminuyó los recursos disponibles para la inversión. En consecuencia, se frenó la actividad económica y el crecimiento potencial de la economía.

El gobierno mexicano se comprometió a lograr la recuperación económica, estabilidad de precios y a seguir con el cambio estructural de la economía, de acuerdo a las siguientes medidas:

- a) un estricto control de las finanzas públicas;
- b) la reforma fiscal;
- c) la desincorporación de empresas públicas no prioritarias ni estratégicas;
- d) la apertura comercial;
- e) la desregulación en materia de inversión extranjera;
- f) la modernización del sistema financiero;
- g) la eliminación del sobreendeudamiento externo, y
- h) el mejoramiento de los servicios de asistencia social.²²

²² cf. *Ibidem*.

Además, el gobierno se comprometió a fortalecer las finanzas públicas y luchar contra la inflación, esta última a mediados de 1994 ha sido menor a un 8% anual. También se intentó aumentar el ahorro interno. Por ello intensificó el esfuerzo por aumentar los ingresos del sector público y reducir sus gasto. (ver gráfica 4).

2.3.2 Política de ingresos.

Desde la Reforma Fiscal de 1987, promovida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la política de ingresos buscó aumentar los ingresos públicos, a través de:

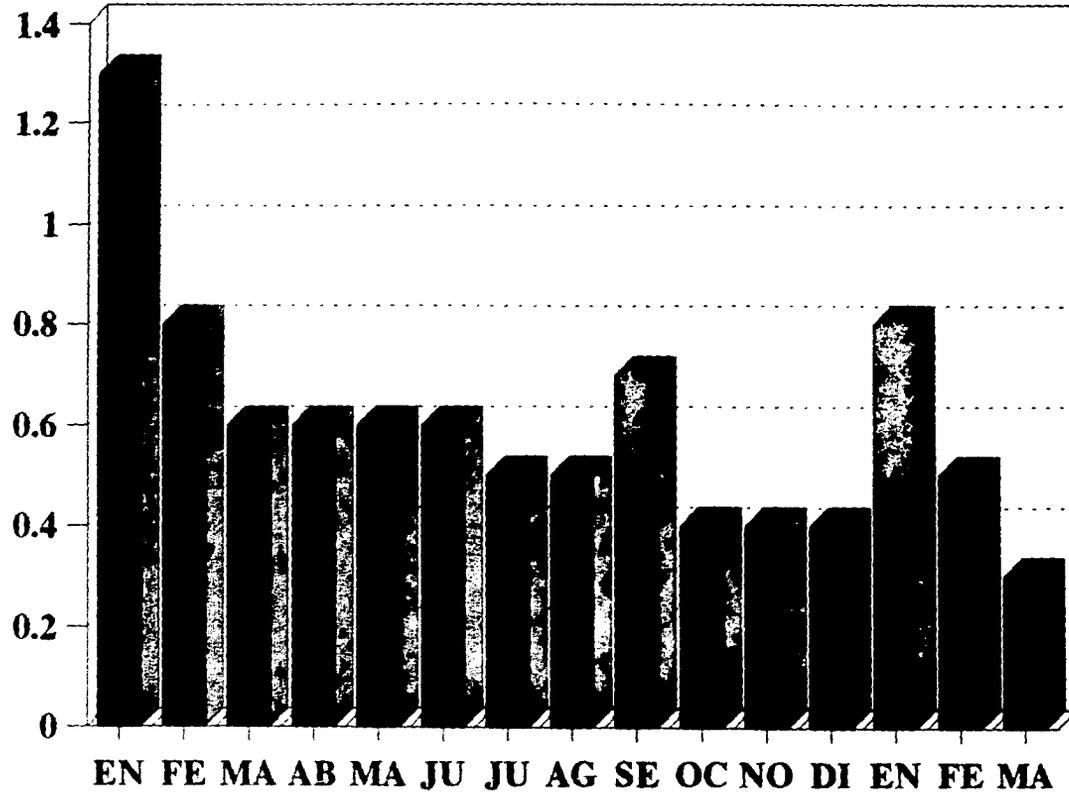
- a) Fortalecimiento de los ingresos públicos.
- b) Propiciar la asignación eficiente de recursos.
- c) Promover una mayor competitividad de las empresas mexicanas en el exterior.
- d) Mejorar la distribución del ingreso.

Para alcanzar estos objetivos, se emprendió lo siguiente:

- 1) Ampliación de la base gravable.
- 2) Reducción de las tasa impositivas.
- 3) Simplificación de diversas disposiciones fiscales.
- 4) Eliminación de bases especiales de tributación.
- 5) Combate a la evasión fiscal.²³

²³ cf. Stein Velasco, José Luis. Op. cit.

GRAFICA No. 4 INFLACION EN MEXICO
1993-1994



FUENTE: BANCO DE MEXICO. REV. BANCOMEXT, ABRIL 1994.

Para continuar con de estas metas en 1994, se modificó el mecanismo del crédito fiscal transformándolo en un monto que decrece conforme aumenta el salario, propiciando un incremento del ingreso disponible de los trabajadores con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos.

Para dar transparencia a la aplicación del impuesto sobre la renta de las personas morales, se eliminaron subsidios, decretos promocionales y regímenes preferenciales y se dejó la deducción inmediata para inversiones en zonas metropolitanas, que puede aprovecharse por empresas sin necesidad de trámite o autorización.

Con la realineación de precios y tarifas del sector público, se controló -relativamente- la inflación, se intentó proteger a los grupos sociales de bajos ingresos. Los subsidios injustificados (en lo social y económico) fueron eliminados con el objeto de fortalecer las finanzas públicas y de propagar una asignación de recursos.

Cabe recordar, que en 1991 hubo un descenso económico a causa de la desincorporación de empresas públicas, pues los ingresos de estas no fueron considerados en el presupuesto del sector público.

En 1993, no hubo modificación en las disposiciones tributarias, ni se aumentaron los impuestos. Con el fin de estimular el crecimiento, ese año no hubo miscelánea fiscal.

Para 1994, se fortaleció la recaudación y se luchó contra la evasión y la elusión fiscal. Este fortalecimiento se realizó principalmente a través de la ampliación de la base tributaria para elevar el número de contribuyentes: quienes estaban exentos de impuestos, comenzaron a liquidar su cuota. En el impuesto especial para producción y servicios se derogó el aplicable a refrescos y seguros, también se derogó el derecho a la minería, se redujo la tasa máxima aplicable a automóviles nuevos de 10.0 a 5.0 por ciento, se excluyeron los regímenes especiales, que se aplicaba a los sectores agrícola, ganadero y pesquero, transportes de carga y de pasajeros, y la industria editorial.

2.3.3 Política de gasto.

A través de la disciplina en el ejercicio del gasto público, se pretendía alcanzar los siguientes objetivos:

- a) reducción del gasto corriente,
- b) eliminación de subsidios injustificados,
- c) mejor asignación de la inversión pública, y
- d) reducción selectiva de otros rubros del gasto corriente.

De igual manera, se disminuyeron los subsidios, a fin de fortalecer las finanzas públicas, y aumentar la asignación de recursos. Así era más factible alinear los precios de los bienes y servicios del sector público con la inflación. El ahorro obtenido por

reducciones de personal y otros gastos corrientes, fue canalizado, según las autoridades correspondientes, hacia sectores como salud, educación e impartición de justicia.

Para 1993, el presupuesto de egresos de la Federación fue de 275 532 millones de nuevos pesos, y según el gobierno, por cada peso se gastaron 39 centavos en programas destinados a elevar la calidad de la vida de los mexicanos.

En 1994 el gasto creció de manera ordenada y congruente a la captación fiscal, lo que posibilita un equilibrio en las finanzas públicas. El gasto público se preservó y profundizó, tratando de mejorar las condiciones de la gente de bajos recursos.

El gasto neto pagado del sector público presupuestal sumó 148 550 millones de nuevos pesos, destinándose la mayor parte para favorecer programas sociales, impulsar la inversión y asignar recursos crecientes en participaciones a los estados y municipios. Sin embargo, el conflicto armado en el estado de Chiapas, a principios de 1994, hace dudar de si esos 39 centavos por cada peso del presupuesto federal elevaron la vida de todos los mexicanos, o solo de una fracción de los mismos.²⁴

²⁴ cf. Periódico: Lajornada. Enero 1-10, 1994.

2.3.4 Política económica. Sector financiero.

Con la liberalización financiera, los bancos pueden determinar libremente las tasas de interés y los plazos de depósitos, elegir opciones de inversión para los recursos captados, con la restricción de mantener un coeficiente de liquidez del 30%. Los objetivos de esta liberalización son:

a) Permitir economías a escala. Este tipo de economías se presentan "cuando la expansión de la escala de la capacidad productiva de una empresa o industria, causa un incremento menos que proporcional en los costos, al llevarse a cabo la producción. Como resultado, los costos promedio de producción de largo plazo se reducen. Las economías de escala se clasifican en internas y externas".²⁵

b) Aumento del grado de liberalización. La liberalización de la intermediación financiera fue una pieza esencial para incrementar la eficiencia de la micro y la macroeconomía: en el ramo macroeconómico, el proceso permitió que la política monetaria se efectúe mediante operaciones de mercado abierto, que a la vez constituyen un instrumento indirecto de política económica, y son más eficientes y oportunas que los controles directos.

La liberalización también contribuyó a estabilizar los precios,

²⁵ cf. Bannock, Graham y Baxter, R. Diccionario de economía. Ed. Trillas. México, 1990. p.p. 148-149.

al aumentar el ahorro, financiando parcialmente el déficit fiscal y la inversión privada, sin necesidad de recurrir al financiamiento inflacionario.

Para posibilitar la liberalización financiera, se efectuaron las siguientes acciones:

- a) Creación de grupos financieros.
- b) Creación de un nuevo tipo de intermediario bursátil.
- c) Otorgamiento de mayores facultades a la Comisión Nacional de Valores.
- d) Legislación sobre información privilegiada.

Los intermediarios financieros no bancarios (servicio de factoraje), también fueron sujetos a una serie de normas, con el fin de, en primer lugar mantener un control, y en segundo promover su desarrollo y fomentar el ahorro interno.²⁶

De igual manera, se diseñaron instrumentos, que con fondos y fideicomisos creados en el extranjero, atrajeran capitales del exterior mediante la inversión directa en el mercado de valores. Estos nuevos instrumentos fueron:

- a) Tesobonos, indizados al tipo de cambio libre.
- b) Ajustabonos, indizados al índice nacional de precios al

²⁶ cf. Revista Alto Nivel. Año 5, No. 59, julio, 1993.

consumidor.

c) Bondes, instrumentos de largo plazo con un amplio mercado secundario.²⁷

Los instrumentos de largo plazo, públicos y privados, permitieron alargar el plazo promedio de vencimiento de los instrumentos financieros.

Se abrió la posibilidad de consolidar grupos financieros encabezados por una empresa (denominada "holding"), lo cual hizo que numerosas empresas aseguradoras, de factoraje, afianzadoras y arrendadoras entraran en operaciones.

La desincorporación bancaria fue otra medida importante, pues permitió un 30% de inversión extranjera, tanto en bancos comerciales como en casas de bolsa. En tanto, la inversión permitida en aseguradoras, almacenadoras, afianzadoras, arrendadoras y empresas de factoraje fue de hasta un 49%.

El 1 de abril de 1994 entró en vigor la Ley del Banco de México, la cual otorga carácter autónomo y personalidad jurídica pública, y el ejercicio de sus funciones se regirá por las disposiciones de su Ley Reglamentaria. Con esto se pretende garantizar la estabilidad monetaria, ya que se limita el financiamiento del Banco del sector público, obligando al gobierno a mantener la disciplina fiscal. Cabe

²⁷ cf. *Ibidem*.

señalar que para llevar esto a cabo, se reformaron los artículos 28, 29 y 123 de la Constitución del país.

El 23 de diciembre de 1993, se publicaron en Diario Oficial de la Federación, las reformas a las leyes financieras del exterior, y el 21 de abril de 1994 se emitieron las reglas para la institución de estas. Dentro del marco jurídico se creó el Comité de Apertura Financiera, integrado por diversas autoridades financieras, con el fin de analizar y proponer criterios en torno a la aplicación de disposiciones legales, en materia de políticas y medidas de regulación referentes a las actividades de instituciones financieras del exterior en el país, así como a las operaciones internacionales de instituciones de banca múltiple nacionales.

En este mismo año, se emitió un primer paquete para la constitución y operación de filiales de instituciones financieras del exterior: 18 instituciones de banca múltiple, 12 de seguros, una arrendadora y 16 para casas de bolsa.

2.3.5 Saneamiento de las finanzas públicas.

Partiendo de las bases económicas instauradas desde hace cinco años, en 1994 el saneamiento de las finanzas públicas continuó siendo el eje de las normas que regulan los criterios de la política económica. Los márgenes de presupuestación se han utilizado para intentar reactivar la economía y tratar que el nivel de gasto sea

igual a los ingresos.

La disciplina fiscal, el abatimiento de la carga de la deuda, la consolidación de la reforma tributaria y la racionalización de gasto, reforzaron los mecanismos para que la finanzas públicas sean eficientes. Debido a la disciplina aplicada en la ejecución de las políticas de ingreso y gasto, es posible a fin de año el balance público sea equilibrado.

Es importante indicar que en este año el balance del sector público registró un superávit de 5, 425 millones de pesos.

2.3.6 Desincorporación de empresas públicas.

Como base de la reforma estructural del sector público, el programa de desincorporación de empresas públicas comenzó en diciembre de 1982 y se reforzó a partir de 1987. A través de esta medida, las finanzas públicas fueron fortalecidas sobre una base permanente, lo cual permitió al gobierno centrar sus objetivos en áreas estratégicas. Tales objetivos fueron:

- a) Fortalecimiento de las finanzas públicas.
- b) Eliminación de gastos y subsidios sin justificación económica y social.
- c) Promoción de una mayor productividad en la economía.
- d) Aumento de la eficiencia del Sector Público.

e) Atención a áreas prioritarias.

En el sexenio 1982-1988, de un total de 1 155 empresas públicas, 810 se habían privatizado, fusionado, liquidado o transferido a gobiernos locales.

De enero de 1989 a diciembre de 1990, el ingreso devengado por concepto de desincorporación de empresas paraestatales ascendió aproximadamente a 3 700 millones de dólares. En 1991 se generaron ingresos por 4 000 y 8 000 millones de dólares, según el número de empresas y velocidad en su venta.²⁸

A continuación, las principales empresas desincorporadas:

De 1982 a 1993:

- Nacional Hotelera
- Acciones Bursátiles Somex
- Materias Primas Anáhuac del Golfo
- Fundidora Monterrey
- Aeronaves de México
- Camiones Ligeros Dina
- Industria Petroquímica Nacional
- Grandes Motores Diesel
- Mexicana de Aviación

²⁸ cf. Periódico: El Financiero. Marzo 1-2, 1991.

- Compañía Minera Cananea
 - Minera Real del Monte
 - Industrias Conasupo
 - Productos Pesqueros Mexicanos
 - Teléfonos de México
 - Aseguradora Mexicana
 - Altos Hornos de México
 - Siderúrgica Lázaro Cárdenas
 - Bancos Comerciales
 - Fertilizantes Mexicanos
 - Canales 7 y 13 de televisión (IMEVISION)
 - Puertos Mexicanos
 - Alimentos Balanceados de México (ALBAMEX)
 - Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA)
- entre las más importantes.²⁹

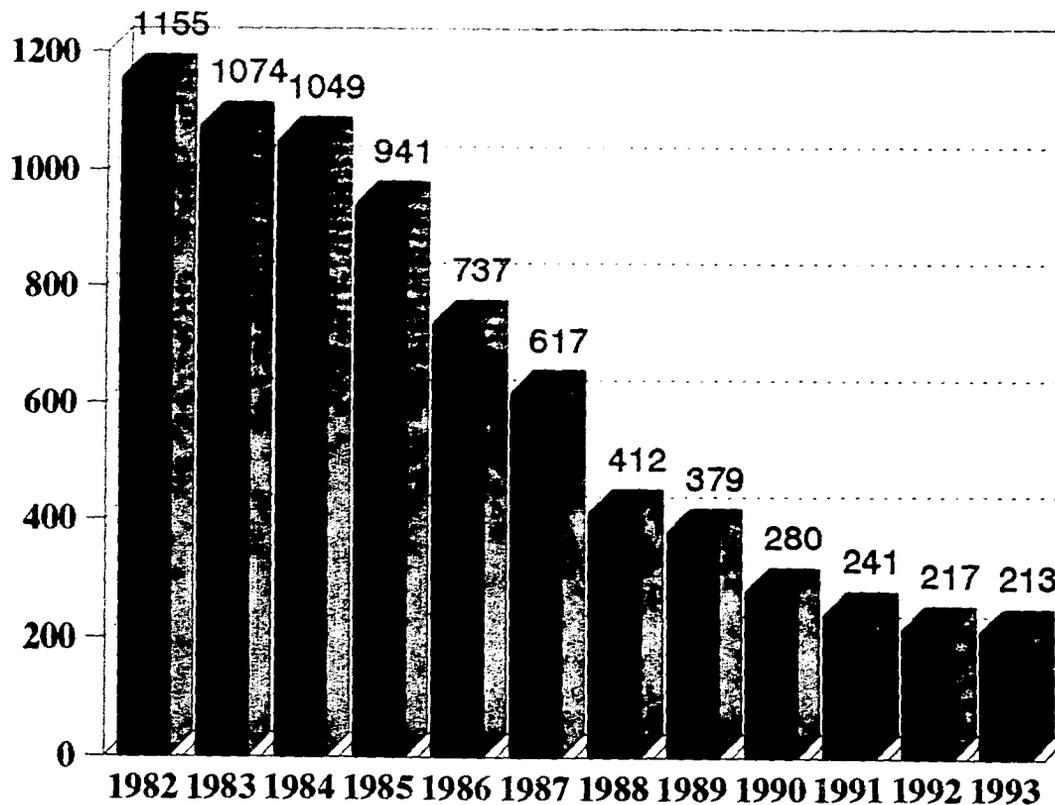
De 1155 empresas paraestatales, organismos descentralizados y fideicomisos que existían en diciembre de 1982, para mayo de 1993 existen únicamente 213. (ver gráfica 5).

2.3.7 Pacto social y concertación en México

La primera etapa del Pacto para la estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) fue firmada en diciembre de 1988. Mediante dicho

²⁹ cf. Rogozinski, Jacques. La privatización de empresas paraestatales. Fondo de Cultura Económica, México, 1993. p.p. 165-206.

GRAFICA No. 5 **EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL**
1982-1993



FUENTE: INFORMES DE GOBIERNO, UDES. JAQUES ROGOZINSKY, LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS PARAESTATALES. FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO 1993.

pacto, la Administración prosiguió el esfuerzo de estabilización, aparentemente.

El PECE se instrumentó como un programa de transición, que instauraría las bases para reactivar gradualmente y estabilizar la economía. Se dio en conjunto con el fortalecimiento de la capacidad negociadora del país con sus acreedores externos, como una consolidación de los resultados logrados por el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), puesto en marcha a partir de diciembre de 1987.

Las siguientes acciones, de carácter permanente, fueron establecidas dentro del pacto:

- Concertación social: acuerdo común entre los sectores gubernamental, obrero, campesino y patronal.
- Saneamiento de las finanzas públicas.
- Política monetaria restrictiva.
- Administración de la tasa de depreciación del tipo de cambio.
- Liberalización comercial.³⁰

Primera fase del PECE . Enero y julio de 1989, bajo las siguientes condiciones: mantener disciplina en las finanzas públicas y la política cambiaria se basó en ajustar al tipo de cambio a razón de un peso diario, en promedio, a fin de evitar una sobrevaluación.

³⁰ cf. Gaceta de Solidaridad. Año 3, no. 54. Gobierno de la República. México, 1992.

En estos últimos cinco años, casi con los mismos términos se continuó con los demás etapas, empero nunca se dejó de lado el deslizamiento del tipo de cambio, así como la abrogación del control de cambios.¹¹

El Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PABEC) del 24 de septiembre de 1994 al 31 de diciembre de 1995; entre sus puntos más importantes destacan: la política cambiaria sin variación, presupuesto equilibrado del sector público, prioridad al fomento de la inversión privada, y la creación de un fondo para promover la inversión.¹²

2.3.8 La reforma monetaria.

El 22 de junio de 1992 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió un decreto mediante el cual se crea una nueva unidad del sistema monetario de los Estados Unidos Mexicanos. Con el objeto de contar con un nuevo peso a partir de 1993, a fin de simplificar la comprensión, uso y manejo de las sumas en moneda nacional, hasta entonces caracterizadas por tres números 'cero' más.

Así, salarios, precios y denominaciones de billetes y monedas, cuentas bancarias, rentas, deudas, etc., se expresarían por la cantidad resultante de dividir entre mil las cifras entonces

¹¹ cf. *Ibidem*.

¹² cf. *Revista Consejo. Actividad Económica, Comermex. Octubre, 1994.*

utilizadas.

Esta unidad equivale a mil pesos antiguos mediante el procedimiento de suprimir tres ceros, o correr el punto decimal a la izquierda en tres cifras. No obstante conservaría el nombre de peso (con el símbolo"\$"), y se dividiría en cien centavos (con el símbolo 'C'), y se le antepondría la palabra 'nuevo' (nuevo peso).

La reforma surge en un momento de menor inflación y aparente estabilidad, para simplificar las transacciones y facilitar el manejo de cantidades, tornando eficientes los sistemas contables. Además pretendía corregir los reflejos de la debilidad de nuestra moneda, si bien fue comparada con los planes Cruzado y Austral, de Brasil y Argentina, respectivamente que no acertaron al no resolver los problemas de esas naciones.

Sin embargo, en el caso de ambos países, la reformas monetarias formaron parte de los programas anti-inflacionarios de la política de estabilidad a largo plazo, jamás concretada.

2.4. MEXICO Y EL ESCENARIO ECONOMICO MUNDIAL.

2.4.1 El nuevo esquema comercial.

La dinámica actual del comercio internacional ha resultado en la formación de bloques económicos, como medio de lograr el desarrollo de los países integrados, así como consolidar su estructura

comercial.

Este esquema se remonta a los años cincuenta, con la formación de organizaciones tales como BENELUX (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), la Comunidad Económica del Acero y el Carbón, así como el Tratado de Roma, que dio paso a la formación de la Comunidad Económica Europea. Así se produjo una unidad económica, política y monetaria, iniciada a partir de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), que ha negociado su incorporación comercial en el Mercado Común Europeo.

En América Latina, los bloques económicos surgieron a fines de 1950, como una recomendación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Esta, a su vez creó el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), convertida en 1980 en Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).³³

Los bloques han sido vitales para poner en marcha mecanismos de liberación comercial establecidos en el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).

La industrialización, producto de la revolución tecnológica y científica, se ha basado en la búsqueda de ventajas comparativas, y opciones para tener competitividad en el mundo. También ha provocado que las economías se den en un marco interdependiente. Tal formación

³³ cf. La integración iberoamericana. Instituto Schiller. Ed. Benengeli. México, 1987.

de bloques económicos se expresa en diversas formas, desde esquemas de preferencias comerciales hasta uniones económicas. Dentro de los primeros, destacan la Asociación de Naciones del Sur Asiático (ANSEA) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

2.4.2 México en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, (General Agreement on Tariffs and Trade) GATT, fue firmado por 23 países, entró en vigor en enero de 1948. Es un acuerdo de comercio entre los países miembros o Partes Contratantes, que establece derechos y obligaciones entre las partes.

Sus objetivos son promover el intercambio comercial mediante la eliminación de restricciones, así como a través de la reducción de aranceles aduaneros. Todo esto mediante un proceso de negociaciones multilaterales, en un marco de formulación de políticas comerciales nacionales, como un mecanismo para solucionar controversias comerciales internacionales.

El Gatt fue creado por 23 países el 30 de octubre de 1947, en Ginebra, Suiza y entró en vigor el 1o. de enero de 1948. Actualmente este se integra por 123 países.

Entre los principios fundamentales del GATT esta la cláusula de

nación más favorecida, donde se establece la aplicación de un trato **no discriminatorio** entre los países miembros. Así, las concesiones otorgadas por un país hacia otro, deben extenderse a los demás miembros, si bien hay excepciones.

Otro principio es la protección de la industrias, mediante aranceles, a fin de otorgar transparencia y certidumbre al comercio. La liberalización dentro del GATT, consolida los aranceles, ya que compromete a cada miembro a no elevar los aranceles sobre ciertos niveles máximos.

Un país puede imponer controles temporales a la importación para proteger sus reservas monetarias y sus industrias incipientes, bajo ciertas condiciones. Las restricciones a productos primarios (como los provenientes de la agricultura) se dan para proteger la salud y vida de personas y animales, y salvaguardar la seguridad nacional.

También se prevén medidas de salvaguardia, en caso de aumento súbito de importaciones que amenacen dañar (o dañe) la producción nacional. La protección es de carácter temporal y de alcance limitado; así mismo, se permite a los países afectados exigir una comprensión o aplicar medios de represalia.

El principio de tratado nacional evita que las mercancías de importación no sean discriminadas, y los países en desarrollo tienen un trato especial.

Con la instauración del GATT, los aranceles promedio de los países desarrollados han declinado considerablemente. De igual forma, el crecimiento del comercio mundial ha sobrepasado al de la producción, y el número de países firmantes se duplicó. Hoy en día las 98 partes contratantes realizan más del 85% del comercio internacional.

El 6 de noviembre de 1986 el Senado ratificó la adhesión de México al GATT, con lo cual el país podría participar en todas las actividades del acuerdo, disfrutando de las conexiones arancelarias negociadas por las partes contratantes, a partir de la entrada en vigor del Acuerdo. Los principios de las negociaciones fueron los siguientes:

1. El protocolo de adhesión quedaba circunscrito a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El proceso de adhesión catalogaba a México como un país en desarrollo.
3. Respeto a la soberanía sobre los recursos naturales, especialmente sobre los energéticos.
4. Se reconoció el carácter prioritario del sector agropecuario, por ser básico para el desarrollo económico y social de nuestro país.³⁴

³⁴ cf. Excelsior. Noviembre 7-10, 1986.

Conforme a los principios del GATT, México contrajo ante sus socios comerciales lo siguiente:

- Consolidación total de la tarifa del Impuesto General de Importación, a un arancel máximo de 50%, y se convinieron consolidaciones arancelarias para 373 productos por debajo del 50%.
- Eliminación de precios oficiales, empleados hasta entonces como base gravable, a fin de calcular los impuestos a la importación.
- Eliminación de permisos previos de importación.
- Adhesión, por parte de México, a cuatro códigos de conducta surgidos de la Ronda de Tokio: antidumping, valoración aduanera, licencias de importación y obstáculos técnicos al comercio.

Para dar seguimiento a los trabajos de Ginebra, Suiza, existe una representación permanente, a cargo de un embajador que conduce las negociaciones, conforme a lo emitido por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.³⁵

Las siete Rondas de Negociaciones Comerciales multilaterales del GATT han coadyuvado a reducir aranceles y a liberalizar el comercio. Después de estas reducciones arancelarias, obtenidas en la

³⁵ cf. Ortiz Wadgymar, Arturo. Artículo: "Manual de Comercio Exterior de México. De los mercantilistas al GATT". en : Los grandes problemas nacionales. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. 1988.

primera Ronda (en 1947), las siguientes carecieron de importancia, pues se concentraron en negociaciones producto por producto.

Durante la Ronda Dillon (1960-1961), se intentó acelerar la liberalización comercial. En tanto, en la Ronda Kennedy (1964-1967), hubo una reducción del 35% en aranceles. En la Ronda Tokio (1973-1979) las barreras arancelarias se redujeron, lo cual afectó un 15% del comercio.

En la Ronda de Uruguay (1986-1993) se liberalizó el comercio, abriendo mercados, fortaleciendo el comercio multilateral, y eliminando medidas discriminatorias antidumping de los derechos intelectuales. Al participar México en esta Ronda le permitió penetrar a mercados.³⁶

En esta última Ronda que duró siete años, abarcó todos los sectores del comercio y con los siguientes resultados:

- 1) Acceso a mercados externos.
- 2) Eliminación gradual de restricciones a la exportación de textiles, mediante el Acuerdo Multifibras.
- 3) En materia de Agricultura, se reducen los subsidios internos y de exportación. Las medidas sanitarias y fitosanitarias estarán sujetas a estándares internacionales y evidencias científicas para que no sean un obstáculo al comercio.

³⁶ cf. Instituto Schiller, Op. cit.

- 4) Se fortalecen disciplinas contra el dumping, los subsidios y las medidas compensatorias para evitar el proteccionismo.
- 5) Disciplina internacional en salvaguardias, a través del principio de no discriminación.
- 6) Fortalecimiento de normas técnicas y procedimientos de certificación para que no sean obstáculos injustificados al comercio
- 7) En cuanto a servicios, se constituye el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) como norma para el comercio de servicios que permitirá eliminar progresivamente las barreras actuales.
- 8) Por lo que se refiere a la propiedad intelectual, se emiten medidas para protección de los derechos patentes, marcas, autores, circuitos integrados, secretos, comerciales, denominaciones de origen y dibujos industriales para evitar la piratería y fomentar la innovación tecnológica.
- 9) Establecimiento de mecanismos ágiles para la solución de controversias comerciales, para evitar la imposición de medidas unilaterales.
- 10) Organización Mundial de Comercio. Este planteamiento es propuesto por México, Canadá y la Unión Europea, el cual crea un nuevo organismo que regulará el comercio internacional en sustitución del GATT.

Conforme a la legislación interna de cada país, los resultados de la Ronda Uruguay deben ser aprobados y/o ratificados por los Congresos respectivos, para que la OMC pueda entrar en vigor.

México participó en las negociaciones de la Ronda de Uruguay en

coordinación y consulta con los sectores privado y social de nuestra nación.¹⁷

Los beneficios para México en esta Ronda son:

- Reglas más claras en el comercio mundial, lo que dará certidumbre en nuestros intercambios.
- Acceso al mercado de 122 países del mundo.
- Reducciones arancelarias de 38 por ciento en promedio, por parte de países desarrollados.
- Ampliación de exportaciones de productos agrícolas, debido a la reducción de subsidios internos y de exportación de otros países.
- Adopción de normas internacionales para la prestación de servicios.
- México puede acudir a mecanismo ágiles y rápidos para resolver disputas.

La Organización Mundial de Comercio.

Uno de los acuerdos de la Ronda de Uruguay, es que para el 1 de enero de 1995, entre en vigor la Organización Mundial de Comercio (OMC) en sustitución del GATT. Este organismo es el nuevo marco institucional del comercio mundial y administrador de los acuerdos e instituciones creadas en la Ronda mencionada.

El objetivo de la OMC es que sus miembros integrantes, en sus

¹⁷ cf. *Ibidem*.

relaciones comerciales y económicas deben: incrementar la Producción y el intercambio de bienes y servicios, lo que incrementará el empleo y el ingreso.

Lo anterior a través de la reducción de aranceles y barreras comerciales y la eliminación del trato discriminatorio en el comercio mundial.

Los principales órganos de la OMC son:

- La Conferencia Ministerial. Integrada por todos los miembros, con una reunión de cada dos años, facultada para tomar decisiones en materia de Acuerdos Comerciales Multilaterales.

- Consejo General. Este supervisará el funcionamiento, los acuerdos y las Decisiones Ministeriales. Además tendrá a su cargo las funciones del Organo de Solución de Diferencias y del Organo de Examen de la Políticas Comerciales. Cuenta con tres órganos subsidiarios bajo su orientación: 1) Consejo de Bienes (GATT), 2) Consejo Servicios (GATS), 3) Consejo Propiedad Intelectual (TRIPS). También tiene cuatro Acuerdos Comerciales Plurilaterales.

2.4.3 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El Tratado de Montevideo, creado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), fue suscrito el 12 de agosto

de 1980 por las siguientes naciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.³⁸

El tratado, a través del cual se decidió proseguir con la integración económica de América Latina, fue ratificado por el Senado Mexicano, el 12 de febrero de 1981. El objetivo del acuerdo, es el establecimiento -a largo plazo- de un mercado común de Latinoamérica, para promover el desarrollo económico y social de la región.

Las normas y mecanismos correspondientes al tratado son la promoción y regulación del comercio recíproco, la complejidad económica y el desarrollo de acciones cooperativas, que contribuyan a la ampliación de mercados.

En 1980, en la capital de Uruguay, los países miembros de la ALADI asumieron los siguientes compromisos:

1. Establecimiento de un área de preferencia económica.
2. Concesión de favorabilidad a los países de menor desarrollo económico relativo.
3. Los miembros gozarían de las preferencias concedidas a países no miembros.

Además, el tratado da a los países no miembros facultades de:

³⁸ cf. *Ibidem*.

- Instauración de regímenes de asociación o vinculación multilateral, con otros países o áreas de la región.
- Realización de acuerdos comerciales y de complementación económica sectorial con otros países, en desarrollo externo a la región.³⁹

La ALADI otorga un conjunto de mecanismos que conceden preferencia entre sus miembros:

1. Acuerdos de Alcance Parcial (AAP), reduciendo aranceles y/o eliminan restricciones cuantitativas entre un subconjunto de países miembros.

2. Preferencia Arancelaria Regional (PAR), mediante las cuales se reducen aranceles para un conjunto amplio de productos de los once países participantes. El monto de tal preferencia se determina en función inversa al grado de desarrollo de cada grupo de naciones.

Dentro de este esquema, Bolivia, Ecuador y Paraguay fueron los países considerados de menor desarrollo; Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela como de desarrollo intermedio. En tanto Argentina, Brasil y México, entre los grupos sin adjetivo alguno.

3. Mediante el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio (PREC), cada país otorga una desgravación arancelaria para algunos productos, conforme a su función inversa al grado de desarrollo.

³⁹ cf. Instituto Schiller, op. cit.

4. Compromiso de liberalización de importaciones originarias de los países de menor desarrollo.

Sin embargo, los compromisos de ALADI pueden suspenderse temporalmente, aunque no por discriminación.

A causa del excesivo endeudamiento externo de los países miembros, el proceso de integración ha sido lento, también por las altas tasas arancelarias y la falta de cumplimiento de compromisos establecidos se debe también a lo siguiente:

1. Eliminación de restricciones no arancelarias al comercio recíproco.
2. Ampliación y profundización de acuerdos bilaterales.
3. Disminución negociada de los niveles arancelarios del comercio recíproco.
4. No incorporar nuevas medidas arancelarias.
5. Armonizar políticas de promoción de exportación.
6. Realizar una rueda de negociaciones para convenir mayores preferencias arancelarias, para todos los productos. ⁴⁰

Hasta 1993, México había realizado 10 acuerdos de alcance parcial, de carácter bilateral, con otros países de la ALADI, mediante la negociación de preferencias arancelarias y no arancelarias. También se abrirá la posibilidad de realizar proyectos

⁴⁰ cf. *Ibidem*.

de coinversión, coproducción y comercialización compartida en uno o más sectores industriales y de servicios.

Hasta ese año, existen acuerdos comerciales, que otorgan preferencia a productos de diversas ramas industriales, como informática, válvulas electrónicas, química, electricidad, petroquímica, electrónica y comunicaciones eléctricas, colorantes y pigmentos, aceites esenciales, químico-aromáticos, aromas y aceites, lámparas y unidades de iluminación, vidrio y materia médico hospitalaria, odontología y veterinaria.

La mayoría de los acuerdos han sido realizados entre Argentina, Brasil y México, y en algunos se han incorporado Chile, Uruguay y Venezuela.

Conforme al tratado de Montevideo, de 1980, México ha realizado acuerdos, que otorgan preferencias unilaterales a Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.⁴¹

2.4.4 Grupo Andino y Mercosur.

Este se crea en Cartagena en 1969 y es integrado por Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela. Este se aprobó mediante una Declaración de Compatibilidad, -por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)- esta equivale a una excepción para negociar

⁴¹ cf. *Ibidem*.

preferencias en el Grupo Andino sin que se tengan que hacer extensivas a los demás países de la zona.

En el Acuerdo se contempla un Tribunal de Justicia, el Parlamento Andino, Consejo de Presidentes y una Secretaría General, independiente de la ALADI. En base al Protocolo de Quito, se contempla un mercado común para el 1 de enero de 1996.

El MERCOSUR nace mediante el Tratado de Asunción signado en 1991, y es formado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. En este acuerdo se espera implantar un arancel externo común para el 31 de diciembre de 1994, y así consolidar una posición negociadora del bloque subregional, como requisito para seguir con la integración hacia otros países latinoamericanos. Además el MERCOSUR trata de ampliar la esfera de la integración regional, por medio del Tratado de Cooperación Amazónica, con los países cercanos a Brasil.

Los países de América del Sur y México tienen un mercado de más de 391 millones de consumidores potenciales.

2.4.5 México y su relación con la Europa Comunitaria.

Los países de la Comunidad Europea (CE), intentan fortalecer un mercado hacia 1994. La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) se ha interesado por el demarcamiento de un Area Económica Europea (AEE)

dentro de la Comunidad, tomando en cuenta que las economías de los países del este europeo, hasta entonces bajo el control del Estado, se transformaron en economías de mercado, buscando atraer inversión extranjera y abrir mercados en el exterior para sus productos. A pesar de ello, la poca representatividad de Europa Oriental en el mercado internacional tiene tres causas:

1. La apertura política producida en los países del área.
2. La relativamente poca población residente (420 millones).
3. La reforma económica y la apertura a los flujos comerciales y de inversión.

La privatización de la economía, la liberalización de precios, la eliminación de subsidios gubernamentales y ajustes del presupuesto público, son factores que han trazado en Europa un nuevo horizonte.

Dada la eliminación gradual del apoyo gubernamental, las empresas de las naciones europeas orientales se han visto obligadas a elevar su eficiencia y rentabilidad. No obstante, el potencial de estos países, han estimulado a países de la Comunidad Europea, o los Estados Unidos de Norteamérica (con mayor capacidad económica) a enfocar su atención y sus recursos en esta zona, a través de diversos acuerdos comerciales y de inversión.

Los países participantes en el proceso de integración de la Comunidad Europea son: Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia,

Irlanda, Italia, Luxemburgo, Reino Unido, Alemania, Países Bajos, y Portugal.

La CE tiene suscritas zonas de libre comercio, que generalmente cubren sólo productos diferentes de los agrícolas, con cada país de AELC. En abril de 1992, la CE y estos países suscribieron el Acuerdo sobre el Espacio Europeo (EEE), que busca el libre tránsito de personas, bienes (excepto agrícolas), capitales y servicios. Pero esto se pospuso por la negativa del referéndum Suizo de diciembre de 1992. Paralelamente existen negociaciones para incorporar a Austria, Finlandia, Suecia y Noruega a la CE. Por otra parte Chipre, Turquía y Malta solicitaron su adhesión.

La CE tiene un acuerdo de libre comercio desde 1975, con Israel. A la espera de la ratificación de los Acuerdos de Asociación con la República Federal Checa y Eslovaca, Hungría y Polonia, en marzo de 1992 entraron en vigor acuerdos interinos que establecen zonas de libre comercio durante 10 años, con la CE.

En Febrero de 1992 los estados miembros de la CE firmaron el Tratado de Maastrich (Tratado de Unión Europea), que abarca los objetivos siguientes:

- Constituir una unión económica y monetaria, incluso una moneda única (el 1 de Marzo de 1996 o, a más tardar, en 1999).
- Establecer una política exterior y de seguridad común, incluso en

el futuro, una política de defensa común.

- Crear una ciudadanía común.
- Desarrollar una estrecha cooperación en materia judicial y de los asuntos del interior.

El Tratado fue ratificado por todos los países y entró en vigor en enero de 1994. Por lo anterior la CE se denomina ahora Unión Europea.

A principios de los noventas, la CE constituía el segundo socio comercial de México, después de los Estados Unidos, con un 14% de las exportaciones mexicanas, y el 15% de las importaciones de nuestro país.

El comercio entre México y la CE se da dentro de un marco normativo, mediante el convenio de cooperación comercial, firmado en 1975. En este se otorga a nuestro país la cláusula más favorable posible, pues entonces México no formaba parte del GATT. Además, se establecieron compromisos para realizar ferias, misiones y seminarios en el ramo comercial.

La subcomisión de Cooperación Industrial entre la CE y México fue creada en 1989, con el fin de promover el desarrollo tecnológico, el establecimiento de normas y estandares, así como capacitación de recursos humanos.

Nuestro país también tuvo acceso a la red de información de oportunidades de negocios llamada Business Cooperation Network (BCNET), que vincula a empresarios mexicanos con sus contrapartes europeas, a fin de establecer coinversiones. También se ha negociado el acceso a los fondos de inversión, para apoyar a otros países en desarrollo por medio de la preinversión y de estudios de mercado.

Se han fortalecido los lazos empresariales, y se instaló un Consejo de negocios Mexicanos y Europeos (Business Council), cuyas funciones son detectar oportunidades bilaterales de negocios, así como permitir la difusión e información sobre el proceso de unificación del mercado europeo, y la definición de estrategias de acceso a este mercado.⁴²

Los esfuerzos mexicanos por lograr una cooperación económica más amplia, se han orientado a propiciar acercamientos con Alemania, Francia, Reino Unido, España, Portugal, Italia y Bélgica. Gracias a estas acciones, se incrementaron las exportaciones mexicanas a los mercados de estos países; se captaron recursos de inversión, y también se aprovecharon mecanismos de cooperación económica, para ponerlos a disposición de otros países en desarrollo. El objetivo ha sido perfilarse hacia una capacitación técnico-industrial, acceso a bancos de información, proyectos científicos, tecnológicos, financieros, de coinversión y promoción comercial.

⁴² cf. Revista: Alto Nivel. Mayo, 1990. p.p. 38-43.

Se suscribió un acuerdo económico con España, para otorgar a México 1 500 millones de dólares en créditos al comercio exterior. Por su parte, con el Reino Unido se firmaron créditos tanto para el comercio exterior como para proyectos de inversión.⁴³

Con Francia, se acordó el acceso a productos mexicanos, eliminando barreras no arancelarias y acuerdos para fomentar el comercio, e inversiones a realizarse en México. Con Portugal, se creó el Comité Bilateral de Hombres de Negocios, para incrementar el comercio y la inversión.

La unificación comunitaria transformará las relaciones económicas internacionales, lo cual derivará en retos y oportunidades para el sector productivo mexicano. No obstante, el mercado que desataría la creación de un mercado común entre todos los países de Europa.

2.4.6 México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

Nuestra nación ha buscado ampliar sus relaciones económicas con los países de la AELC. Así, con Suecia se han impulsado diversos proyectos de inversión, así como acciones de promoción comercial para hacer penetrar productos mexicanos en el mercado nórdico. Los países de la AELC son: Austria, Irlanda, Islandia, Noruega, Suecia, Suiza, y Liechtens.

⁴³ cf. *Ibidem*.

2.4.7 México y Europa del Este.

El acercamiento de México a los países de Europa del Este se ha dado siempre. Por ejemplo, con la ex-URSS se realizaba un programa de cooperación económica y científico-técnica de largo alcance. Con Hungría, la República Checa y Polonia se realizan promociones comerciales, con miras a ampliar la presencia mexicana en dichas naciones, así como a materializar proyectos de inversión, coproducción y comercialización.

2.4.8 México y los países de la Cuenca Oriental del Pacífico.

La Cuenca del Pacífico es la región económica más dinámica del mundo; los países de la zona tienen grandes tasas de crecimiento, así como un notable desempeño exportador.

A principios de los noventa, los países de la Cuenca Oriental del Pacífico (COP) y es formada por Japón, Corea, Taiwan, Hong Kong, y Singapur (conocidos como los Tigres Asiáticos), así como Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia (estos pertenecen a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), por último, China, Australia y Nueva Zelanda, contaban con 1 570 millones de habitantes, esto es, casi la tercera parte de la población mundial, con una producción del 20% del PIB mundial.⁴⁴

⁴⁴ cf. *Ibidem*.

La acumulación de excedentes comerciales hacen de la COP una de las fuentes más importantes de inversión extranjera directa. Japón ha constituido el motor impulsor económico de la zona. Taiwán tiene una de las economías con mayor disponibilidad de recursos para invertir en el exterior, a causa de sus enormes reservas de divisas, las cuales sumaron cerca de 70 mil millones de dólares a fines de 1989.

La influencia económica de Japón es de tal magnitud, que las relaciones comerciales internacionales de Australia y Nueva Zelanda se han concentrado en este país, provocando que el vínculo económico e histórico mantenido por estas naciones con los Estados Unidos y Europa se debilite.

El interés de Japón por incrementar las importaciones se ha fortalecido con la adopción, a partir del primero de abril de 1990, de un programa de promoción de importaciones, incluyendo incentivos fiscales y asistencia financiera para los importadores japoneses. También se prevé la eliminación unilateral de aranceles a más de mil productos manufacturados, así como apoyo financiero a exportadores de todo el mundo para concurrir al mercado japonés.

Japón es el principal socio comercial de México en la región del Pacífico. Las exportaciones de petróleo crudo mexicano a Japón representaron el 80% de las ventas totales de nuestro país a la nación isleña, en el período comprendido entre 1982-1988. En 1987 y 1988, el comercio global entre estos dos países alcanzó los 2 144 y

2 356 millones de dólares, representando el 6.4% y el 5.8% respectivamente, del comercio exterior total de México.⁴⁵

De esta manera Japón es el cuarto inversionista más importante en México, con una inversión de 1 689 millones de dólares, esto es, el 5.1% de la inversión extranjera en México.

En tanto, las relaciones comerciales de México con Australia, Honk Kong, Corea del Sur y Singapur, han evolucionado en los últimos tiempos. El comercio total de nuestro país con estas naciones fue de 242 millones de dólares, en 1987, y de 500 millones en 1988. Las exportaciones mexicanas a estos países constan de petróleo, alambrón y barras de hierro, ácido reftálico, tubería, maquinas de procesamiento de datos, hilados sintéticos y cerveza.⁴⁶

En tanto, los productos que México importa de esta región son equipos receptores de radio y de televisión, aparatos de grabación, maquinas y herramientas, lana y semillas de girasol.

La ubicación geográfica de nuestro país, situada junto al principal mercado del mundo (los Estados Unidos de Norteamérica) y entre la región Asia-Pacífico y la Comunidad Europea, lo hacen constituirse en un puente de producción y comercialización entre

⁴⁵ cf. El Financiero. Mayo 17, 1989. p. 23.

⁴⁶ cf. Ibidem.

ambos continentes. Así, México debe penetrar a un mercado como el de la Cuenca, aprovechando la política japonesa de promoción de importaciones, para consolidar los productos mexicanos en la nación del Sol Naciente.

La Cuenca de Cooperación Económica ha demostrado ser un foro básico para el análisis, discusión e identificación tanto de problemas como de oportunidades económicas en la zona.

En 1989 nuestro país ingresa a el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), y la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC). La PECC es un organismo integrado por representantes de los sectores público, privado y académico, en los cuales México participó en todos los subcomités en 1993 en Puerto Vallarta, México.⁴⁷

La APEC es una agrupación creada por los gobiernos de los países de la zona para fomentar la cooperación económica. El mecanismo fue indumentado en Camberra, Australia, y México solicitó su ingreso y fue aceptado en Seattle el 18 de noviembre de 1993 a fin de participar en la APEC.

La (PBEC), es una organización constituida por 850 empresas de países de la región, México es miembro desde 1988. Su actividad esta

⁴⁷ cf. Blanco Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el mundo. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

canalizada a identificar opciones de comercio e inversión. La participación empresarial mexicana en el PBEC es trascendental. Por ello, nuestro país fue sede de la XXIV reunión de dicho consejo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en 1991, donde se buscó promocionar los aspectos económicos de México, estrechando lazos empresariales entre el nuestro y los países de Cuenca del Pacífico.

2.4.9 México y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La OCDE fue creada en 1960, agrupa a las naciones más industrializadas, pero también incorpora a las de desarrollo relativo menor como Portugal, Grecia, Turquía, Irlanda, que tienen un nivel semejante a México en muchos aspectos.

El 14 de abril de 1994, México ingresa a esta organización como el país número 25 y el primero en ingresar después de 21 años. La OCDE no es un bloque que preserve una posición única en el ámbito económico, técnico y social, que son sus temas básicos, sino que sus integrantes representan experiencias diversas.

Con el ingreso a la OCDE, México entrará en contacto con economías de mercado más maduras y con siglos de experiencia; esto permitirá a que nuestros proyectistas sumergirse a las más importantes redes de conocimiento.

En la OCDE existen 200 grupos de trabajo y comités, en materia política, económica, de mercados, de movimientos de capitales, industrias, energía, etc., además la OCDE cuenta con diversos instrumentos como actas de la OCDE, divididas en decisiones, recomendaciones, declaraciones y otros acuerdos.

CAPITULO III

CAPITULO III

3. MEXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA Y LA INTEGRACION ECONOMICA

3.1 MEXICO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN)

3.1.1 México y el Tratado de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica.

Tesis y antítesis de muchas discusiones, el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, fue firmado por los tres países y puesto en vigor a partir de 1994.

Las causas de su institución son, por un lado, la existencia de factores económicos y políticos internos y externos, que hacen ver a los tratados de libre comercio de México con otros países, como algo para la nueva estrategia de desarrollo mundial.

Desde el punto de vista interno, los acuerdos buscan profundizar el cambio estructural de la economía, y reducir la vulnerabilidad de las exportaciones, pues ambos elementos son considerados clave del desarrollo del país.

Desde el punto de vista externo, los acuerdos comerciales son una respuesta a los cambios ocurridos en el contexto mundial, pues implican que las economías se contemplen; así como un aumento de la

competitividad de una determinada región, si esta quiere sobrevivir.

Oficialmente se consideraba como objetivo del Tratado mejorar las consideraciones de acceso de México y a los mercados de los Estados Unidos y Canadá, a través de:

- a) una reducción gradual de la tarifas, tomando en cuenta las diferencias existentes entre las tres economías, así como las características de cada sector económico, aunque conservando plena autonomía para definir la política comercial con respecto a cualquier otro país o bloque económico;
- b) una eliminación de todas aquellas barreras no arancelarias que representaran un obstáculo a nuestras exportaciones, a través de un arancel externo común a las tres economías; o una zona de libre movilidad de capitales, servicios o personas.
- c) instauración de reglas que garanticen el acceso permanente de los productos mexicanos al mercado norteamericano;
- d) beneficiarse al máximo con la complementariedad de las tres economías.
- e) atraer inversión extranjera de todos los países.

Mediante el TLC se pretende constituir un área de libre comercio

de más de 360 millones de habitantes, con un Producto Interno Bruto (PIB) de cinco billones 900 mil dólares, comparados con cuatro billones 800 mil dólares de la Comunidad Europea, que cuenta con una población de 340 millones de habitantes.⁴⁸

El alcance del anterior instrumento de liberalización del comercio mundial, el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), ha demostrado sus limitaciones pues algunas de sus reglas y procedimientos son imprecisos y poco claras, pues no logran conciliar los intereses de numerosas naciones.

La apertura comercial mexicana, iniciada en 1985 con el ingreso de nuestro país al GATT, ejemplificó el paradigma evolucionista de "la supervivencia del más fuerte", propició que -por un lado- algunas industrias nacionales se fueran a pique. Y por el otro, que otras alcanzaran mayores niveles de eficiencia y competitividad.

En tanto, el Acuerdo de Libre Comercio busca reducir las barreras del comercio, en las áreas y sectores en que México presenta barreras comparativas; esto, supuestamente, debe hacerse de una manera permanente y clara, a fin de que la inversión. Además, se contempla un mecanismo equitativo y confiable para resolver las controversias, y genere certidumbres a largo plazo de las economías participantes.⁴⁹

⁴⁸ cf. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto oficial. Ed. Porrúa/SECOFI. Diciembre. 1993.

⁴⁹ cf. Periódico: Excelsior. 18 de noviembre de 1993. p. 3-4.7

Se espera que el acuerdo asegure un acceso estable, y a largo plazo, de los productos mexicanos a una economía casi 30 veces mayor a la nacional. Las garantías al citado acceso, son consecuencia de la tendencia mundial de formación de bloques comerciales que, si bien favorecen el intercambio entre los países miembros, limitan la participación de terceros.

Esta especie de proteccionismo a lo macro, debe incidir directamente sobre el crecimiento y el empleo, por lo que el TLC debe inducir cambios cualitativos que eleven la eficiencia del sistema productivo.

El acuerdo propicia que los recursos se asignen hacia sectores con mayor eficiencias y ventajas comparativas o competitivas para el comercio de México con los Estados Unidos. Sobre todo en el caso de las manufacturas y la industria intensiva de mano de obra.

Así, al haber acceso a un mercado más grande, se pueden establecer plantas de un tamaño más adecuado, que permita la explotación de economías a escala, tanto en la producción como en la comercialización y en la distribución.

Por otro lado, los flujos de inversión extranjera generados por el TLC, deben permitir que el aparato productivo nacional adopte tecnologías y prácticas administrativas modernas, de manera que el consumidor tenga acceso a productos de mejor calidad y precio.

3.1.2 El punto de vista oficial.

En el tercer Informe de Gobierno, el 10. de noviembre de 1991, el presidente mexicano expresó, en referencia al Tratado Trilateral de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, que este "nos permitirá crecer más de prisa y con solidez, crear empleos mejor remunerados y elevar el bienestar de la población".⁵⁰

En cuanto a las relaciones con estos dos países de Norteamérica, habló de que se vive "una nueva etapa". En específico con Canadá "se estrecharon las relaciones durante varias reuniones con el primer ministro Mulroney, particularmente sobre las perspectivas del Tratado Trilateral para América del Norte".⁵¹

También mencionó como principales propulsores de la expansión económica a las exportaciones y la inversión, pues los inversionistas tanto nacionales como extranjeros han propiciado que en los últimos años, "el crecimiento de la inversión (haya) triplicado al de la economía", con aumentos reales superiores al 12% anual.⁵²

Según el mismo documento, gracias a estas inversiones el país fortalece la generación de empleos, "para satisfacer las aspiraciones

⁵⁰ cf. Tercer Informe de Gobierno. Presidencia de la República. Talleres Gráficos de la Nación. 1991.

⁵¹ cf. Ibidem.

⁵² cf. Ibidem.

de progreso de la población y para competir con productividad creciente en un mercado mundial cada día más integrado".⁵³

De acuerdo al mismo texto, lo que México necesitaba conseguir era recursos del exterior para complementar el ahorro interno, por lo cual se ha "afianzado la apertura económica con los acuerdos de libre comercio, firmados y en negociación".⁵⁴

Además, los acuerdos a que se llegará tendrían una larga influencia en el desarrollo económico del país, por lo que en virtud de ser una negociación que permite tener acceso a otros mercados, es necesario facilitar el acceso al nuestro, aunque en lo referente al petróleo y a la electricidad, se evitó proponer modificaciones a la propiedad y el control que otorga la Constitución mexicana al Estado sobre los energéticos.⁵⁵

Si México, antes del Tratado, además se ser el tercer cliente más importante para las exportaciones norteamericanas, su quinto principal exportador norteamérica y su cuarto socio comercial, puede tener su mercado externo más importante en los Estado Unidos, además de la principal fuente de importaciones.

Esto, aunado al importante aumento de las exportaciones

⁵³ cf. Ibidem.

⁵⁴ cf. Ibidem.

⁵⁵ cf. Ibidem.

manufactureras, principalmente en el sector automotriz, productos petroleros y químicos, equipos de transporte y maquinaria eléctrica, ha ocasionado que México sea el sexto socio comercial con los Estados Unidos, en el sector de los bienes manufactureros, a través de las maquiladoras.

Dentro del mercado estadounidense, el de Texas constituyó en 1988 el 66 por ciento para las exportaciones texanas a México, son fuente de unos 450 mil empleos para el mismo estado norteamericano. Dichas exportaciones fueron de un 43% en 1988, y crearon 135 mil empleos más para Texas.⁵⁶

De ello puede extraerse que el principal interés de México en el T.L.C., no sea un incremento del 100% en su comercio con Norteamérica, pues esto sería malo a la larga, además de innecesario para nuestro país.

Para establecer el tratado, oficialmente se planteó que lo que México necesitaba era un cambio en la estructura de las exportaciones hacia bienes de mayor valor agregado, con un complemento en la apertura comercial, facilitado por el TLC.

Uno de los problemas que tanto México como Canadá deben resolver con la firma del TLC, es el de la costumbre estadounidense de violar los acuerdos que con esa nación se establecen, en nombre de su

⁵⁶ cf. Huchim, Eduardo. TLC: hacia un país distinto. Ed. Nueva Imagen. México, 1992.

seguridad nacional.

Este problema intentó ser resuelto por México con una política tecnológica de carácter oficial, la cual se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, con el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior, de enero de 1990, y con el mismo TLC.

Existen ocho líneas de política tecnológica oficial, cuya intención es agilizar el progreso tecnológico a mediano y largo plazos; un programa que tratara de reforzar la modernización tecnológica, a fin de ayudar reincorporar a la economía mexicana a las corrientes de mercancías y capitales.

Además, el TLC implica la renovación tecnológica para producir, pues si se quiere que funcione adecuadamente, los productos mexicanos deben competir con ventajas en el mercado internacional.

Si la tecnología se atrasa, la productividad se verá superada por los mercados de los Estados Unidos y de Canadá, sin que se pueda competir con especialización y nos convertiremos en maquiladoras.

Por ello el acuerdo ha iniciado con productos con lo que pueda competir nuestro país, en un intento de apresurar los beneficios tecnológicos en las ramas en que estos no existan. Sin embargo, en este caso el problema puede ser interno, al darse un proceso de

oligopolización, esto es, de una concentración de la riqueza en pocas manos.

3.1.3 Los riesgos del Tratado de Libre Comercio (TLCAN).

Si desde el punto de vista oficial el TLC puede propiciar un prometedor beneficio a la sociedad, no podemos soslayar algunos riesgos, por ejemplo:

a) Que los plazos de transición hacia el libre comercio, en algunos sectores, sean tan breves que impiden a la planta productiva nacional ajustarse con éxito a las nuevas condiciones.

b) Que México se especialice en sectores donde su ventaja comparativa sea la mano de obra abundante, barata y no calificada, que pierda relevancia ante la creciente robotización y computarización de los procesos productivos.

c) Que el país se especialice en áreas eficientes sólo al momento de la integración, pero inflexible para reorientar su producción, tanto en respuesta a las modas de los consumidores de E.E.U.U. y Canadá, o como consecuencia de los avances tecnológicos, o los cambios en los precios.

Como podemos notar que el TLC tiene virtudes y defectos que incidirán en la economía mexicana, inserta en un mercado común. La creación de bloques económicos hace dudosa la existencia de naciones aisladas, pues quedarían en desventaja, si bien la integración de una

nación económicamente débil, igualmente entraña peligros, que se tratarán en un punto posterior del presente trabajo, pues será necesario primero conocer los puntos del Tratado de Libre Comercio.

3.1.4 Los puntos del Tratado de Libre Comercio.

El texto del Tratado de Libre Comercio entre México, los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (también conocido como América del Norte), se contiene en varios cientos de páginas; en ellas, después de un preámbulo y de la declaración de sus objetivos y normas iniciales, se detallan sus disposiciones, divididas en 24 grandes rubros por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI):

1. Reglas de origen.
2. Administración aduanera.
3. Comercio de bienes.
4. Textiles y prendas de vestir.
5. Productos automotrices.
6. Energía y petroquímica básica.
7. Energía y petroquímica básica.
8. Medidas sanitarias y fitosanitarias.
9. Normas técnicas.
10. Medidas de emergencia.
11. Revisión de asuntos en materia de antidumping y cuotas compensatorias.
12. Compras del sector público.

14. Transporte terrestre.
15. Telecomunicaciones.
16. Inversión.
17. Política en materia de competencia, monopolios y empresas de Estado.
18. Servicios financieros.
19. Propiedad intelectual.
20. Entrada temporal de personas de negocios.
21. Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias.
22. Administración y disposiciones legales.
23. Excepciones.
24. Disposiciones finales.⁵⁷

Como se puede observar, estos apartados nos ofrecen una idea de basta y clara de como se integra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Es importante indicar que debido a que sería muy complejo y demasiado extenso hablar de cada uno de los apartados, unicamente abordaremos de manera un tanto superficial el mencionada Tratado de Libre Comercio.

⁵⁷ cf. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto oficial. Ed. Piara y SECOFI. México, 1993.

En el preámbulo, los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico, mediante la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión, y ratifican su convicción de que el Tratado permite aumentar la competitividad internacional de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses en forma congruente con la protección del ambiente.

Entre las disposiciones iniciales, se declara que la zona de libre comercio se establece conforme al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), y se señala que los objetivos del TLC son:

- eliminar barreras de comercio;
- promover condiciones para una competencia justa;
- incrementar las oportunidades de inversión;
- proporcionar protección adecuada a los derechos de: propiedad intelectual;
- establecer los procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral regional y multilateral".⁵⁸

3.1.5 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Política de México.

(Extraído de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto oficial. Ed. Piara y SECOFI. México, 1993.).

⁵⁸ cf. *Ibidem*.

I. Apego a la Constitución.

- El Tratado se apega a la Constitución; es independiente y no se ajusta al Tratado.

1. Energía. (p.p. 219-223).

- El Estado Mexicano mantiene la plena soberanía y el dominio directo sobre el petróleo.
- Por lo tanto, no se modifica ninguna disposición constitucional.
- Solo el Estado mexicano puede realizar el comercio directo de petróleo, gas, refinados y petroquímica básica.
- Pemex no puede celebrar contratos de alto riesgo.
- No se contrae ninguna obligación de garantizar el abasto de petróleo.
- No puede haber gasolineras extranjeras en México.

2. Inversión.

- Sólo el Estado mexicano puede invertir en sistemas de satélites y estaciones terrenas, telegrafía y radiotelegrafía, servicio postal y emisión de billetes y monedas.
- Solo los mexicanos por nacimiento pueden adquirir el dominio de tierras y aguas en fronteras y litorales del país.

II. Comercio de mercancías.

3. Acceso a mercados.

Eliminación inmediata de aranceles:

- Se consolida el sistema de acceso preferencial a las exportaciones mexicanas (Sistema Generalizado de Preferencias).
- Los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá desgravaran el 84% y el 79%, respectivamente, de las exportaciones no petroleras.
- México desgravará sólo 43% y 41% de las importaciones provenientes de E.E.U.U. y Canadá, respectivamente.

Desgravación al quinto año:

- E.E.U.U. y Canadá liberaran otro 8% adicional de las exportaciones no petroleras de México.
- México desgravará sólo el 18% y 19% de las importaciones de E.E.U.U. y Canadá, respectivamente.

Desgravación al décimo año:

- E.E.U.U. y Canadá desgravaran otro 7 y 12% de las exportaciones no petroleras de México, respectivamente.
- México desgravará el 38% de las importaciones provenientes de Canadá y E.E.U.U.

Desgravación al decimoquinto año:

- Las partes desgravarán el restante 1% de sus importaciones. Este plazo extra largo fue convenido para desgravar productos especialmente sensibles, como maíz, el frijol y la leche en polvo.

Eliminación de barreras no arancelarias:

- Se eliminarán los permisos, cuotas y otras restricciones cuantitativas a las exportaciones de la zona.
- Las exportaciones mexicanas no podrán ser discriminadas por disposiciones en E.E.U.U. y Canadá.

4. Reglas de origen.

La eliminación de aranceles se aplicará a:

- Bienes producidos en su totalidad en la región.
- Bienes clasificados en una fracción arancelaria distinta a la de sus insumos extrarregionales; este criterio se aplica a más de la mitad de las fracciones arancelarias.
- Bienes que cumplan con un requisito de contenido regional.

Operación aduanera:

- Se establecerá un certificado de origen común.
- Hacia julio de 1999, se eliminarán los derechos de trámite aduanero.
- Habrá dictámenes anticipados sobre el cumplimiento de la regla de origen. Esto dará certidumbre y seguridad jurídica al exportador e importador.
- Hacia el año 2001, se devolverán los aranceles pagados por la importación de insumos extrazonales, para los productos que cumplan

con la regla de origen.

- Para los productos que no cumplan con tal regla, después de un período de siete años, la devolución se limitará a un monto determinado según criterios preestablecidos.

5. Textiles. (Anexo 300-B, p. 86):

- Se eliminarán de inmediato las cuotas para todos los artículos textiles y de la confección mexicanos, que cumplan con las reglas de origen.

- El 45% de las exportaciones de México a E.E.U.U., quedará libre de aranceles inmediatamente. Por su parte, México sólo desgravará el 20% de las exportaciones estadounidenses.

- También serán eliminados sin dilación los "picos arancelarios" en E.E.U.U. para las exportaciones mexicanas; el arancel mínimo de arranque será del 20%.

- México mantendrá las restricciones actuales a la importación de ropa usada.

- Para beneficiarse de las preferencias, se considerarán textiles y confecciones originarios de América del Norte los realizados con hilos fabricados en la región.

- Se establecerá un régimen denominado "cupos de preferencia arancelaria", para permitir, hasta ciertos límites, el acceso preferencial a exportadores mexicanos que no cumplan con la regla de origen al mercado de E.E.U.U. y Canadá.

- Se acordó un régimen de salvaguardias para los productos que

cumplan con la regla de origen. Así, en caso de daño grave de las importaciones a la planta productiva nacional, se restablezca por un período único de 3 años el arancel promedio, vigente a la entrada del tratado. Para aquellos productos que no cumplan con la regla de origen, podrán imponerse restricciones cuantitativas.

6. Sector automotriz. (Anexo 300-A, p.67).

Desgravación arancelaria:

Vehículos, por parte de E.E.U.U. y Canadá.

- Para autos, los aranceles se eliminarán de inmediato.
- Para camiones ligeros, los aranceles se eliminarán en 5 años.
- Para camiones pesados, tractocamiones y autobuses los aranceles se eliminarán en 10 años.

Eliminación de barreras no arancelarias en México.

- Para autos y camiones, hasta después de 10 años.
- Para vehículos de autotransporte, hasta después de 5 años.
- Los autos usados, a partir del 16o. año, con límites hasta el 25o. año.

Reglas de origen: (p. 172)

- durante los primeros cuatro años, el costo neto deberá ser superior a 50% del costo total; de 56% durante los siguientes 4 años, y 62.5%

a partir del 9o. año.

Regulaciones e inversiones:

- Se desregularán gradualmente las disposiciones vigentes del decreto automotriz en México, así como las reglas de uso eficiente de combustible en E.E.U.U.
- Se garantiza un porcentaje del mercado interno a la industria mexicana de autotransporte.
- Durante los primeros cinco años, se limitará a un 49% la participación de la inversión extranjera en la industria de autopartes. A partir del 6o. año, se eliminará este límite.
- Las adquisiciones de empresas de autopartes, mayores a 5 millones de dólares, deberán ser aprobadas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

7. Agricultura. (p. 229-275)

Programa de liberación comercial:

- Se reconocen las asimetrías entre los 3 países, y se brindan plazos adecuados a las características de las distintas ramas del sector.
- E.E.U.U. y Canadá desgravarán de inmediato productos que representen el 61% y el 88%, respectivamente, de las exportaciones mexicanas a esos mercados.
- México sólo desgravará de inmediato fracciones que comprenden el 36 y el 4% de las importaciones provenientes de E.E.U.U. y Canadá.

- El 60% de las importaciones provenientes de E.E.U.U., serán desgravadas en 10 y 15 años. El maíz, el frijol, la leche en polvo y algunos productos forestales, estarán sujetos al plazo más largo de desgravación, esto es, 15 años.

Apoyos internos y subsidios:

- Se reconoce explícitamente el derecho del gobierno mexicano para respaldar el campo a través del desarrollo de la infraestructura, así como programas sanitarios, fitosanitarios, de asistencia técnica y de investigación dirigida, entre otros.

- México podrá introducir un sistema de pagos directos que sustituya la protección comercial.

- Se aplicarán disciplinas estrictas a la producción.

Medidas sanitarias y fitosanitarias.

- Las medidas sanitarias y fitosanitarias estarán basadas en criterios científicos.

- Se reconocerán zonas libres o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades.

- Se creará un comité para la realización de consultas técnicas.

8. Energía. (p.p. 219-227).

- Se mantendrán restricciones comerciales a productos reservados, como: electricidad, petróleo crudo, gas natural, gasolina, Kerosenos, diesel, ciertos aceites y ceras parafinicas, y petroquímica básica.

- Podrán celebrarse contratos de abastecimiento de electricidad, por una parte, y de gas y petroquímica básica, por la otra. Dichos contratos serán hechos por usuarios domésticos y abastecedores externos, siempre y cuando se realicen mediante Petróleos Mexicanos (PEMEX) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE), respectivamente.

- Las cláusulas sirven como incentivos a la productividad de PEMEX en los contratos de servicios, por lo cual sólo pueden tener una contraprestación monetaria.

- El Estado mexicano mantiene el monopolio del gas y la petroquímica básica.

- Se permitirá la generación de electricidad no destinada al servicio público, con fines de autoconsumo, cogeneración ó producción independiente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

III. Comercio de servicios.

9. Principios generales de servicios.

- Se establece trato de nación más favorable a fin de asegurar el mejor acceso.

- No se tendrá obligación de residir en el lugar donde se preste el servicio.

- Se facilitará el reconocimiento mutuo de licencias, en materia de

servicios profesionales.

- Conforme a su Constitución, México aplicará reservas.

10. Transporte terrestre. (p. 418-435).

- La apertura de dará en un período de transición de 10 años.
- Se establece un mecanismo de salvaguardia temporal.
- Se harán compatibles las normas técnicas de seguridad.
- A los 3 años de entrada en vigor del Tratado, los E.E.U.U. permitirán la entrada de camiones mexicanos a sus estados fronterizos, y el 49% de inversión extranjera en empresas de autobuses y de transporte de carga internacional, a la vez, México otorga derechos similares a sus contrapartes.
- Al sexto año, los territorios de los tres países quedarán totalmente abiertos al cruce transfronterizo de transporte terrestre.
- Al séptimo año, el porcentaje de inversión extranjera permitida se incrementará, en los E.E.U.U. al 100% y, en México, al 51%. No será sino hasta el 10o. año que nuestro país permitirá una participación del 100%.

11. Telecomunicaciones. (p.p. 437-440).

- No fueron negociados los servicios básicos de telecomunicaciones.
- Los agentes económicos de los tres países podrán acceder, indiscriminadamente, a las redes y servicios públicos de telecomunicaciones.

- Los servicios de valor agregado serán prestados, sin restricciones, conforme a un programa de liberación.

12. Servicios financieros. (p.p. 443-459).

Principios generales:

- El sistema de pagos se mantendrá en manos mexicanas.
- Los intereses del público serán protegidos.
- Las concesiones financieras otorgadas a cualquier otro país, deberán extenderse a las partes del Tratado.
- Quedan excluidas la política monetaria y cambiaria, así como las actividades de los sistemas de seguridad social y de la banca de desarrollo.
- Solamente se podrá acceder al mercado mexicano en forma de instituciones subsidiarias.
- Los E.E.U.U. otorgarán una exención de 5 años a la aplicación de disposiciones restrictivas que afecten a los grupos financieros de mexicanos ya establecidos en su territorio, incluyendo bancos y casas de bolsa.

Bancos:

- Se establecerán límites individuales de 1.5% de participación máxima del mercado. Asimismo, se establecen límites agregados de participación extranjera, que crecerá del 8 al 15% en seis años.
- Posteriormente se permitirá una salvaguardia temporal si la

participación extranjera agregada en el mercado mexicano supera el 25%.

- Canadá exime a los mexicanos el límite de 25% de capital no canadiense, en un banco. Este es el límite de participación extranjera en los activos del sistema bancario canadiense.

Casa de bolsa:

- Se limitará la participación extranjera en el capital del sistema al 10%, inicialmente, y al 20% al del sexto año.

- Se permitirá la aplicación de salvaguardias temporales, después de la transición, si la participación extranjera supera el 30% del capital del sistema.

Seguros:

- Podrán establecerse sociedades de coinversión con mexicanos, con incrementos graduales en la participación accionaria, hasta alcanzar el 100% hacia el año 2000.

IV. Inversión. (p. 387-416).

13. Régimen.

- No se impondrán requisitos de desempeño a inversionistas, como exportar un porcentaje determinado de su producción, o alcanzar cierto grado de consumo doméstico. México se reserva la aplicación

temporal de ciertos programas, como los de la industria maquiladora, PITEX o el automotriz.

- Se garantiza la libre convertibilidad de la moneda y las transacciones al exterior, excepto en caso de pérdida o evidencia criminal.

- Los gobiernos podrán expropiar inversiones sólo por causa de utilidad pública. Esto se hará de manera no discriminatoria, y con el pago de una indemnización al valor del mercado.

- Se establecerá un mecanismo de solución de controversias, apegado a los principios establecidos en la Ley Mexicana para la Celebración de Tratados.

V. Disposiciones generales.

14. Normas.

- No se solicitarán mayores requisitos a los bienes y servicios, que a los domésticos.

- Se utilizarán las normas internacionales como marco básico de referencia.

- Se buscará la mayor convergencia posible de los sistemas de normalización.

- Se ajustarán los procesos de validación de cumplimiento a las disciplinas del capítulo.

- Se establecerá un comité de normas técnicas, a fin de aplicar cabalmente el capítulo.

15. Compras del sector público (p.p. 309-385).

- Las disposiciones conocidas como "compre americano" no se aplicarán a proveedores mexicanos.
- Se establecerán disciplinas para la exposición de convocatorias, calificación de proveedores, desarrollo de concursos y asignación de contratos, así como un recurso administrativo de revisión.
- Se convinieron reservas a los compromisos para ciertas compras estratégicas, por seguridad nacional. En el caso de México, será reservado el derecho de ni licitar internacionalmente un porcentaje de la adquisición de bienes y servicios gubernamentales. El fin de esto es asegurar escalas de producción y períodos adecuados de transición a las industrias nacionales de bienes de capital, farmacéutica y de la construcción.

16. Prácticas Desleales. (p.p. 524-530).

- Serán establecidos distintos mecanismos para la revisión de casos de "dumping" y subsidios.
- Podrán convocarse distintos mecanismos para revisar la resoluciones definitivas del país importador.
- Las partes podrán solicitar a instancias arbitrales su opinión sobre las disposiciones y procedimientos "antidumping" de los países.
- Se modernizará la Ley de Comercio Exterior, y se creará el Tribunal de Comercio Exterior.

17. Salvaguardias. (p.p. 531-534).

Bilaterales:

- Permitirán suspender el proceso de desgravación arancelaria, o aumentar el arancel de un producto al nivel previo a la entrada en vigor del Tratado.
- Las salvaguardias serán aplicables únicamente durante el período de transición del Tratado, y por un plazo único de 3 años.
- Además, obligarán a la parte afectada a un mecanismo de compensación.

Globales:

- Se aplicarán a las importaciones provenientes de todo el mundo.

Por otra parte, los países signatarios serán excluidos de estas salvaguardias cuando:

a) No figuren entre los cinco primeros proveedores.

- No contribuyan al daño serio.

18. Movilidad temporal de personas. (p.p. 463-481).

- Se recoge el sentido de la legislación mexicana sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Se darán facilidades para el ingreso temporal de:
 - Visitantes de negocios.

- Comerciantes e inversionistas.
- Personal transferido dentro de una misma compañía.
- Profesionistas.

19. Propiedad intelectual. (p.p. 483-520).

- Se recoge el sentido de la legislación mexicana sobre propiedad industrial y derecho de autor.
- Los E.E.U.U. otorgarán a México un trato no discriminatorio en la protección de patentes.
- Las partes extenderán lo mismo a circuitos integrados y a variedades vegetales.
- Canadá y los E.E.U.U. reconocerán al tequila y al mezcal como productos distintivos mexicanos, y sólo permitirán su comercialización si se producen en nuestro país, y cumplen con las normas mexicanas.
- En materia de derechos de autor, se brindará a los programas de cómputo la misma protección que a las obras literarias. Asimismo, se prohibirá la comercialización no autorizadas de algunas señales de satélite, y se brindará protección a las películas mexicanas.

20. Solución de controversias. (p.p. 555-574).

- Habrá un mecanismo sencillo y transparente que contará con tres instancias: la consulta entre gobiernos, los procedimientos ante la Comisión de Comercio de América del Norte (Órgano Trilateral de

Administración del Tratado).

- La negociación del Tratado se hizo con la participación de los sectores obrero, campesino, empresarial y profesional.
- Su propósito fundamental es la generación de empleos productivos y bien remunerados.
- El crecimiento generado por el Tratado debe ser limpio y particularmente escrupuloso en el cuidado del medio ambiente.
- Posteriormente, se ha negociado en materia de impacto ecológico, así como en cuestiones laborales.

3.1.6 El aspecto negativo del TLCAN.

El Texto presentado, explica a 'grosso modo' el contenido del Tratado de Libre Comercio; con todo, este se presta a un análisis más detallado, pues -por ser delicados- los aspectos laborales merecen ser considerados a fondo.

Si bien el propósito fundamental del TLC, desde el punto de vista oficial es la generación de fuentes de empleo bien remuneradas, basta tomar en cuenta el funcionamiento del comercio internacional.

La eliminación de todas las barreras arancelarias, y los distintos obstáculos externos a la libre transferencia de capitales, permite que los países se especialicen en diversos productos, en los que tienen ventajas comparativas.

Así, el neoliberalismo comercial contribuye a la generación de empleos, y crea buenas condiciones de mercado mediante la asignación de recursos. Sólo así puede alcanzarse el equilibrio general, con lo cual se reduce al máximo la intervención gubernamental, y se apoya a los agentes privados, a fin de permitir el libre juego de las fuerzas del mercado.

En América Latina, sin embargo, la acelerada apertura comercial, la eliminación de aranceles, la privatización de empresas estatales, y las políticas de ajuste anti-inflacionarias, mecanismos todos promovidos por nuestros acreedores de los países industrializados, dan como resultado un panorama poco alentador, pues las medidas de liberalización han propiciado:

- El empobrecimiento de amplios sectores de la población, a causa de la pérdida de empleo.
- La disminución sustancial de los salarios reales.
- Una desindustrialización, pues una gran parte de las industrias nacionales (pequeñas y medianas), que habían sido vértice para la generación de empleos -en la fase de sustitución de importaciones- ha tenido que cerrar.
- Una mayor dependencia alimentaria, así como una enorme crisis agrícola. Esto es especialmente desastroso en países como el nuestro, que importan "casi una tercera parte de sus necesidades en materia

alimentaria".⁵⁹

Un problema adicional es el representado por las economías centrales, que mantienen bastantes barreras proteccionistas, tanto arancelarias como no arancelarias. Mediante la teoría del Libre Comercio y de la Libre Inversión, estas economías intentan aumentar sus exportaciones de sectores de alta tecnología, reproduciendo, e incluso profundizando la abismal brecha Norte-Sur y las diferencias tecnológicas.

El fin de esto es frenar el surgimiento de nuevas potencias, con sistemas productivos integrados y complementarios, así como reubicar industrias declinantes, tomando ventaja de los bajos salarios.

Puede ocurrir que se imponga a México y a otros países con las mismas características socio-económicas, un modelo de exportaciones secundarias, basado en las maquiladoras e industrias que trabajan con insumos y tecnología importada y capital extranjero.

Esto obstruye la creación de mercados internos apoyados en la expansión sostenida del salario, el ingreso, el empleo y la productividad global.

Si por una parte la teoría de las ventajas comparativas ofrece

⁵⁹ cf. Revista del Movimiento de Solidaridad Iberoamericana. Octubre de 1992. p. 5.

la posibilidad de desarrollo a determinados países, por la otra obedece a un principio de dominación neocolonial al basarse en la exportación de materias primas, productos agrícolas, minerales y petróleo crudo, todo a bajos precios. Esta dominación es considerada una "relación desfavorable en los términos de intercambio".⁶⁰

La privatización de paraestatales, a precios de remate, ha beneficiado tanto al capital nacional como al extranjero, en tanto la llamada desregulación permite a las trasnacionales actuar y dominar ramas productivas de distintos países, sin el contrapeso de naciones capaces de defender su soberanía económica.

El libre juego de las fuerzas de mercado, que pretenden la creación de una economía mundial, se basan en la destrucción del medio ambiente global, además de incrementar la miseria, la marginación y el hambre de amplios sectores de la población mundial. De esta forma, la asignación óptima de recursos, argumento de los defensores del libre comercio, es en realidad la canalización de grandes utilidades hacia las gigantescas corporaciones monopólicas internacionales.

En nuestro país, este tipo de políticas de ajuste estructural, dio origen a una descomunal crisis económica, que obedeció a causas de origen externo e interno. Entre las primeras, podemos enumerar el

⁶⁰ cf. Cohen, Benjamín. La perspectiva desde la metrópoli. En *Economía internacional II. Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. Sel. de René Villareal. El trimestre económico. FCE, México 1985. p. 474.

aumento de intereses de la deuda externa, la baja de los precios del petróleo, una relación desigual en los términos de intercambio, además de la inflación mundial, incidente en el costo de las importaciones.

Entre las causas están:

a) La fuga masiva de capitales en el periodo 1982-1988. Esta provocó una desinversión neta, la cual postergó tanto la necesidad de renovar el sistema productivo, como los procesos de reconversión industrial y agrícola, piedra angular para el cambio tecnológico, tan necesario para el país.

b) La política gubernamental consistente en contraer el gasto publico dedicado al bienestar social, fomento económico y obras de infraestructura.

Aquí es importante indicar que, "a pesar del sacrificio impuesto a la población y a los sectores productivos, con el objeto de reducir la inflación, ésta se incrementó de manera alarmante".⁶¹

El caos económico fue debido a diversos factores, entre los que se cuentan: una mala conducción de la política cambiaria y financiera, que provocó una serie de devaluaciones a partir de 1982.

⁶¹ cf. Blanco Pílares, Alejandro. art. "La reordenación económica en México, 1982-1988. "Revista Alto Nivel. Año 3, número 36. México, D.F. Agosto, 1989. p. 29.

Esto aceleró la espiral inflacionaria; el tipo de cambio pasó de 24 pesos por dólar, en febrero de 1982, a 3 165, en octubre de 1992.⁶²

Tal fenómeno inflacionario fue propiciado por el desequilibrio de las finanzas públicas, reflejadas en un elevado déficit del gasto gubernamental. El motivo principal de esto fue el pago del servicio de la deuda pública interna y externa que, entre 1982 y 1989, representó más de la mitad de los recursos presupuestales.

c) Los topes salariales impuestos por las autoridades laborales y las centrales sindicales corporativas. Estas originaron una drástica baja salarial, de alrededor del 65% en los últimos 10 años, así como la reducción del mercado interno.

Hacia 1993 había aproximadamente más de 6 millones de desempleados y 12 millones de subempleados, dentro de una población económicamente activa (PEA) de aproximadamente 30 millones de habitantes. A su vez, se ha propiciado una creciente economía subterránea, concentrada en los centros urbanos.

Además, viven en condiciones de pobreza unos 40 millones de mexicanos -casi la mitad de la población-, de los cuales más de 17 millones están inmersos en la pobreza extrema.⁶³

⁶² cf. Arrieta, Patricia. La identificación y manejo de riesgos frente a la inestabilidad cambiaria, a largo plazo. Revista Alto Nivel. AÑO 5, número 54. México, D.F. Febrero, 1993.

⁶³ cf. Revista del Movimiento de Solidaridad Iberoamericana. Octubre de 1992. p. 23.

En contraste, los principales consorcios monopólicos nacionales y el 22% del PIB, son controlados por tan sólo 37 grandes empresas aglutinadas en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.⁶⁴

d) La apertura comercial indiscriminada, que se aceleró a partir de 1986 con el ingreso de México al GATT, y el inicio de pactos en 1987, por una parte provocaron una desindustrialización; por la otra profundizaron la crisis agrícola, y por ende, la dependencia alimentaria.

e) La negativa gubernamental a una renegociación profunda de la deuda externa, que posibilitaría destinar recursos al crecimiento económico.

La política de ajuste estructural, y la entrega acelerada y cuantiosa de recursos, en calidad de pago, al capital extranjero, continuó a lo largo del sexenio 1988-1994. Hacia 1993, el desequilibrio en la balanza comercial alcanzó 42 mil millones de dólares, como consecuencia de un enorme aumento de importaciones de bienes intermedios y productos terminados. Estas mercancías invaden nuestro mercado, atraídas por un peso "sobreevaluado" y una apertura comercial unilateral.⁶⁵

Cabe agregar que existe una contracción en el poder de compra de

⁶⁴ cf. Revista Proceso. Marzo, 1993. p. 4.

⁶⁵ cf. Arrieta, Patricia. Op. cit. Revista Alto Nivel. Año 5, número 54. México, D.F. Febrero, 1993.

amplios sectores de la población, dentro de un panorama recesivo para un grupo de sectores de la economía nacional, orientados al mercado interno. Este grupo no ha podido recuperar los niveles de producción per cápita con que contaban a principios de los ochentas.

Esta situación "ha sido ocultada mediante una acelerada expansión de la industria maquiladora y ciertas ramas productivas orientadas a la exportación, tales como petróleo, minerales, cementos, cervezas, ganado, industria automotriz y electrónica".⁶⁶

Sin embargo, esta expansión no ha sido suficiente para financiar importaciones en todos los sectores de la economía, como es el caso de la industria manufacturera, que ha experimentado un severo déficit en la balanza comercial.

La disminución del ingreso real es persistente, pues aún no se inicia la recuperación sostenida del empleo en el sector formal. Al terminar la re-privatización bancaria, pocas empresas estatales eran susceptibles de enajenación, pues las de cierta importancia se daban bajo el régimen de concesión.

Así, la otra posible faceta del TLC lleva a pensar que puede profundizar la dependencia de la economía mexicana con respecto a la estadounidense, además de buscar que los inversionistas extranjeros sigan invirtiendo en nuestro país.

⁶⁶ cf. *ibidem*.

Durante los prolegómenos del Tratado, en los Estados Unidos de Norteamérica se aprobó por un estrecho margen la concesión de plenos poderes al ejecutivo para negociar tratados, mediante el procedimiento denominado de "Vía Rápida" o "Fast Track".

En Canadá la mayoría de la población demostró su oposición al Tratado, que entró en vigor durante el último año del gobierno en turno, siete meses antes de las elecciones presidenciales que marcan la sucesión del poder.

El susodicho tratado, mal aspectado, podría hacer irreversible la tradicional política integracionista estadounidense, lo cual eternizaría las políticas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, esto impediría a los trabajadores agrícolas y urbanos la recuperación justa de conquistas sociales como el derecho a la tierra, la contratación colectiva, los derechos laborales, la educación gratuita, la seguridad social, el salario justo, la jubilación, y otros, que fueron producto de una lucha de generaciones, y que últimamente se han visto disminuidas.

Si bien se proyectaba para 1980 la autosuficiencia en granos, carne y cultivos, las bajas inversiones en materia agrícola hicieron que el resto de la década fuera desfavorable para la agricultura. De esta forma, nuestro país perdió la capacidad de alimentarse a si

mismo, justo cuando las divisas extranjeras no alcanzaban para comprar alimento de importación.

Durante la breve sequía de 1983, el gobierno importó grandes cantidades de comida, aunque tal práctica -a la fecha- no ha reducido la disponibilidad de alimentos. Esto, a su vez, incide en la nutrición, pues la deteriora, teniendo como consecuencia una afección en la salud de la población en general y de la infantil en particular.

Si se toma en cuenta que "la niñez es el futuro de México", ¿que nos esperará cuando esta niñez desnutrida, que es mayoría, se convierta en adulta?

3.1.7 Destrucción de la fuerza de trabajo.

En 1980, casi un tercio de la fuerza de trabajo mexicano se hallaba desempleada o subempleada. En la actualidad, el desempleo es mayor, y casi alcanza un 50%.⁶⁷

Las personas incluidas dentro de estas estadísticas, se procuran un magro sustento en el llamado 'sector informal', laborando como vendedores ambulantes, 'pepenadores' de basura (del verbo nahuátl 'pepena': recoger), y en ocupaciones ilícitas como el narcotráfico o la prostitución.

⁶⁷ cf. Revista Proceso, Marzo 1993.

Los nuevos empleos creados por el aumento de las maquiladoras y la ilimitada inversión estadounidense en México, pueden no reflejarse en un aumento de los salarios, ni en una mejora de las condiciones de vida.

3.1.8 Inversión y manufacturas.

Toda economía nacional viable se basa en las manufacturas, sin embargo, el desarrollo no se alcanza con una estructura industrial manufacturera, pues ninguna economía puede solventar un crecimiento sostenido, a menos que cultive un sector de maquinaria. A largo plazo, este debería abastecer a fuentes nacionales.

Sin embargo, nuestro país ha sufrido deficiencias en este sentido, y en la actualidad prácticamente se han abandonado los planes de desarrollo de una industria de bienes de capital.

Fuera de las maquiladoras, las empresas mexicanas pueden dividirse en tres categorías:

- 1) Las que han quebrado debido a las medidas de austeridad impuestas desde 1982, junto con las altas tasas de interés y el derrumbe de la demanda de consumo.
- 2) Aquellas que intentan producir para el mercado nacional, después de haber sufrido graves contracciones productivas que las llevan al

borde de la bancarrota.

3) Aquellas que se han orientado a la exportación, principalmente hacia los E.E.U.U.. Su producción se adapta a las necesidades cualitativas del mercado, muchas veces sin considerar las necesidades de la economía mexicana.

A pesar de todo, el 17 de noviembre de 1993 fue aprobado el TLC, y entró en vigor en 1994. Su objetivo, como lo hemos señalado con anterioridad es la eliminación gradual de aranceles y otras barreras aduaneras, a lo largo de 15 años, a los flujos de mercancías, servicios e inversiones entre los tres países socios, si bien cualquiera de ellos podrá retirarse, avisando con seis meses de anticipación.⁶⁸

Como se ha mencionado previamente, en el sector agrícola, serán protegidos el maíz, los cítricos y el azúcar por 15 años. En cuanto al sector automotriz, los aranceles correspondientes serán eliminados en un plazo de 10 años. La mayoría de los aranceles del sector textil fueron eliminados.

Dentro del sector energético, México se negó a incluir la industria petrolera, si bien permitió el flujo de inversiones hacia la petroquímica, eléctrica y minera.

⁶⁸ cf. El Heraldo de México. 18 de noviembre, 1993. p. 1.

Con respecto a los servicios financieros, los bancos estadounidense y canadiense podrán expandirse gradualmente en México, con ciertas restricciones, que serán eliminadas hacia el año 2000.⁶⁹

El TLC entre México, los Estados Unidos y Canadá sientan el antecedente para un mercado continental americano. Esto ratifica la inevitable necesidad del agrupamiento de bloques con fines comerciales, siempre que se promueva un desarrollo regional justo.

El llamado "sueño bolivariano" de una Latinoamérica unida se vislumbra como una posibilidad, en el aspecto económico y comercial, pues además de los esfuerzos conjuntos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el Mercosur, mediante el TLC México ha contribuido a ampliar los mercados para productos iberoamericanos en Norteamérica.

3.2 MEXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON PAISES LATINOAMERICANOS.

3.2.1 Tratado de Libre Comercio con Chile.

Este tratado fue el primero y se signó en septiembre de 1991 y entró en vigor el primer día de enero de 1992. En su primer año de entrar en marcha, el comercio bilateral creció un poco más del 40 por ciento.

⁶⁹ cf. Tratado de libre comercio de América del Norte. Texto oficial. Ed. Piara/SECOFI. México, 1993. p.p. 86, 222 y 230.

México exporta a Chile: automóviles, camiones, productos químicos, furgones, algodón en rama, tubos de cobre refinados, por mencionar algunos. Nuestro país recibe de Chile: harina de pescado, frijoles, ciruelas pasas, duraznos, maderas tratadas, uvas, nitrato de sodio, manzanas, y aceite de pescado.

Este acuerdo ha permitido el potencial de cooperación para invertir o emprender proyectos conjuntos en sectores como el minero, hortofrutícola, pesquero y silvícola.

México ha realizado inversiones en Chile en materia de Panificación, Televisión y Petroquímica, y está interesado en el ramo turístico, Textil y Vitivinícola.

En este acuerdo, ambos países convinieron combatir toda práctica desleal de comercio, como el dumping y el otorgamiento de subvenciones a la exportación. Además se establece el libre acceso a cargas marítimas para buques de bandera nacional.

Para alcanzar el mejor funcionamiento del Tratado, se creó una Comisión Administradora, la cual llevo a cabo tres reuniones en las que se aprobó el formato de certificados de origen.

3.2.2 Tratado de Libre Comercio con Costa Rica.

Este tratado se inició en agosto de 1991 y concluyó en marzo de

1994 y entra en vigor el primero de enero de 1995.

El tratado cubre los siguientes temas: trato nacional y acceso de bienes al mercado; sector agropecuario, normas técnicas, normas fito y zoonosanitarias, medidas de salvaguardia, prácticas desleales, propiedad intelectual, servicios, compras de gobierno, inversión, administración del tratado y controversias.

Este tratado intenta diversificar mercados, establecer normas transparentes que den seguridad a los agentes económicos, promover comercio de bienes y servicios, y el fácil desarrollo de inversiones.

El acuerdo contempla diferencias del grado de desarrollo relativo entre ambas economías y garantiza el acceso a mercado. Además es compatible con las reglas y disciplinas del GATT (futura OMC), y se constituye realmente como 'una punta de lanza' en el impulso del comercio y el desarrollo del Continente Americano.

Con este Acuerdo desaparecen los aranceles para la mayoría de los productos costarricenses, y esto se convierte en una expansión de las exportaciones, de las inversiones, de la producción y de los empleos.

El Acuerdo favorece a Costa Rica en el sentido de atraer inversiones y en acceder a un mercado mexicano de 90 millones de habitantes, que a su vez se está insertando y se está expandiendo

en las economías de los Estados Unidos de América y Canadá. La apertura del mercado mexicano permitirá a los empresarios costarricenses operar con economías de escala, lo que se traducirá en una reducción de costos de producción y en un incremento de la calidad de productos.

Este Tratado marca una nueva relación entre México y Costa Rica, caracterizada por un mayor intercambio de bienes y servicios, de inversiones, y una mayor integración económica.

3.2.3 Tratado del Grupo de los Tres (G-3).

La formación de este grupo nace en la ciudad de Nueva York el 30 de septiembre de 1990, en una declaración conjunta de los presidentes de Colombia, Venezuela y México.

El Grupo se forma con el objetivo de promover la cooperación e integración entre los tres países y con el resto de América Latina y el Caribe. El Tratado abarca áreas para promover y aumentar el intercambio comercial y la inversión y son los siguientes: trato nacional y acceso de bienes al mercado, sector automotor, agropecuario y medidas fitosanitarias y zoonosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduanales, salvaguardias, prácticas desleales de comercio internacional y principios generales sobre el comercio de servicios.

Se incluye además: telecomunicaciones, servicios financieros, entrada temporal de personas de negocios, normas técnicas, compras del sector público, política en materia de empresas del estado, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias.

El tratado busca el acceso amplio y seguro a los respectivos mercados, por medio de la eliminación de aranceles, reconociendo los sectores sensibles para cada nación y establece disciplinas para asegurar que se apliquen las medidas internas para proteger la salud y la vida humana, del ambiente y del consumidor, animal y vegetal, pero que a la vez no sean obstáculos en el comercio. Para evitar las prácticas desleales de comercio, cuenta con disciplinas que contienen un mecanismo ágil para la solución de controversias que susciten entre las naciones integrantes.

En el Tratado, se incluyen reglas para promover la inversión, el comercio y la protección de derechos de la propiedad intelectual, los participantes contarán con disciplinas innovadoras, respecto a otros acuerdos suscritos entre las naciones de la región.

Es importante mencionar que la cláusula de adhesión que se incorporó al Tratado, permite la integración de otras naciones latinoamericanas.

México exporta a Colombia: automóviles, computadoras, aparatos eléctricos, fibras artificiales y por lo que respecta a las

exportaciones de Colombia y Venezuela a México son: Productos de la industria editorial, Aluminio, Químicos, Combustibles y acero.

3.2.4 Tratado de Libre Comercio con Bolivia.

En abril de 1983, México y Bolivia suscribieron el Acuerdo de Alcance Parcial número 31. El 27 de abril de 1984 ambos países, suscribieron un Preferencia Arancelaria Regional, sin embargo fue hasta 1991 en la Reunión del Grupo Andino realizada en Cartagena de Indias, cuando se suscribió un acuerdo de complementación económica.

A partir de esa reunión se iniciaron las negociaciones con el objeto de instituir una zona de libre comercio, y se llevo a cabo una serie de negociaciones, en la que se analizaron y determinaron temas para incluirlos en el acuerdo.

En agosto de 1992 la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó la decisión 322, que confiere a Bolivia una dispensa para negociar bilateralmente acuerdos en materia comercial con México.

Desde marzo de 1993 se inició una segunda etapa de negociaciones, en las que se incluyeron los siguientes temas: Trato nacional y acceso al mercado, agricultura y medidas zoonosanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduaneros, salvaguardias, prácticas desleales, principios generales sobre el comercio de servicios y telecomunicaciones.

También se integraron temas como: la entrada temporal de personas de negocios, servicios financieros, medidas de normalización, inversión, compras del sector público, solución de controversias y propiedad intelectual.

Este Tratado fue signado en septiembre de 1994 y entra en vigor para el primero de enero de 1995.

3.2.5 Tratado con el Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Con el sentido de acrecentar su política hacia América Central, México promovió en el escenario de la ALADI, la inclusión de mecanismos para instituir conexiones entre los procesos de integración latinoamericana, lo cual se cristalizó en el artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980.

El Acta de Tuxtla, firmada en 1991 promueve la intensificación y fluidez del comercio regional en la zona, el fortalecimiento de la integración de México con Centroamérica mediante el desarrollo de corrientes bilaterales de comercio e inversión.

El 20 de agosto de 1992, se firmó el Acuerdo Marco Multilateral, en el cual se determina la normatividad básica para promover la negociación comercial entre México y Centroamérica.

En el Acta de Tuxtla se establece que las negociaciones con Centroamérica pueden realizarse en el ámbito bilateral o multilateral, para la rapidez de las negociaciones. Guatemala, Honduras y El Salvador optaron por negociar en bloque, mientras que Costa Rica y Nicaragua decidieron hacerlo bilateralmente.

En septiembre de 1993 en la ciudad de México se reunieron los negociadores, y se presentaron los principios generales que deben tomarse en cuenta para realizar las negociaciones. Estas se reanudaron en 1994 será en el transcurso de este, o hasta 1995 cuando se registren avances.

3.2.6 Tratado con Nicaragua.

Las negociaciones comerciales con Nicaragua iniciaron en septiembre de 1991, y se desarrollaron ocho reuniones previas hasta octubre de 1992, en las que se llegó a una versión preliminar del texto del Acuerdo.

Los temas son: acceso a mercados, reglas de origen, agricultura, servicios, solución de controversias, normas fito y zoosanitarias, compras gubernamentales, medidas de salvaguardia, inversión y propiedad intelectual. Estas negociaciones es posible que finalicen en este año o para 1995.

Finalmente es importante destacar que existen Acuerdos de

Complementación Económica con países como Argentina, en el cual se suscribió el Quinto Protocolo Adicional que concede concesiones recíprocas en tubería de acero, el cual fue signado el 13 de octubre de 1994.

En el mismo concepto se firmó el Acuerdo de Complementación Económica con Uruguay, en diciembre de 1993 y entró en vigor el 10. de enero de 1994.

3.3 MEXICO Y LA INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA

3.3.1 Conceptos sobre integración económica.

Antes de plantear propuestas para una integración económica, es necesario aclarar ciertos conceptos, referentes a este ámbito:

a) Integración económica. Su fin es abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes países.

b) Formas de integración económica. Se conforman por áreas o zonas de Libre Comercio, uniones aduaneras, mercados comunes, uniones económicas o integración total.

c) Areas de Libre Comercio. El grupo de países integrados económicamente, abole tanto tarifas como restricciones cuantitativas a su interior; cada uno, en cambio, mantiene sus propias tarifas frente a los países no integrados a su grupo.

d) Unión aduanera. Similar al punto c; aunque se incluye la equiparación de tarifas en el comercio, con países no miembros.

e) Mercado común. Dentro de un área económica se suprimen las barreras al comercio mercantil, y aquellas que dificultan el movimiento financiero y comercial.

f) Unión económica. Junto a las medidas vigentes en el mercado común, se busca armonizar las políticas tanto económicas como sociales.

g) Integración económica total. En este caso, las políticas monetaria, fiscal, social (y anticíclica), quedan unificadas. Para esto se requiere una autoridad supranacional, cuyas decisiones son obligatorias para los estados miembros.⁷⁰

Las siguientes, son las causas por las cuales se ha perfilado una integración económica, en el caso latinoamericano:

- La desintegración económica de áreas geográficamente cercanas.
- El aumento de la intervención estatal, que además origina discriminaciones comerciales entre países.
- El intento de mitigar fluctuaciones cíclicas, colectivamente, puede provocar la integración de países.
- El desarrollo económico es elevado por la integración, al operar economías de gran escala, por la amplitud de mercados. De igual forma,

⁷⁰ cf. Revista Alto Nivel. Sección: Economía mundial. Febrero, 1994. p.p. 57-59.

disminuye la inseguridad en el comercio -dentro de la zona- e incrementa la tasa de cambio tecnológico.

- Contribuye a pasar del atraso al desarrollo. La industrialización en gran escala, sólo puede darse en grandes mercados, donde eleva el poder de la negociación y reduce la vulnerabilidad de los estados miembros hacia el exterior.⁷¹

3.3.2 Opciones de integración económica para México.

Como se vio en el texto del TLC, entre México, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, han sido sectores donde se actúa con cautela (como el petrolero). Sin embargo, en otros hay una clara desventaja, como en los ámbitos laboral textil e industrial.

Así lo constata un informe del Grupo Financiero bancomer correspondiente al primer semestre de 1994 (el primer año del TLC). Este documento señala que "la industria textil mexicana ha sido el sector más golpeado por la apertura comercial, con una caída de 10.3 por ciento en 1993 y el pronóstico de una disminución del 3.9 por ciento para este año".⁷²

Según el mismo informe, la industria textil "es el ejemplo de la

⁷¹ cf. Carrillo, Mario y Norris, Clement. La economía latinoamericana dentro del contexto global. Ed. Mc Graw Hill, México, 1991. p.p. 92-94 y 96-98.

⁷² cf. La industria textil, el sector más golpeado por la apertura. Nota informativa. Agencia EFE. Diario El Nacional. 5 de junio, 1994.

situación de la planta productiva que mucho tiempo permaneció protegida de la competencia internacional, y sufrió el atraso tecnológico, lo que, unido a la debilidad económica, repercutió en todos los sectores industriales. (Otros elementos en contra son) los altos costos de financiamiento con elevadas tasas de interés, y sobre todo, la invasión de productos extranjeros cuyos precios muchas veces son menores a los costos de producción en México y son preferidos por los consumidores mexicanos. (En el caso de la industria textil), su nivel de producción se encuentra por debajo del de 1980".⁷³

Signado el TLC, queda constatar en la práctica el cumplimiento o no de las especulaciones que han gravitado en torno al documento. Así, en este trabajo, no se considera al TLC una opción muy benéfica para nuestro país; nuestra desventaja tecnológica e industrial, frente a los grandes países del norte es un punto en desventaja.

Los E.E.U.U. necesitan nuestra mano de obra y recursos naturales a bajo precio, y esto puede provocar en ese país desempleo. Según una declaración del precandidato independiente a la presidencia de los E.E.U.U., Ross Perot, "un acuerdo comercial con México podría provocar una desindustrialización en los Estados Unidos e interrumpir la generación de empleos durante 12 o 15 años."⁷⁴

Resta tan sólo verificar en la práctica el cumplimiento de tales

⁷³ cf. *Ibidem*.

⁷⁴ En: diario *El Financiero*. 23 de Julio, 1992. p. 6.

vaticinios. También es menester considerar otras opciones de integración, como la ofrecida por el hemisferio americano, sobre todo con Latinoamérica.

Esta amplia zona geográfica es muy rica en recursos naturales, y subyace cierta identidad entre los países que la conforman en diversos ámbitos; estos son el étnico, político, social y cultural, además del lingüístico, por la predominancia del idioma castellano.

Con una población de alrededor de 431 934 millones de personas, Latinoamérica puede centrar sus objetivos de desarrollo en sus propios recursos; su Producto Interno Bruto (PIB) es de aproximadamente 840 472 millones de dólares. Su integración comercial puede iniciarse con miras a una integración económica.⁷⁵

3.3.3 Integración y autosuficiencia.

Hasta hace no muchos años, latinoamérica padecía una escasa integración económica, a causa de una errónea orientación del comercio exterior de cada país, y de escasas comunicaciones (terrestres, aéreas, fluviales, etc.).

En la actualidad, si se opta por la integración, será muy importante para el subcontinente lograr la autosuficiencia; la experiencia ha demostrado que las decisiones del Tercer Mundo que no

⁷⁵ cf. La Seguridad Social en las Américas (estadísticas). Banco Interamericano de Desarrollo. 1991.

contemplan a las "metrópolis" se ven acompañadas de represalias políticas, comerciales y financieras, además del estrangulamiento económico (como es el caso de Cuba).

Los dos factores que, a la vez, dividen y unifican el continente; dólares y petróleo, pueden beneficiar al área si ambos se emplean coordinadamente. Para lograr la unión, Latinoamérica debe actuar como una sola economía, y aprovechar su capacidad productiva y sus recursos naturales; también debe hacerlo con su fuerza de trabajo en medida suficiente, que cubra la mayor parte de sus necesidades. Puede llegarse a esto si se contemplan las capacidades de cada país con los demás, a fin de reducir la dependencia económica del área.

Sin embargo, la excesiva dependencia del dólar con fines comerciales, provoca desconfianza entre los gobiernos latinoamericanos, que asocian su seguridad económica al mantenimiento de una reserva en dólares, independientemente del estado real de sus economías. El origen de esto se encuentra en la estrategia comercial de vender a quien sea, con tal de que pague en dólares; la consecuencia de esto es un desquiciamiento económico.

En el caso del petróleo, basta observar que Brasil lo importa de Oriente Medio, y tanto México y Venezuela exportan el hidrocarburo fuera de la región, sin atender las necesidades de los países deficitarios del subcontinente. En realidad quien controla este

comercio son las grandes compañías petroleras trasnacionales. Al estar más fuertes que los países latinoamericanos productores de petróleo, ocasionan su vulnerabilidad económica.⁷⁶

Debe considerarse, en el caso de la producción agrícola, si puede solventarse una autosuficiencia, pues la producción agrícola de la región es, en general, baja.

En los energéticos, es favorable, a causa de los grandes volúmenes de producción de petróleo de México, Venezuela y Ecuador, que podrían abastecer la demanda de la región. Se dispone también de excedentes para aumentar el consumo regional y fortalecer el comercio con el exterior, si se busca empleo racional y adecuado del energético.

En el caso de las manufacturas, existen los bienes intermedios, los del consumo y los de capital. Latinoamérica es autosuficiente en bienes intermedios, como acero y cemento, valiosos para el desarrollo de toda nación. No obstante, la deficiencia en los fertilizantes y diversos productos químicos se erige como una limitante.

La base industrial para los bienes de consumo es amplia e integrada, en lo referente a productos de consumo inmediato (alimentos procesados, vestidos, calzado), donde hay capacidad de abasto.

⁷⁶ cf. Carrillo y Clement. Op. cit.

La situación de minerales y materias primas es favorable, por la abundancia de recursos naturales y la gran capacidad minera de países como Brasil, Bolivia, Chile, México y Perú.

A pesar de todo ello, el talón de Aquiles de las economías latinas radica en su baja capacidad de producción de bienes de capital, sobre todo maquinaria y equipos de tecnología moderna. Tan solo Brasil cuenta con una industria integrada y competitiva, pues durante las últimas décadas recibió una fuerte inversión extranjera.

También la insuficiencia de flota mercante es una debilidad. Sólo algunos países alcanzan a cubrir su transporte naviero interno; un 60% puede cubrir sus importaciones y un 20% sus exportaciones.⁷⁷

El único país con capacidad naviera para incrementar el comercio intrarregional es Brasil, a pesar de todos los esfuerzos por crear una marina mercante, competitiva y eficiente en la región.

Nuestro país cuenta con 61 puertos, 32 de los cuales están ubicados en el Pacífico, y 29 en el Golfo de México y el Caribe, con un total de 25 247 metros de atraque. Su flota esta compuesta de 3 287 embarcaciones mayores y 71 740 menores. Su capacidad de captura es de 1 311 670 toneladas, y sus exportaciones alcanzan 165 565

⁷⁷ cf. Revista Alto Nivel, Febrero 1994.

toneladas.⁷⁸

El comercio exterior Latinoamericano es manipulado, por su sometimiento a las prácticas de libre comercio orquestadas por los grandes cárteles que controlan el comercio internacional. Estos fuerzan a los países a permanecer como exportadores de manufacturas, lo cual merma la capacidad productiva y comercial del subcontinente.

Esta situación comercial ha existido por décadas, relegando a los países latinoamericanos. El comercio internacional de esta región se ha basado, principalmente, en exportaciones tendientes a la captación de divisas. Entre 1960 y 1980, el comercio exterior decayó. Esto deja entrever que no ha dado el resultado esperado el ajuste impuesto a Latinoamérica por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual ha forzado a la región a reducir sus importaciones totales y aumentar sus exportaciones, a fin de generar un creciente superávit en sus balanzas comerciales, y así pagar el servicio de la deuda.⁷⁹

Entre fines de los ochentas y principios de los noventas, los países latinos han buscado programas económicos que redunden en un equilibrio de sus balanzas de pagos. Esto implica la generación de excedentes en su balanza comercial, exportando más e importando menos. Así se pretende pagar los intereses de la deuda externa; las

⁷⁸ Oportunidades de Inversión en el Sector Pesquero. Dirección General de Promoción Pesquera. Secretaría de Pesca. 1992.

⁷⁹ La Seguridad Social en las Américas (estadísticas) Banco Interamericano de Desarrollo. 1991.

naciones latinoamericanas han reducido sus importaciones con el fin de ahorrar las divisas necesarias para cubrir sus importaciones básicas, después de pagar a la banca comercial.

Este sentido de la exportación, únicamente ha causado pérdidas a los países del subcontinente, quienes entre 1980 y 1985 alcanzaron conjuntamente incrementar sus exportaciones a un 6% (en términos de valor. A su vez, sufrieron una contracción del 25% en el comercio intrarregional, a causa de las medidas generales para reducir sus importaciones. Esto disminuyó el aumento en las exportaciones extrarregionales.

Los esfuerzos por romper las barreras proteccionistas de las naciones industrializadas, para aumentar las exportaciones de Latinoamérica a esos países fueron en vano, pues los mercados internos de los países industrializados se han contraído a tal punto, que quedan en riesgo la sobrevivencia de sus propias industrias.

La entrada de México al GATT, desprotegió a la industria nacional a cambio de un mayor acceso a los mercados, supuestamente amplios, de los países desarrollados. Los países latinos deben conservar sus capacidades productivas y de comercio exterior, con base en una modificación de las pautas de comercio con los países de la región. Así, deben aprovecharse al máximo las capacidades del subcontinente para satisfacer sus necesidades primarias. Un esquema exportador diferente fracasaría y agravaría la desintegración

económica regional.

El fortalecimiento del comercio intrarregional, puede movilizar muchos productos para el intercambio. Para ello, se requiere una flota naviera de 100 barcos, con una capacidad conjunta de 5 millones de toneladas de carga efectiva. Dichas naves tendrían que ser adquiridas en el mercado exterior, pues la producción de los astilleros de Argentina, Brasil y México, incorporaría unos 40 barcos por año.

El subcontinente requiere establecer una capacidad, firme y creciente, de autodesarrollo, a fin de consolidar su integración económica y fortalecer su estructura productiva, para emprender -con relativa autonomía- los proyectos de desarrollo necesarios en la región.

Latinoamérica debe negociar estratégicamente, con el fin de atraer a los países industriales, para cooperar con el desarrollo del área, tanto por las ventajas comerciales representadas por la participación en un amplio mercado, como por la necesidad de aprovisionamiento de materias primas, energéticas, etc., e incluso negociar el pago parcial por el servicio de la deuda.

Debe considerarse que la zona ofrece recursos naturales y un mercado comercial; a cambio, demanda tecnología y bienes de capital para integrar y consolidar su estructura industrial.

3.3.4 Aprovechamiento de la fuerza de trabajo.

Uno de los objetivos de la integración, es la creación de empleos para reactivar y transformar la economía intrarregional. La creación de empleos debe orientarse hacia la transformación radical de la estructura y la composición interna de la fuerza de trabajo. A fin de sostener cualquier ritmo de progreso económico, la porción de fuerza de trabajo dedicada a las manufacturas, debe aumentar - simultáneamente- en magnitud total, y en relación con los sectores agrícola y de servicios.

La tasa de crecimiento demográfico no incide, por si misma, en la velocidad a la que puede desarrollarse económicamente un país. Son excepción las determinantes del desarrollo, independiente del crecimiento demográfico, así como el esfuerzo por vincularlos; esto ha confundido deliberadamente la verdaderas causas del crecimiento industrial y económico en los países subdesarrollados.

Un ejemplo de ello es Argentina, país latinoamericano con menor población y menor crecimiento de la población en edad de trabajar, que muestra una menor tasa de crecimiento económico. En tanto Chile - penúltimo en crecimiento demográfico-, tiene tasas de crecimiento económico superadas por Brasil.⁸⁰

⁸⁰ cf. Carrillo y Clement. Op. cit.

3.3.5 La autosuficiencia como meta.

Si se da preferencia al comercio intrarregional, y se crean mecanismos comerciales y financieros adecuados, podría lograrse un acelerado aumento de intercambio comercial, en todos los rubros necesarios para la región, que actualmente pueden o podrían producirse. Las capacidades ociosas de las industrias, a causa de los programas de austeridad del FMI, pueden destinarse a la cobertura del subcontinente. Así, se reactivaría la planta industrial e impulsaría la producción y empleo en todos los países de la región.

De esta forma pueden abrirse áreas geográficas que originen capital, y reactiven zonas de comercio intrarregional. También podrían generarse empleos y capital, enmarcando la producción y abriendo una espiral económica creciente. Con ello, podría cuadruplicarse el comercio intrarregional, lo que implica circular internamente un poco más del 50% del comercio exterior total de todos los países. Así podrían reorientarse hacia el subcontinente las exportaciones actuales de alimentos y energéticos, para cubrir las necesidades de los países.⁸¹

3.3.6 Fuerza de trabajo y desarrollo.

La base de todo desarrollo está en el apoyo a la inversión para

⁸¹ El proceso de integración económica en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo/INTAL. Buenos Aires, 1990. p.p. 187-201.

infraestructura, así como en el suministro de fuerza de trabajo y mercados para la producción industrial. De igual forma es conveniente alterar la composición interna de la fuerza de trabajo agrícola, creada al dotar al campo de maquinaria y tecnología, a fin de crear más empleos en la industria que en el sector servicios.

Por otro lado, debe visualizarse a la población humana, no como una colectividad de consumidores sino también como productores. Estos, deben valerse de formas específicas de tecnología para la producción, cuyo aprovechamiento eficiente vaya a la par de un nivel educativo, cierta escala de producción y una división del trabajo, de manera que, por cada categoría de empleo definida por esa tecnología, se asigne la cantidad mínima de operarios requeridos.

La alta demografía no garantiza un crecimiento económico viable; sin embargo, una densidad demográfica adecuada es condición para la industrialización sostenida. Esto puede realizarse dentro de un país pequeño, o en centros o regiones de países grandes.

Como ejemplo de ello, Canadá y Australia lograron industrializarse, concentrando en ciertas áreas a su población. Al mismo tiempo, aplicaron métodos agrícolas de alta mecanización e inversión de capital en gran escala, aprovechando así sus extensos territorios.⁸²

⁸² cf. Enciclopedia Británica, t.t. 1 y 3. Londres, 1991.

En el caso de Suecia, la industrialización fue posible debido a que su no muy grande población se asienta a lo largo de su frontera sur, como una extensión de las densas concentraciones demográficas del norte de Europa.

Por su parte, el proceso de industrialización de los Estados Unidos de Norteamérica se dio a lo largo de ejes densamente poblados, en los cuales se construyó una extensa red ferroviaria, que fusionó la agricultura con la inversión de capital, en gran escala, en las regiones con menor densidad demográfica.⁸³

3.3.7 Demografía y desarrollo.

El logro de un desarrollo económico viable depende de dos parámetros: el entorno demográfico y la fuerza de trabajo. Para ello, es necesario:

1. Aprovechar la densidad demográfica de 50 habitantes por kilómetro cuadrado, a fin de impulsar las inversiones en infraestructura, de suministrar la fuerza de trabajo y aprovechar los mercados para la producción industrial.

2. Es necesario alterar la composición interna de la fuerza de trabajo, liberando poco a poco el excedente agrícola. Esto es posible al dotar al campo de maquinaria y tecnología, a fin de crear empleos

⁸³ cf. Op. cit. t. 1

para la industria, en lugar de para el sector de servicios.

La revolución industrial creó la capacidad de producir en gran escala un número más grande de productos manufacturados, del más variado diseño y especialización.⁸⁴

El comercio exterior, por su parte, es indispensable para un crecimiento industrial sano, independiente del tamaño y densidad demográfica. No obstante, es un auxiliar del desarrollo del mercado interno, así como fuente de productos clave (no producidos nacionalmente), y como mercado para el excedente producido en el país.

En la actualidad, a pesar de las bajas densidades demográficas en Latinoamérica, existen asentamientos con la suficiente concentración de población para emprender la industrialización. Esto sólo es posible si esas concentraciones principales se vinculan mediante instalaciones eficientes de transporte, y operen como un mercado regional.

Las extensiones territoriales y las densidades de población de Brasil y México, pueden ser aprovechadas para sostener el desarrollo industrial moderno en sus territorios. Por sus recursos y características generales, Latinoamérica podría convertirse en una

⁸⁴ cf. Hobsbaw, Eric, Entorno a los orígenes de la revolución industrial. 20a. ed. Edit. Siglo XXI. México, 1988.

superpotencia de 1500 millones de habitantes, para mediados del próximo siglo; se cuenta con suelos convenientes para usos económicos, y la capacidad de sostener una densidad demográfica comparable a la europea.⁸⁵

Sin embargo, persiste el problema del mal empleo, el sub-empleo y el desempleo de la población del subcontinente. Los factores que determinan el grado de desarrollo industrial de una economía son, en primer lugar, la fuerza de trabajo correspondiente; y en segundo, el porcentaje de la población en edad de trabajar, incorporado a la fuerza de trabajo.

Si, como en el caso de Corea, se desplaza la fuerza de trabajo agrícola hacia la industria y los servicios, esta fuerza podría emplearse en la industria (manufacturas, construcción y transporte), que a su vez puede generar productos destinados a una agricultura bien aprovechada (fertilizantes, plaguicidas, etc.).⁸⁶

En este trabajo se sugiere la orientación de las estrategias de desarrollo latinoamericanas, a fin de conseguir lo siguiente:

- Un aumento de la población económicamente activa (PEA).
- La orientación del crecimiento de la población.
- Aumentar el pleno empleo de la PEA.

⁸⁵ Instituto Schiller. *La integración iberoamericana*. Ed. Benegeli. México, 1987. p.p. 111-117.

⁸⁶ *Revista Alto Nivel*. Sección economía mundial. Agosto, 1993.

Las promociones recomendadas para tener en cuenta el pleno empleo de la PEA son:

1. El número de operarios productivos en empleos de tipo no administrativos (manufacturas, construcción, minería, agricultura y transporte) debe crecer hasta constituir un 50 % de la PEA.
2. El empleo de estos operarios productivos debe concentrarse en la producción de bienes de capital, y dentro de esta área, en maquinas y herramientas.
3. El 5% debe emplearse en áreas de ciencia, técnica e ingeniería.

Esto significa, que para eliminar el actual desempleo y absorber el crecimiento de su fuerza de trabajo (hacia el año 200), será necesario triplicar la fuerza laboral latinoamericana. Esto requiere la creación de alrededor de 80 millones de nuevos empleos, con mejores índices de productividad y un crecimiento del 4 ó 5% anual.⁸⁷

Por ello, no debe sacrificarse a la productividad, sino apoyarla con tecnología. Aunque no se debería utilizar la estrategia de uso intensivo de mano de obra; esta, promovida como gran generadora de empleo a corto plazo, en realidad, a mediano plazo, en realidad, a mediano y largo plazo es la que menos produce, ya que el sacrificio

⁸⁷ cf. Padilla Aragón, Enrique. Ciclos económicos y política de estabilización. Siglo XXI editores. México, 1986. p.p. 278-280.

de la productividad disminuye los márgenes de reinversión, y por tanto, la posibilidad de generar más empleos.⁸⁸

Existe un problema estructural en el sector industrial, por la alta participación de las ramas productoras de bienes de consumo, y la baja capacidad de producción de los bienes de capital. Para resolverlo, sería necesario canalizar y apoyar más la producción de bienes de consumo que la de bienes de capital.

En Latinoamérica, únicamente Brasil cuenta con una industria manufacturera de bienes de capital medianamente desarrollada, dando el ejemplo a la región entera. La rama de los bienes de capital es el parteaguas entre el subdesarrollo y el desarrollo.

3.2.9 Perspectiva de la producción por sectores.

El desarrollo de la estructura económica de Latinoamérica: empleo, productividad y composición de la fuerza de trabajo, define parámetros de trabajo para cada uno de los sectores de la economía. Para esto, es necesario un esquema de crecimiento económico orientado a fortalecer los sectores productivos, por encima de las actividades de servicios, con énfasis en las áreas que integran el sector industrial.⁸⁹

⁸⁸ cf. Carrillo y Clement. Op. cit.

⁸⁹ cf. Padilla Aragón. Op. cit. p.p. 255-260.

El ritmo de crecimiento de este deberá ser superior al del resto de la economía, con el fin de lograr una intensidad creciente en el uso de capital, que demandará el desarrollo.

Hasta principios del siglo XXI, Latinoamérica requerirá de sostener tasas de crecimiento anual del orden del 6% en la agricultura; 12% en la industria manufacturera; 15% en la industria de la construcción, y un 8% en el sector servicios, los cuales se canalizarán hacia los socialmente necesarios (educación, salud, etc.), ⁹⁰

En el sector industrial, algunas de sus ramas deberán crecer más rápido que el resto. Especialmente en ramas productoras de maquinaria y equipo, metales básicos y materiales de construcción.

El esfuerzo productivo deberá hacerse en la rama de maquinaria y equipo, pues esta puede ser la punta de lanza tanto del desarrollo económico como de la modernización productiva del subcontinente.

Por dos razones, las ramas minera y petrolera, deben crecer a un ritmo menor al promedio de la economía total; en primer lugar, Latinoamérica cuenta con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades internas en ambas ramas; si bien grandes volúmenes de petróleo y minerales son exportados fuera del área, podrían reorientarse al mercado intrarregional para satisfacer las

⁹⁰ cf. Seguridad Social en las Américas. Banco Interamericano de Desarrollo, 1991.

necesidades futuras de los países que la integran.

Además una expansión productiva, basada en técnicas modernas y procesos eficientes, puede proveer un amplio margen de eficiencia en el uso de recursos naturales. Por lo tanto, disminuirá relativamente las presiones de crecimiento sobre estas ramas de la industria.

Dentro de las mismas, cabe mencionar a la electricidad, cuyo crecimiento es una pieza fundamental del desarrollo económico, pues se relaciona directamente con la necesidad de modernizar tecnológicamente la infraestructura económica y el aparato productivo del subcontinente; las tecnologías más modernas y eficientes (por ejemplo, de la industria y el transporte) cada vez se basan más en el uso de la electricidad como fuente básica de energía.⁹¹

El acero y el cemento conforman dos ramas industriales, pilares del crecimiento económico, pues abastecen los insumos más importantes de la construcción (tanto industrial como de infraestructura), los cuales pueden ser de gran importancia en el despegue económico del subcontinente.

En lo respectivo a la producción de maquinaria y equipo, se busca su crecimiento para lograr un nivel de producción per cápita, característico de una economía de un nivel mediano de

⁹¹ cf. Asimov, Isaac. La mente errabunda. Capítulo: El transporte y el futuro. Alianza Editorial. Madrid, 19889. p.p. 289-301.

industrialización. Este nivel puede convertir la cobertura de necesidades de bienes de capital del subcontinente, excepto en maquinaria y equipo de alta tecnología de difícil producción.

La producción de químicos y fertilizantes necesita un alto ritmo de crecimiento, a fin de sustentar el desarrollo de otras ramas y sectores de la economía. La industria de fertilizantes debe crecer a un ritmo superior al crecimiento del sector agrícola, para aumentar la fertilización de acuerdo con el incremento necesario de la productividad agrícola.⁹²

3.3.9 Educación de la fuerza de trabajo.

Latinoamérica cuenta con recursos naturales, biológicos y minerales, que han creado la ilusión de ser -por si mismos- una fuente de riqueza. Esta concepción errónea ha sido causada, en parte, por el subdesarrollo del subcontinente; existe un relativo desarrollo del petróleo y la minería, rodeado de un subdesarrollo industrial.

Un caso contrastante es el de Japón, país virtualmente sin recursos naturales (excepto los brindados por el mar), que se convirtió en una potencia económica mundial. Para lograr esto, hubo que concentrar el desarrollo de la fuerza de trabajo mediante el rápido aumento de su educación general y niveles de capacidad especializada.

⁹² cf. Instituto Schiller. Op. p.p. 260-267.

Para realizar una tarea de esta envergadura, deben cumplirse dos aspectos; un buen nivel de alfabetización elemental y de la educación general de los componentes de la fuerza de trabajo. También debe aumentarse el número y la calidad de entrenamiento de científicos, ingenieros y técnicos.⁹³

Por lo mismo, debe mejorarse la calidad de la educación en todos sus niveles. También, se debe procurar elevar sustancialmente el porcentaje de alumnos de educación superior, con especialidades en medicina, educación, ciencias naturales, matemáticas, ingeniería y agronomía.⁹⁴

Este tipo de inversiones es costoso, pero es fundamental para el desarrollo, pues sin ella, el capital físico no podría invertirse eficientemente, y la productividad no mejoraría.

A fin de alcanzar el desarrollo, es primordial el diseño de una política de inversión, que tome el excedente económico disponible para la inversión, y lo reinvierta de forma que aumente al máximo esa misma tasa de energía libre, en el siguiente siglo.

Debe reinvertirse el ahorro interno, para generar más empleos con productividad. De esta manera, se aumentaría la productividad dos

⁹³ cf. Godwin, Francis W. et al. El potencial humano. Fundamento del desarrollo. Ed. Norma. Colombia, 1990. p.p. 60-66.

⁹⁴ cf. *Ibidem*.

veces más, en relación con el promedio actual de la región, el resultado inmediato sería el aumento de la productividad global de la economía, lo cual permitiría incrementar el margen de reinversión y empleo.⁹⁵

El ahorro interno bruto agregado de Latinoamérica, es suficiente para generar un crecimiento de un 10%, siempre y cuando las inversiones sean canalizadas correctamente, y no se deje todo al pago de la deuda, ni se permita el deterioro de los términos del intercambio.⁹⁶

También debe manejarse con cuidado el capital destinado a inversiones no productivas, como la especulación, el narcotráfico y otras actividades parásitas y destructivas.

La posibilidad de emprender un proceso de desarrollo acelerado, depende de la canalización plena del ahorro interno bruto del subcontinente, hacia la reinversión y el crecimiento económico. También debe crearse una capitalización de las economías Latinoamericanas, mediante la aplicación de tecnologías avanzadas. Esto generaría un incremento de los niveles de productividad.

Para aprovechar al máximo los recursos disponibles para la inversión, sería necesario reinvertirlos en dos áreas principales:

⁹⁵ cf. Padilla Aragón. Op. cit.

⁹⁶ cf. La Seguridad Social en las Américas. Banco Interamericano de Desarrollo, 1991.

inversiones canalizadas al aparato productivo, utilizando tecnologías de punta; la otra, mediante inversiones en infraestructura social, cuyos efectos no son directamente productivos, sino aumentan la productividad de la economía en general.

3.3.10 Infraestructura.

Es básico canalizar los recursos hacia el fortalecimiento de la estructura económica de cada país latino, para facilitar el comercio intrarregional, en especial en lo referente a construcción y ampliación de puertos. También se requiere para la integración de una red ferroviaria intercontinental y la interconexión de sistemas fluviales.

Esta infraestructura continental es fundamental como las nacionales, ya que de ella depende el mismo proceso de integración física de un continente. Su realización requiere un plan de inversiones multinacionales, en el que los diferentes países del subcontinente participarían, en función de los beneficios directos recibidos.

Con base en el establecimiento de la infraestructura para el desarrollo y la integración económica continental, latinoamérica podrá continuar más allá del año 2000, con niveles de productividad que permitan generar ahorro interno a niveles elevados, los cuales servirán para reinversión.

No se puede olvidar que la infraestructura no es una industria productora de bienes, sino son las bases que fomentan la productividad, trasfondo de la producción directa.

Desde tiempos remotos, el transporte, la energía, las grandes obras hidráulicas y de infraestructura urbana, han sido decisivos para el desarrollo económico. La infraestructura otorga eficiencia y productividad a los sectores de la economía productores de bienes.

El transporte crea mercados para los productores, y ayuda que la producción a gran escala se distribuya a los mercados ampliados. También reduce costos, al aumentar el margen de ganancia y reinversión, y crea innumerables oportunidades para el fortalecimiento y la existencia de empresas.

De igual forma, la energía eléctrica aumenta la productividad industrial, al proveer energía concentrada y destinada a diversos usos, lo cual posibilita una gama de nuevos procesos industriales.

Por lo tanto, si Latinoamérica busca escapar del círculo vicioso del subdesarrollo, en los próximos años se deberá de invertir en la construcción de ferrocarriles y carreteras, centrales eléctricas, obras hidráulicas e infraestructura urbana.

Para el caso, se puede seguir el buen ejemplo estadounidense de la construcción de obras, como el ferrocarril transcontinental (del

Atlántico al Pacífico); este tipo de infraestructura cumple la función de crear las bases económicas y físicas del crecimiento sostenido mediante la integración.

Considerando lo anterior, los proyectos pueden concentrarse en cuatro modalidades de infraestructura económica:

1. El transporte, incluyendo el fluvial y al marítimo, puertos y redes de carreteras, de transporte aéreo, así como la interconexión de esas redes con almacenes e instalaciones de carga y descarga en general.
2. Las obras hidráulicas, incluyendo las de riego, las centrales hidroeléctricas, los canales navegables y el suministro de agua para el consumo humano e industrial.
3. La red de producción y distribución de energía.
4. La infraestructura urbana.
5. La (s) red (es) ferroviaria (s).

Este último punto es imprescindible para unir al continente, brindar dinámica a las zonas comerciales, establecer una línea troncal, construir vías tributarias e interconectar las redes existentes.

Entre México y los países del Cono Sur, es prioritaria la apertura de vías férreas de alta velocidad, para el transporte tanto de pasajeros como el de carga, por la intensidad del tráfico existente, y a la tasa de crecimiento esperada en esas subregiones.

En el caso particular de México, sería recomendable que la vía principal de alta velocidad corra de Oriente a Poniente, pasando por el centro (de Veracruz a Manzanillo, vía Ciudad de México). Este trayecto es conveniente, pues recogería gran parte de la producción industrial producida en el centro del país. Además de realizar un canal interoceánico con travesía en el istmo de Tehuantepec para unir el golfo de México y el Pacífico.

También sería bueno mejorar las tres líneas que vinculan el centro (y por consiguientes el sur) del país con la frontera estadounidense, y que son las siguientes:

- a) México-Monterrey-Nuevo Laredo.
- b) México-Torreón-Ciudad Juárez.
- c) México-Hermosillo-Mexicali.

Lo mejor, en todos estos casos, sería adaptar la vía férrea existente (y que data de la época porfirista) a doble vía, electrificada y con rectificación para el transporte de alta velocidad.

En lo respectivo a Sudamérica, sería conveniente una línea de conexión entre Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires y Valparaíso, pues en esta área, de la costa atlántica brasileña a la parte austral del continente, se ubican centros industriales de gran importancia.⁹⁷

Se recomienda, igualmente, añadir lo siguiente a la red ferroviaria:

- Varios ramales, en dirección Este-Oeste, a través de los Andes.
- Una vía desde Ciudad Guayana, Venezuela; hasta Villavicencio, Colombia. Recorrería el sureste de los Andes, comunicando toda la región llanera de ambos países.
- Una ruta Norte-sur, desde Santa Fé, Argentina; hasta Asunción, Paraguay; se desviaría hacia la región de Mutum, en Bolivia.

- Una tercera ruta Norte-Sur, bordeando la costa atlántica sudamericana.

La electrificación de las vías férreas existentes, se llevaría a cabo conjuntamente con el desarrollo de las centrales generadoras de energía eléctrica, para abastecer todas las necesidades industriales de Sudamérica, tanto en el suministro energético, como en la capacidad de transporte de mercancías.

Para el caso, podrían construirse (paralelamente al ferrocarril)

⁹⁷ cf. Instituto Schiller. Op. cit.

carreteras, oleoductos y gasoductos, así como líneas de transmisión eléctrica y de comunicaciones.

Así se ampliarán las capacidades de las vías férreas y las carreteras, ampliando a doble vía las existentes. Una red semejante de transporte terrestre debe ser seleccionada de tal forma que facilite al máximo la rápida industrialización del hemisferio, además de crear nuevas regiones comerciales.

Deben, asimismo, hacerse líneas troncales con una exigencia geométrica, con el objetivo de conseguir la máxima rectitud y nivelamiento. Los trenes de pasajeros deben viajar a altas velocidades para mantener al mínimo los fletes por tonelada/kilómetro.

3.3.11 Aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

Latinoamérica cuenta con suficiente recursos de agua, la cual - sin embargo- es inutilizable, pues corre sin ser aprovechada (o siendo contaminada) hasta el mar a través de los diversos ríos, además de estar mal distribuida. Donde es necesario el líquido, escasea, mientras en otros lugares abunda; por ello, es necesario llevarla a donde se necesita, lo cual define las principales obras a realizar para conseguir un sistema hidráulico bien regulado, en los próximos años.⁹⁸

⁹⁸ cf. Instituto Schiller. Op. cit. p.p. 201-204.

Esto requerirá la contención de los ríos mediante presas, con el fin de generar electricidad, evitar inundaciones y facilitar el transporte. También se necesitará drenar pantanos y construir canales de riego y de transporte de carga. Las ciudades deben abastecerse de grandes cantidades de agua tanto para consumo directo como para uso industrial, si bien se recomienda otorgar tanto a la población como a los industriales, una educación que redunde en el aprovechamiento racional de este recurso.

Esto requiere la indumentación de proyectos en una forma integral; pueden represarse ríos, a fin de generar fuerza eléctrica para la industria local; construirse presas más pequeñas para controlar inundaciones y establecer centros de experimentación agrícola, tanto de fertilizantes como de alto rendimiento.

En el ámbito mexicano, podría llevarse agua desde los grandes ríos del sur de México hacia las zonas áridas del norte del país, a través de obras hidráulicas, quizás similares a los oleoductos que transportan el petróleo del sureste mexicano (donde hay mucha agua), hacia los Estados Unidos, pasando por las desérticas regiones del norte de México.

De igual manera, podría transportarse agua de los estados de Colima, Jalisco y Nayarit hacia el norte-noroeste de Sonora.

Esto haría necesario un programa nacional de construcción de

presas y canales, a fin de captar una parte considerable del escurrimiento de los ríos del sureste, para transferir volúmenes de agua al norte. Podría hacerse mediante un canal costero, extendido a lo largo del litoral del golfo de México.

Así, se brindaría agua suficiente para regar alrededor de 5 millones de hectáreas. Como el grueso de esta superficie se localiza en la meseta norte, se requieren grandes instalaciones de bombeo para elevar el agua a 1 500 metros de altitud y canalizar a las zonas donde se necesita.

En la costa occidental puede transportarse agua hacia el norte, a través de un canal pegado a la costa. Este llevaría agua a las zonas áridas agrícolas del noroeste, y servir al transporte en barcaza y para el drenaje de ciénegas de agua salada, a cambio de dulce.

El riego se extendería a poco más de un millón de hectáreas, y los canales servirían para reabastecer los mantos acuíferos de que tanto depende la región.

Bajo esta misma mecánica, pueden proyectarse los diversos planes hidráulicos para Sudamérica, como la cuenca del Río de la Plata, al igual que en Brasil, Perú, Colombia y Venezuela.

Esto requerirá inmensas inversiones; sin embargo, la apertura

comercial estimularía el comercio de zonas geográficas que, entonces, movilizarán capital para enriquecer la zona, lo cual traería consigo desarrollo infraestructural.

3.3.12 Bienes de Capital.

El aprovechamiento del potencial hidroeléctrico latinoamericano, exigiría la construcción de centrales. Los proyectos hidroeléctricos necesitan más tiempo que los termoeléctricos o los nucleoeleéctricos. Por ello es ahora cuando deben iniciarse los planes para la construcción de cualquier hidroeléctrica cuya entrada en operación se anticipe para el año 2000.

Con pros y contras, conviene considerar la energía nuclear, con reactores de 1000 MW, como se hace en Argentina. Este tipo de reactores aumentan gradualmente la generación; su mantenimiento es fácil; su instalación no requiere de ingeniería muy complicada y su tiempo de construcción es corto. Las termoeléctricas pueden realizarse con una gran reducción de inversión.⁹⁹

Se debe aprovechar la maestría y experiencia demostrada por Argentina, combinadas con la capacidad productiva de bienes de Brasil; la demanda de bienes de capital destinados a la generación de energía eléctrica puede incrementarse. El progreso de la industria elaborada de bienes de capital, definirá la medida en que se

⁹⁹ cf. *Scientific American*. Mayo, 1990. p. 68.

satisfagan las demandas del sector energético.

3.3.13 Infraestructura urbana.

La construcción de ciudades y su dotación de servicios, forma parte de la inversión general de infraestructura. Su relación con el proceso productivo es análoga a la inversión en transporte, obras hidráulicas y energía, todo lo cual eleva la productividad general de todo proceso económico.

La infraestructura urbana eleva la productividad del trabajo y de la población, en general. Así, una vivienda urbana confortable permite a los escolares tener, idealmente, un espacio propio donde estudiar, o al menos vivir en un lugar espacioso para evitarse distracciones.

Bien planificado, el transporte urbano moderno puede reducir el tiempo perdido en ir y volver de las actividades que se tengan. Los servicios urbanos de electricidad, alcantarillado, agua potable y salud pública, son esenciales para el mantenimiento de una fuerza de trabajo sana y productiva.

La resolución del problema de la infraestructura urbana tiene dos aspectos:

1. Dotar de los servicios adecuados a las ciudades ya existentes y;

2. Construir nuevas metrópolis (o adaptar las pequeñas para absorber el exceso de población de otras urbes).

Para ello, cabrá considerar que es más costoso: si la modernización de las ciudades actuales (proporcionandoles agua, drenaje, electricidad, transporte, nuevas viviendas, etc.), o construir otras.

Se propone iniciar la construcción de las nuevas ciudades bajo tierra, donde redes subterráneas conducirán los trenes urbanos, el drenaje, el gas, la electricidad, etc. Encima de las redes se trazarán y edificarán zonas residenciales, comerciales e industriales, unidas por transportes eficientes.

Las nuevas ciudades podrían ubicarse en zonas adyacentes a los grandes parques industriales. Quizás debieran construirse en las inmediaciones de las ciudades actuales (mal planeadas y sobrepobladas), pues una parte mayoritaria de las nuevas industrias se concentrará aún por un tiempo en las zonas mas pobladas de la actualidad.

La forma ideal de reubicarlas, sería en parques industriales, alejados hasta cierta distancia de la ciudad. Así, la proximidad de empleo industrial y la certeza de vivienda digna, puede servir de imán para los habitantes de las zonas marginadas de las ciudades ya existentes.

3.3.14 La industrialización.

La satisfacción de demanda de materiales de construcción, industria pesada y bienes de capital, implica la elevación de la producción industrial. Esta puede lograrse mediante estrategias de inversión, coordinadas a escala regional, así como acuerdos arancelarios dirigidos a proteger la industria recién nacida, mientras se consolida.

La estrategia industrial deberá entonces aprovechar el efecto multiplicador que va con el desarrollo. Puede decirse que cada dólar invertido genera diez dólares de pedidos en una docena de otras industrias.¹⁰⁰

Por ejemplo, la compra de una locomotora genera a su vez demanda de maquinas, herramientas, productos de fundición, troquelado, etc.; esto se traduce en demanda de metales (acero, aluminio, etc.). De esta forma, para beneficiarse lo más posible de ese probable efecto multiplicador, Latinoamérica necesita integrar verticalmente sus industrias.

Este proceso es un punto débil en la minería y la industria de la región: se extrae mucho mineral, y es muy poco el que se refina e industrializa. Se omiten los pasos intermedios, la manufactura de

¹⁰⁰ cf. artículo: México es líder económico y político de América Latina. Diario: El Nacional. 6 de marzo, 1992. p.p. 1 y 5.

bienes de capital y la industria pesada. Así se explica el peligroso desequilibrio existente en el sector manufacturero, entre bienes de capital y bienes de consumo.

La industria debe valerse de una política arancelaria, donde haya tipos de interés y otros incentivos para fomentar la industria en los sectores de bienes de capital e industria pesada. Debe empezarse con aquellas que el país este en mejores condiciones de desarrollar, pasando rápido a industrias de mayor complejidad, a medida que se gana experiencia.

Así el nacimiento de una industria debe verse acompañado de estímulos, que le permitan cubrir todas las necesidades de inversión nacional, para reemplazar importaciones.

Esto se asemeja a la política de sustitución de importaciones; sin embargo, la diferencia con esta es que se concentra en sustituir la importación de bienes de capital con producción nacional. Si se le combina con medidas crediticias adecuadas, y otras formas de orientación y apoyo gubernamental, esta política puede convertir una nación (como aconteció con Japón) en una potencia, en menos de treinta años.

En México, la industria cementera tiene un impulso inicial, que tiende a expandirse. La industria de bienes de capital de Brasil, y en menor medida de Argentina, posee un grado de refinamiento en la

producción de maquinas herramienta, lo que representa un recurso precioso para el esfuerzo requerido en esta rama industrial.¹⁰¹

Las directrices industriales deben ser:

1. Dar preferencia a la industria pesada frente a las actitudes extractivas que agregan poco valor.
2. Construir una bien cimentada capacidad de producción de bienes de capital.

Debe brindarse preferencia a la siderurgia y metalurgia en general, así como a la fabricación de maquinaria, herramienta, equipo e instrumentos de transporte. La política de explotación de recursos, debe concentrar la explotación minera en las necesidades del programa de desarrollo de la región, y no en las exportaciones.

Para ello, pueden explotarse recursos que se integren en empresas de desarrollo de mayor amplitud, además de refinar metales, como en el caso de Brasil, productor de titanio, país que emplea técnicas tan avanzadas como las de Japón, adaptadas a las condiciones brasileñas. El titanio es importantes, a causa de su utilidad en la industria aeroespacial, por su ligereza y resistencia.

También podrían aprovecharse minerales como la bauxita, el

¹⁰¹ cf. Carrillo y Clement. Op. cit.

aluminio, etc., el crecimiento de la producción de minerales es algo más lento que el de otras partes de la economía.

En cuanto al petróleo, México tiene reservas por 48 000 millones de barriles, las mayores del mundo después del Medio Oriente y Rusia; también Venezuela cuenta con un gran potencial petrolero.¹⁰²

Entre Petróleos Mexicanos (PEMEX), la compañía brasileña Petrobras y la venezolana PDVSA, hay mucha experiencia, necesaria para enfrentar las prácticas monopólicas de las multinacionales petroleras, pues Latinoamérica cuenta con inmensos yacimientos de gas natural en Argentina, México, Bolivia y Venezuela.¹⁰³

3.3.15 Industria pesada.

Esta industria está compuesta por las del hierro y el acero, la producción de metales no ferrosos, la petroquímica básica, la química industrial inorgánica, el cemento y la producción de madera y papel. Asimismo, transforma las materias primas (minerales, petróleo, bosques) en productos semielaborados; a su vez, estos se convertirán en productos maquinados y químicos, generados por la economía. Esta industria representa grandes inversiones.

¹⁰² cf Angeles, Luis. Artículo: La economía mexicana en 1993. Revista Carta del Economista. Enero-febrero, 1993.

¹⁰³ cf Instituto Schiller. Op. p. 211-212.

La del acero es la principal industria pesada, pues el metal es empleado en construcción, equipo de transporte y maquinaria. Esto conlleva a la creación de siderúrgicas, con una adquisición de tecnología para realizar los procesos de producción de acero.¹⁰⁴

Si los bienes de capital constituyen la médula de la industria pesada, las máquinas herramientas son la de los bienes de capital. Las primeras, son las herramientas utilizadas para convertir un bloque de acero en otra máquina; hay aparatos que cortan y otros que dan forma al metal.

El problema de esta industria su rápido desarrollo, pues además de la adquisición de máquinas, tendrá adiestrar a la fuerza de trabajo.

3.3.16 Integración de la agricultura.

El asegurar la producción de alimentos suficientes y de calidad, es de primer orden, pues es básico procurar la autosuficiencia bajo un patrón elevado de productividad.

En la región latinoamericana sólo se cultiva una cuarta parte de la superficie total. Por ello, la agricultura del subcontinente no tiene capacidad de alimentar debidamente a la población; esto se da tanto por falta de infraestructura hidráulica para incorporar mayores

¹⁰⁴ cf Carrillo y Clement. Op. cit.

superficies de cultivo, como por falta de insumos y tecnología para cultivar con eficiencia.

Por tener baja productividad, muchos países del continente exportan cantidades desmesuradas de alimentos, a fin de obtener divisas para cubrir sus adeudos con el extranjero.

Es necesario triplicar el consumo diario per cápita de productos de origen animal y, reducir a menos de la mitad el consumo de productos de bajo valor nutritivo.

Un ejemplo de lo anterior son los "24 millones de mexicanos (que) se encuentran por debajo de los niveles mínimos de nutrición, los desequilibrados hábitos alimenticios provocan altas cifras de mortalidad infantil, así como daños irreparables en el desarrollo físico y mental de los menores".¹⁰⁵

Si se pretende una integración económica en la región, el aumento de la producción agropecuaria debe provenir de un aumento de la productividad en las tierras ya cultivadas. Esto supone un intenso esfuerzo de mecanización y tecnificación de la actividad agropecuaria, pues deberán abrirse nuevas tierras de cultivo.

Así se espera poner fin a la agricultura de subsistencia, que

¹⁰⁵ Garduño, Roberto. Entrevista a: Octavio Domínguez, coordinador del Programa de Fomento a la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Diario: La Jornada. Junio 19, 1994, p. 21.

abarca una porción considerable de la superficie agrícola, y constituye un desperdicio de energía: millones de familias campesinas cultivan rudimentariamente pequeños predios, con objeto de subsistir.

El ínfimo nivel tecnológico, y la ausencia de insumos y maquinaria, ocasionan que la agricultura de subsistencia, la productividad del trabajo humano sea menor que en las zonas agrícolas modernas.

Si se técnica el campo, puede elevarse la productividad, definiendo la magnitud de esta, la zona donde se cultiva, y el ritmo a que se hará. Los recursos tecnológicos pueden abarcar desde obras de riego, hasta maquinaria agrícola, semillas mejoradas, fertilizantes, plaguicidas y otros productos agroquímicos. Esto requerirá de una amplia red de apoyo que comprenda centros de investigación agronómica, parcelas experimentales, laboratorios de suelos, parques de maquinaria y un servicio de extensión agrícola permanente.¹⁰⁶

También es necesario incursionar en la agricultura tropical, la creación de nuevas especies o variedades mediante métodos biotécnicos, etc. Técnicas modernas, como la hidroponía (el cultivo de plantas en soluciones acuosas, sin contar con recursos del suelo) deberán perfeccionarse.

¹⁰⁶ cf. Serra, José. Ensayos críticos del desarrollo latinoamericano. FCE. México, 1990

La evaluación de la productividad agrícola no quedará completa si no se elige también la infraestructura que garantice el aprovechamiento integral de los productos del campo, como técnicas modernas de conservación.

De igual forma, deberán ampliarse las áreas necesarias para la producción intensiva de granos y otros alimentos básicos, como las que se dedican al cultivo de pastos para uso ganadero en extensiones de tierra fértil. Para aprovechar el amplio potencial agrícola del subcontinente, deberá trasladarse la ganadería actual a regiones más fértiles, propicias a la producción intensiva de granos y otros alimentos básicos.

Las regiones que ofrecen un potencial para incorporar la agricultura son: la cuenca del Plata, los llanos de Colombia y Venezuela, también el noreste de Brasil, la ceja selva del Perú, y las dos vertientes costeras del norte de México.

Sin embargo, su incorporación al cultivo o a la ganadería, dependerá (en gran medida) de las obras de infraestructura hidráulica necesarias, y mencionadas con anterioridad.¹⁰⁷

Una parte de esta superficie dispone en la actualidad de condiciones adecuadas de suelo y agua para su incorporación inmediata, principalmente en la cuenca del Plata. No obstante, el

¹⁰⁷ cf. Instituto Schiller. Op. cit.

aprovechamiento de la totalidad del área potencial, implica -en mayor o menor grado- la realización de una serie de obras de represamiento, drenaje y riego, a fin de controlar las grandes avenidas, en las épocas de mayor precipitación, así como llevar las aguas excedentes a las tierras fértiles, donde falta este recurso.

3.3.17 Política monetaria del Mercado Común Latinoamericano.

La política monetaria y crediticia, debe amoldarse a las necesidades de la economía física real. La renegociación del pago de la deuda, implica el logro de una disminución del pago del servicio en un 10%, en comparación con las exportaciones. Si se recortan las importaciones de bienes santuarios y se retienen el ahorro interno en cada país, se dará un aumento de divisas.

El ahorro interno, a su vez, permitirá la generación de crédito interno nuevo, pero no inflacionario, cuya inversión en la economía productiva dará resultados favorables. Cualquier sistema monetario latinoamericano que se adopte, deberá eliminar los tres principales mecanismos de saqueo caracterizan la actual situación:

- el sobrecargo de intereses.
- el deterioro de los términos del intercambio.
- la fuga de capital.
- sobrecargo de intereses.

Este mecanismo, impuesto a Latinoamérica por los bancos internacionales y el FMI, implica que el subcontinente acepte las reglas de las instituciones financieras, a la par que sus tasas de interés. De lo contrario, no habrá préstamos; la situación podría solventarse mediante un Mercado Común Latinoamericano, que haga reciclar los recursos en la zona misma.

Sin embargo, el financiamiento de la zona presenta dos problemas:

1. Crédito interno. Esta parte del financiamiento es lo que más quiere Latinoamérica, y podría resolverse con relativa facilidad, si pasara al control soberano de las naciones latinas. Para ello haría falta establecer algún tipo de Banco Latinoamericano, que centralizará y facilitará el financiamiento de los proyectos de desarrollo anteriormente señalados.¹⁰⁸

Se puede operar sin dólares empleando una moneda común de cuenta para las transacciones, y otorgando a los países miembros préstamos a largo plazo y bajos intereses.

2. Crédito externo. Como se ha señalado, este corresponde a menos de una quinta parte de las necesidades totales de financiamiento. A pesar de ello, debe distinguirse entre la forma en que se manejan los

¹⁰⁸ Unikel, Luis y Necochea, Andrés. Desarrollo urbano y regional en América Latina. Problemas y políticas. FCE. 1990.

préstamos nuevos y la actitud ante la deuda vieja.

Solución a la deuda ancestral. El primer paso consistiría renegociar la deuda conjuntamente: que los deudores ofrezcan una nueva serie de bonos por parte de los países latinos, y se utilicen para comprar la deuda vieja y sean pagaderos a largo plazo (por ejemplo 30 años), y con un bajo interés (como un 2%). Bajo las condiciones de renegociación, el acreedor recibiría menos de lo originalmente acordado, ya sea por el bajo tipo de interés, o por condonación.¹⁰⁹

El mercado latinoamericano, con un 70% del comercio exterior de sus países, debe ser intrarregional; dentro del continente mismo, y con sólo un 30% de países exteriores al hemisferio.¹¹⁰

Es imperativo el establecimiento de una compañía continental de seguros, pues sin estos servicios (actualmente del monopolio absoluto del sector desarrollado), el comercio internacional moderno sería imposible.

Comercio externo. Tan sólo una quinta parte del comercio total se daría con países externos a la región. Para ello, podría usarse la capacidad negociadora del mercado latino, a fin de garantizar condiciones equitativas de intercambio.

¹⁰⁹ cf. García D Acuña, Eduardo. La planificación del desarrollo en América Latina. FCE, 1987.

¹¹⁰ Instituto Schiller. Op. cit. p. 143.

Una Latinoamérica en plena expansión económica, constituiría un mercado potencial muy deseable para los diferentes países del mundo. La región podría otorgar acceso preferencial a su mercado sólo a países o a grupos que ofrezcan condiciones comerciales aceptables.

3.3.18 La fuga de capital.

Los problemas anteriores se pueden resolver en un 80%, con medidas exclusivas internas de Latinoamérica, dejando sólo el 20% a la negociación internacional. El de la fuga de capital, podría resolverse al 100%. Simplemente se requiere que cada nación soberana aplique estrictos controles de capital y de cambio, prohibiendo el uso de dólares en operaciones con el exterior, para fines que los gobiernos no hayan definido como prioritarios para el desarrollo acelerado del subcontinente.

Si se adopta este sistema, no habrá ni podrá haber libre cambio de moneda en ningún país latino. Cualquier banquero exportador o narcotraficante que trate de violar estas normas, será sancionado.

Así se podría eliminar el saqueo financiero que ha destrozado al hemisferio, y se sembrarían las semillas de nuevas instituciones monetarias. Las repúblicas latinas cooperantes, deberán reformar (en lo individual y lo colectivo) sus instituciones crediticias, monetarias y bancarias. Esto abarcaría:

1. Las únicas formas de crédito permisibles en un país, que no constituirían violación a las leyes contra el agro serían:

- el aplazamiento del pago de bienes y servicios, concedido por los vendedores a sus clientes.
- los préstamos bancarios en dinero y en metal (lingote) depositados de manera legítima.
- el préstamo de papel moneda nacional emitido por cada gobierno, mediante sus órganos de crédito público, a fin de crear crédito nuevo.

2. El crédito creado por el gobierno, debe dirigirse a las inversiones que promuevan el progreso tecnológico, incidiendo en los bienes de capital. Lo mismo vale para las capacidades productivas de bienes, y la fuerza de trabajo, aplicándolas a producir y mejorar la infraestructura para el mantenimiento y ampliación de la producción y distribución física de bienes.

Esta política, además de ser antiinflacionaria, permite conducir los limitados recursos nacionales a los renglones de actividad empresarial, pública y privada, más provechosa para la nación en su conjunto.¹¹¹

3. Cada país necesita un banco nacional, propiedad del Estado, cuyas funciones legales excluyan las prácticas de carácter privado

¹¹¹ Kirchman, Albert O. Ensayos sobre desarrollo y América Latina. CFE, México, 1989.

implantadas en la banca central, por el Banco de Inglaterra, y seguidas por el Sistema de Reserva Federal norteamericano.

4. Ninguna institución financiera podrá existir en la nación, sin estar sujeta a las normas y la vigilancia de la Hacienda Pública y los auditores del banco nacional. Ninguna institución financiera del exterior tendrá autorización para hacer negocios dentro del territorio de la República respectiva, a menos que sus operaciones internacionales satisfagan requisitos legales. Esto se comprobará periódicamente mediante las auditorías convenientes.¹¹²

5. La(s) hacienda(s) pública(s) y en los banco(s) nacional(s), en sociedad, deben tener autoridad permanente para dictar medidas de control de capitales y de cambios. Esto, para apoyar su observancia con un sistema de permisos de importación y exportación, así como para regular todo tipo de negociaciones de empréstitos de fuentes crediticias externas.

6. La política impositiva del gobierno nacional, debe perfilarse a expropiar la renta de la tierra y las ganancias de la usura, para asegurar el bienestar nacional, y apoyar empresas de provecho para la nación.

7. Son deseables las reservas monetarias, que eviten la evasión de impuestos, y el problema concomitante de la economía negra.

¹¹² Carrillo y Clement. Op. cit.

La ejecución correcta de una reforma monetaria, puede demoler la economía negra, pues barre con enormes masas de dinero acumulado ilegalmente. De esta forma, puede quebrarse la estructura institucional de este tipo de economía.

La condición deberá ser que la suma de dinero presentada por nacionales o extranjeros para obtener moneda nueva, no debe rebasar cierta cantidad (acumulada ilegítimamente) sin evadir el pago de impuestos, o violando el control de capitales, el de cambios, o los reglamentos de importaciones y exportaciones.

Con frecuencia, el tenedor de dinero proveniente de la economía negra, prefiere quemar sus billetes viejos antes que de ser descubierto, pues iría a prisión.

8. Las naciones latinas, en ejercicio de su soberanía, deben fijar por sí mismas el tipo de cambio de sus monedas, sin interferencias externas. El cálculo más grueso de la divisa de una nación radica en su poder de compra en la economía interna de la misma nación. Es la relación existente entre precios de bienes, y servicios de calidad, en comparación con otras naciones.¹¹³

Las monedas latinas, medidas de esta forma, se subvalúan como

¹¹³ Toffler, Alvin. (Entrevista a:) El sentido geopolítico de la economía del siglo XXI. Revista: Ejecutivos de finanzas. Abril, 1994. p.p. 20-26.

resultado de la valuación artificialmente inferior, establecida por acreedores extranjeros. La determinación de los tipos de cambio, por parte del FMI y otras instituciones, ha representado un saqueo.

Esta situación adversa a las naciones subdesarrolladas, se basa en el argumento de que el valor de una moneda en los mercados internacionales, se debe regir por la ley de la oferta y la demanda de la misma moneda, en lugar de considerarla medio de compra de bienes y servicios de producción nacional.

Mediante la manipulación de los mercados internacionales de cambios, con el fin de promover los hilos de la oferta y la demanda de una moneda, es fácil crear las condiciones para exigir a una nación la devaluación de su moneda.¹¹⁴

Para librarse del virtual saqueo, Latinoamérica debe librar una guerra financiera y económica contra las naciones prepotentes, que fuerzan devaluaciones. Y esta guerra puede ser mejor librada si se cuenta con aliados fieles, con quienes se compartan enemigos y causas.

Por todo ello, se propone una integración económica, que se asiente gradualmente hasta lograr un mercado común latinoamericano, bajo los siguientes puntos:

¹¹⁴ Padilla Aragón, Enrique. Op. cit. p. 276.

1. Las naciones participantes ordenarían sus respectivas instituciones crediticias, monetarias y bancarias, de la forma anteriormente mencionada.

2. Establecer una institución bancaria común, para facilitar el intercambio de crédito, moneda y comercio entre sí, y para defender a la comunidad de intereses financieros y económicos de sus miembros, y del continente en su conjunto.

3. Aprovechar eficazmente los limitados recursos disponibles, con beneficios equitativos para todos y para cada uno.

Así, la médula de la unión aduanera sería un banco internacional latinoamericano, fundado mediante un tratado. El documento serviría de órgano común entre todos los bancos internacionales de las repúblicas soberanas participantes.¹¹⁵

Las funciones serían:

a) Servir de banco central de compensación entre los bancos nacionales de las Repúblicas participantes.

b) Mediar el intercambio de crédito y moneda, entre los bancos nacionales , y

¹¹⁵ Stratfor, Sherman. art: How to prosper in the value decade. revista: fortune. Noviembre, 1992.

c) Hacer de cámara de compensación y liquidaciones para el cumplimiento de acuerdos multinacionales entre los miembros, con respecto a aranceles y comercio.

4. Funciones monetarias generales; para ello, se facilitará el mantenimiento de los tipos de cambio establecidos entre las monedas de las repúblicas participantes, y defender esas monedas en bloque contra manipulaciones externas.

5. Banco de fomento y de avío. Este sirve de agencia coordinadora para la planeación de inversiones y ampliaciones del comercio entre las repúblicas participantes, y defender esas monedas en bloque contra manipulaciones externas.

Para los fines de la expansión económica, hay dos fuentes de capital monetario: el propio sistema, y las fuentes externas. El establecimiento de una unión aduanera, significa que el papel moneda de cada república puede servir para financiar, a mediano y largo plazo, exportaciones de bienes de capital dentro de la unión aduanera.

Así, se elimina la necesidad de un prestamista ajeno a estas repúblicas, y se posibilita la creación de un desarrollo autárquico entre los miembros de la unión aduanera.

Todo esto significa diluir la soberanía de las naciones

integrantes; durante negociaciones de líneas de crédito a mediano y largo plazo, para ejecutar proyectos colectivos de repúblicas de bloque, la representación de cada república podrá actuar soberanamente. Empero, contará con el respaldo de la institución bancaria conjunta, e implícitamente, con el de todas las demás repúblicas conformantes del bloque.¹¹⁶

La relaciones financieras con naciones ajenas al mismo, podrán darse mediante créditos para la adquisición de bienes de capital, siempre por intermedio del banco republicano, igual que para liquidar pagos. Así, se reforzaría la capacidad de crédito de cada nación, y de todas y cada una las integrantes de la unión aduanera.

Esta unión, debe establecer una unidad común de cuenta. Los préstamos negociados por intermedio del banco común, podrán documentarse con la misma. Sin embargo, el banco no podrá responder por la deuda de las repúblicas soberanas, sino será al revés: estas últimas liquidarán sus deudas mediante sus cuentas en el banco común. Este, con el tiempo se constituirá como una institución financiera sólida y prospera.¹¹⁷

Es difícil un proyecto de esta magnitud, si bien se estrechan lazos de comunicación y el interés por buscar un libre comercio entre las naciones latinoamericanas para un desarrollo equitativo.

¹¹⁶ Ibidem.

¹¹⁷ cf. Padilla Aragón. Op. cit.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. Como podrá observarse, la integración económica con América Latina es inaplazable, la dinámica de las necesidades llevará a esta alternativa, como la más apropiada para los habitantes de un continente. Esta idea fue apagada desde el siglo pasado, enterrada y nombrada como absurda, en 1990 surge como un nuevo vértice del desarrollo para las naciones de un continente que por años ha sido saqueado, robado, humillado y amedrentado, por las potencias económicas más ambiciosas de la tierra.

Es inconcebible, que con inmensas riquezas naturales y con hombres inteligentes, se viva en un oscurantismo. Hombres como Simón Bolívar, Juárez, y Zapata entre otros, nos enseñaron a luchar por ideales de libertad, Justicia, e Igualdad.

2. En las reuniones cumbre, las naciones observaron y manifestaron la convergencia de metas, anhelos, y problemas bajo caminos diferentes pero con el mismo fin. La identidad de raza es un factor de buen entendimiento con las demás naciones, un factor de buenas relaciones, para que así se emprendan las acciones necesarias con el objeto de realizar diversos proyectos que beneficien, compartidamente a los participantes.

3. Debido a la crisis general y el peso excesivo de la deuda externa, el gobierno mexicano a partir de 1983 cambia las políticas protectoras concentradas en el plano nacional y empieza adoptar un modelo neoliberal perfilado a las exportaciones. Este cambio impactó a la estructura económica en su totalidad. Esta nueva línea consiste

en la integración a los mercados globales. Actualmente se pretende continuar con la estabilidad macroeconómica, y llevar a cabo un cambio estructural a largo plazo, a través de la liberalización comercial y el fomento a las exportaciones. Lo anterior enfocó las políticas del país para transformar el sistema económico enfocado al comercio exterior.

Sin embargo la contraparte de la liberalización comercial se manifestó en los estragos que vive la población como consecuencia de la baja de salarios, pérdida de empleos, y concentración de la riqueza entre otros. El gobierno no ha podido superar la corrupción, la arbitrariedad, la prepotencia, la inconciencia y de alguna forma la mala administración. Esto repercute en el atraso de áreas, rezago de diversos sectores, y una equivocada planeación de cada actividad.

3. Así que las políticas de austeridad, recortes presupuestales, adelgazamientos en el sector público, la desincorporación de las actividades del estado, la liberalización comercial y la inversión, han sido fuentes para promover el crecimiento económico pero en los últimos 8 años ha sido insuficiente para crear una estructura industrial competitiva y únicamente el gobierno se basa en su último recurso que es la fuerza de trabajo barata.

4. Existen logros en la economía mexicana, que no se pueden dejar de lado, como la baja de la inflación, el aumento de reservas internacionales, la reducción del gasto público. Sin embargo, esto se

pagó a un costo social elevado sobre la mayoría de la población. Considero que hubo un exceso en las medidas tomadas con el objeto de cambiar la economía del país. Lo que provocó, que los habitantes que menos recursos tienen, empobrecieran aún más.

Lamentablemente la política de este gobierno se inclina por un capitalismo similar a la 'Gran Bretaña', en donde estas políticas no tienen sentido social; con un monetarismo depredador. Es a fin de este sexenio en donde se ven los siguientes resultados: pobreza extrema, concentración de la riqueza en unas cuantas familias, rezago educativo y falta de investigadores, desprotección de la clase trabajadora, inexistencia de industria propia, mayor dependencia económica, y una invasión através de una subcultura dañina, para el país que trunca los caminos del desarrollo mayoritario.

5. Desde años atrás México ha sido portador de las ideas integracionistas, sin embargo el rezago ante otras naciones del mundo, como la hoy Unión Europea, y los países de la Cuenca del Pacífico quienes han sido los pioneros. Sin embargo México se relaciona con los diversos bloques mencionados y se introduce organismos comerciales como la OMC y la OCDE. Con el objeto de sentar bases y participar en el libre comercio.

6. El Tratado de Libre Comercio efectuado con América del Norte y la formación de bloques comerciales, se hace necesario para la nueva modalidad de la Economía Internacional, sin embargo en nuestro país

llega un tanto intempestivo, creo que debió esperar su llegada un par de años más, aunque la vertiente internacional fue, más rápido, pero esto ya no se puede regresar, por lo que los resultados son:

- empobrecimiento de la población y pérdida de empleos
- desindustrialización, quiebra de pequeñas y medianas industrias.
- Dependencia alimentaria y crisis agrícola.

No es difícil que pueda ocurrir:

- que la brecha norte-sur de las economías sea mayor; por las bastantes barreras proteccionistas que mantienen la economías centrales, con el fin de frenar el surgimiento de nuevas potencias.
- Posible imposición de un modelo de exportaciones secundarias, basado en maquiladoras e industrias que operan con insumos y tecnología extranjera.

Con la apertura comercial hacia el norte, se inicia también hacia el sur. Aquí nacen los factores que hacen posible una integración latinoamericana. Actualmente Chile y Costa Rica se perfilan como pioneros en el interés de una apertura comercial con México; así como Venezuela, Colombia y Bolivia siguen esas líneas.

La integración debe empezarse de una manera gradual, con una apertura comercial que permita el desarrollo regional. Al igual que un mayor flujo de comercio e inversiones entre las naciones

participantes y paralelamente otorgue un mayor crecimiento. Hasta nuestros días vemos que si es posible una integración, y que prevalece el interés de diversas naciones como es el caso de las mencionadas.

10. Con la integración económica de América Latina, que a partir de la apertura comercial, la economía del hemisferio se abre entre las naciones para realizar intercambios que favorecerán el desarrollo. América Latina con un mercado potencial de 440 millones de Habitantes, las naciones de la región con semejanzas en el lenguaje, la conciencia de un origen y con mismos fines.

En base a lo anterior el hemisferio tiene las bases para reactivar los flujos intrarregionales de sus economías, además de que se necesita emplear a fondo todos los recursos naturales y en menor medida económicos con que cuenta el continente y así alcanzar el progreso que todos debemos tener.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Alto Nivel. Revista, México, mayo, 1990.

Alto Nivel. Revista, México, julio, 1993.

Alto Nivel. Revista, México, enero, 1994.

Angeles, Luis, artículo: "La economía mexicana en 1993". Revista, Carta del Economista, enero-febrero, 1993.

Arrieta Patricia, La identificación y manejo frente a la inestabilidad cambiaria a largo plazo. Revista Alto Nivel, México, febrero, 1994.

Asimov, Issac, La mente errabunda. El transporte y el futuro. Editorial Alianza, Barcelona. 1990.

Banco Interamericano de Desarrollo, La Seguridad Social en las Américas (estadísticas). Editado por el BID, Washintong, 1991.

Bannock, Graham y Baxter, Economía. Editorial. Trillas, México, 1993.

Blanco, Herminio, Las negociaciones Comerciales de México con el Mundo. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1993.

Británica, Enciclopedia. t.t. 1 y 3, Londres, 1991.

Cambio. Revista num. 38 julio, 1991.

Carmen, Lira, "Noventas". Periódico: La Jornada, 11 de julio de 1994.

Carrillo, Mario y Norris, Clement, La economía latinoamericana dentro del contexto global. Editorial, Mc Graw Hill, México, 1991.

Cohen, Benjamín, "La perspectiva desde la metrópoli" En Economía Internacional II. Teorías del Imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica. Sel. René Villarreal, El trimestre económico, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México 1985.

Colegio de México, Historia Mínima de México. Editado por el Colegio de México, 7a reimpresión, México, 1983.

Colegio Nacional de Economistas y H. Cámara de Diputados, Agenda del Economista. Editada por la H. Cámara de Diputados, No.3, julio-agosto, 1994.

Consejo, Actividad Económica, nota técnica. Revista editada por Comermex, noviembre de 1994.

Dirección General de Promoción Pesquera, Oportunidades de Inversión

en el Sector Pesquero. Editado por la Secretaría de Pesca, 1992.

El financiero. Periódico, marzo 10, 1991.

El financiero. Periódico, julio 23, 1992.

El Mercado de Valores. Revista, núm. 14, julio, 1992.

El Nacional. Periódico, marzo 6, 1992.

El Nacional. Periódico, junio 5, 1994.

Excelsior. Periódico, noviembre 11, 1986.

Excelsior. Periódico, noviembre 18, 1993.

García D Acuña, Eduardo, La planificación del desarrollo en América Latina. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Godwin, Francis W., El potencial humano, Fundamento del Desarrollo. Editorial Norma, Colombia, 1990.

Hichum Eduardo, TLC: hacia un país distinto. Editorial Nueva Imagen, México, 1992.

Hirschman, Albert O., Ensayos sobre desarrollo y América Latina.

Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Hobswaw, Eric, Entorno a los orígenes de la revolución industrial. Editorial Siglo XXI, 20a. edición, México, 1989.

INTAL, América Latina. Editada por INTAL, Buenos Aires, 1990.

Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Revista Mexicana de Política Exterior. Editorial Nueva Epoca, números 36 y 37, México, 1992.

Instituto Schiller, La integración iberoamericana. Editorial Benengeli, 2a. edición, México, 1987.

Liga de Economistas Revolucionarios, A.C., Análisis de Coyuntura Económica. Revista, enero-mayo, 1992.

Luna, Lucía y Cobian, Felipe, "Mucha actividad y poca información". Revista Proceso, julio, 1991.

Maza, Enrique, "Los asistentes a la cumbre a través de sus mensajes". Revista Proceso, julio 1991.

Movimiento de Solidaridad Iberoamericana. Revista, octubre, 1992.

Norris C, John C. Pool, Mario Carrillo, Economía Enfoque América

Latina. Editorial Mc Graw Hill, 3a. edición, México, 1991.

Novedades. Periódico, agosto 20, 1992.

Ortiz Wadgymar Arturo, "Manual de Comercio Exterior de México de los Mercantilistas al Gatt", En los grandes Problemas Nacionales. Editado por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1988.

Padilla Aragón Enrique, Ciclos económicos y política de estabilización. Editorial Siglo XXI editores, México, 1986.

Presidencia de la República, Tercer Informe de Gobierno. Editado por los Talleres Gráficos de la Nación, 1991.

Reglamento de la Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Extranjera. Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo de 1989.

Rogozinsky, Jaques, La privatización de empresas paraestatales. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Sandoval, Rafael, artículo: Comienzo sin dinero. Summa, periódico, 4 de noviembre 1994.

Scientific American. Revista, mayo, 1990.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Tratado de Libre

Comercio de América del Norte. Texto Oficial, Editorial Porrúa, S.A. diciembre de 1993.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Informe de Labores 1993-1994. Editado por Talleres Gráficos de México, 1994.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Deuda Externa". En tópicos mexicanos, Editado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, número 1, México, 1986.

Serra, José, Ensayos Críticos del Desarrollo Latinoamericano. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

Stein, Velasco, José Luis, "Reestructuración de la Deuda Externa", en cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Editado por la UNAM, año V. número 13, enero-abril, 1990.

Toffler, Alvin, El sentido geopolítico del siglo XXI. Revista, Ejecutivos de Finanzas, abril, 1994.

Unikel, Luis y Necochea Andrés, "Problemas y políticas", Desarrollo Urbano en América Latina. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1989.